



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de febrero de 2021  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 28 de enero de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad**

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Tor Wennesland, y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit; así como de las declaraciones formuladas por el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Ralph Gonsalves; el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Sr. Simon Coveney; el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Sr. Marcelo Ebrard Casaubón; la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Sra. Ine Eriksen Sjøreide; el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Sr. Rein Tammsaar; el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Túnez, Sr. Mohamed Ali Nafti, y por los representantes de China, Francia, la India, Kenya, el Níger, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, celebrada el martes 26 de enero de 2021. El Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Estado Observador de Palestina, Excmo. Sr. Riad Al-Malki, y el representante de Israel también formularon declaraciones.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjunta copia: Argentina, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Brasil, Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, Unión Europea, Indonesia, República Islámica del Irán, Japón, Jordania, Kuwait, Líbano, Malasia, Marruecos, Namibia, Perú, Qatar, República de Corea, Arabia Saudita, Sudáfrica, República Árabe Siria, Turquía y Emiratos Árabes Unidos.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tarek Ladeb  
Presidente del Consejo de Seguridad



## Anexo 1

### **Exposición informativa del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland**

Es un honor para mí dirigirme al Consejo de Seguridad por primera vez en calidad de Coordinador Especial del Secretario General para el Proceso de Paz de Oriente Medio, gracias a la confianza que me han otorgado en esa función el Secretario General, las partes y los miembros del Consejo.

Doy las gracias a los Gobiernos palestino e israelí por su cálida acogida y espero con interés la celebración de nuestras primeras reuniones en los próximos días y semanas.

Quisiera sumarme al Secretario General para acoger con satisfacción el decreto presidencial emitido por el Presidente Mahmoud Abbas sobre la celebración, este año, de elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional de Palestina. La celebración de elecciones en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza constituirá un avance crucial hacia la unidad palestina, que dará una legitimidad renovada a las instituciones nacionales, entre ellas un Parlamento y un Gobierno elegidos democráticamente en Palestina. Las Naciones Unidas están dispuestas a respaldar los esfuerzos encaminados a que el pueblo palestino ejerza sus derechos democráticos. Las elecciones son un elemento fundamental de la construcción de un Estado palestino democrático, basado en el estado de derecho y con igualdad de derechos para todas las personas. Las conversaciones que tendrán lugar próximamente en El Cairo para resolver cuestiones pendientes relacionadas con la celebración de elecciones serán importantes para que el proceso de preparación previsto siga adelante.

La crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue cobrándose un número desolador de víctimas en los territorios palestinos ocupados y en Israel. Los esfuerzos concertados destinados a contener y detener la propagación del virus han permitido reducir el número total de casos activos en la Ribera Occidental y Gaza, pero el coste en vidas y en medios de subsistencia sigue siendo elevado, en particular en la Franja de Gaza.

A raíz de la propagación actual de la pandemia, las autoridades israelíes y palestinas ampliaron o endurecieron las restricciones a la circulación en la mayoría de las zonas durante el período examinado en el informe, lo que tuvo una repercusión significativa en la vida cotidiana y limitó el acceso a los servicios básicos.

Las Naciones Unidas y sus asociados continúan apoyando los esfuerzos del Gobierno palestino orientados a controlar la pandemia de COVID-19 mediante el suministro de equipos de protección personal, máquinas de oxigenoterapia, material para realizar pruebas y otros equipos críticos.

Además, mediante los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, las Naciones Unidas apoyan la capacidad de preparación del Gobierno para recibir vacunas y, en su momento, administrarlas. El Gobierno palestino está trabajando para adquirir vacunas y cuenta con el compromiso anticipado de mercado del Mecanismo Mundial de Vacunas COVAX. Se espera que las vacunas asignadas inicialmente, destinadas a los grupos prioritarios, lleguen en el primer semestre de 2021.

Al mismo tiempo, Israel ha puesto en marcha una campaña de vacunación a gran escala para sus ciudadanos y residentes. En ese contexto, las Naciones Unidas continúan alentando a Israel a que ayude a atender las necesidades prioritarias de los palestinos en los territorios palestinos ocupados y a que asegure una disponibilidad más amplia de la vacuna contra la COVID-19. Ello será fundamental para los esfuerzos

más generales emprendidos por ambos Gobiernos para controlar la pandemia y, además, está en consonancia con las obligaciones que corresponden a Israel en virtud del derecho internacional.

Israel ha colaborado estrechamente con las Naciones Unidas y sus asociados durante el curso de la pandemia para garantizar la entrega de equipos y suministros en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza. Es importante que se mantenga el mismo nivel de compromiso y cooperación en lo que respecta al suministro de las vacunas.

Como ya señalé en mis observaciones iniciales, el 15 de enero el Presidente Abbas emitió un decreto presidencial, largamente esperado, por el que se establecía que las elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional de Palestina tendrán lugar este año. Según ese decreto, las elecciones legislativas se llevarán a cabo el 22 de mayo, seguidas de las presidenciales, el 31 de julio, y las elecciones al Consejo Nacional de Palestina el 31 de agosto.

Tomo nota también de la modificación de la ley electoral por la que se eleva la cuota de representación de las mujeres del 20 % al 26 %. Acojo con satisfacción esa medida y me sumo al llamamiento del Secretario General para que las autoridades palestinas adopten nuevas medidas que faciliten, fortalezcan y apoyen la participación política de las mujeres, incluso como votantes y candidatas, durante todo el ciclo electoral.

Las Naciones Unidas han mantenido su colaboración con el Comité Electoral Central palestino en apoyo de unas elecciones libres y limpias y están dispuestas a apoyar al Comité y al pueblo palestino a medida que avancen los preparativos para su celebración.

Por otro lado, uno de los acontecimientos acaecidos en Israel es que el 23 de diciembre de 2020, tras la imposibilidad de aprobar un presupuesto, se disolvió el Knéset israelí y se programaron elecciones generales para el 23 de marzo.

Un hecho preocupante es que el 17 de enero las autoridades israelíes anunciaron los planes de construcción de unas 800 viviendas en asentamientos de la zona C. Al día siguiente, el 18 de enero, las autoridades israelíes hicieron pública la licitación de unas 1.900 viviendas en la zona C y otras 210 en Jerusalén Oriental. De las viviendas anunciadas y licitadas, la mayoría se encuentran en asentamientos situados en lugares periféricos y remotos de la Ribera Occidental ocupada. Más de 200 viviendas están situadas en puestos avanzados ilegales que las autoridades israelíes están regularizando retroactivamente con arreglo a la legislación israelí.

El 19 de enero, el Tribunal de Distrito de Jerusalén denegó una solicitud de imposición de la medida cautelar de congelar el proceso de licitación de unas 1.200 viviendas en Givat Hamatos. El plazo de presentación de ofertas para la licitación finalizó el 18 de enero y las ofertas ganadoras se anunciaron el 20 de enero.

Reitero que los asentamientos son ilegales con arreglo al derecho internacional y que constituyen un grave obstáculo para la paz. Socavan la perspectiva de la consecución de una solución de dos Estados. Insto al Gobierno de Israel a que ponga fin a toda la actividad de asentamiento en el territorio ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Durante el período que abarca el informe, las autoridades israelíes demolieron o confiscaron 71 edificios de propiedad palestina, incluidos 19 edificios residenciales, u obligaron a sus propietarios a demolerlos, lo que provocó el desplazamiento de 73 palestinos, entre ellos 17 mujeres y 37 niños. Las demoliciones y confiscaciones se ejecutaron sobre la base de que no se contaba con permisos de construcción expedidos por Israel, que son casi imposibles de obtener para los palestinos. Las fuerzas israelíes también arrasaron terrenos agrícolas y abatieron más de 2.000 árboles de propiedad palestina, alegando que estaban plantados en tierras del Estado.

El 23 de diciembre, el Tribunal de Primera Instancia de Jerusalén falló a favor de una organización de colonos, confirmando una orden de desalojo dictada contra cuatro familias palestinas en la sección Batan al-Hawa del barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental.

Insto a Israel a que ponga fin a las demoliciones y confiscaciones de propiedades palestinas, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, y a que permita a los palestinos de la zona C y de Jerusalén Oriental desarrollar sus comunidades.

Desgraciadamente, los incidentes violentos continuaron durante el período que abarca el informe. El 25 de diciembre, militantes palestinos en Gaza dispararon dos cohetes hacia Israel, que fueron interceptados por el sistema Cúpula de Hierro. El 26 de diciembre, las Fuerzas de Defensa de Israel actuaron en represalia contra lo que, en su opinión, eran objetivos de Hamás en Gaza. A consecuencia de ello, tres civiles palestinos resultaron heridos, entre ellos una niña de 6 años, y se produjeron daños en estructuras civiles.

Los días 18 y 19 de enero se dispararon otros tres cohetes desde Gaza hacia Israel, dos de los cuales cayeron al mar frente a la costa meridional de Israel y otro, según se informe, en un descampado, sin causar daños ni lesiones. A modo de represalia, las Fuerzas de Defensa de Israel atacaron lo que, según ellas, eran objetivos de Hamás en la Franja, sin que se registraran heridos.

El 23 de enero, una explosión presuntamente causada por materiales almacenados en una vivienda en Bayt Hanun provocó heridas a 47 personas, entre ellas 19 niños y 15 mujeres.

En cuanto a la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, dos palestinos, entre ellos un niño, murieron tras perpetrar presuntamente ataques contra israelíes, y 63 palestinos resultaron heridos, entre ellos dos niños y dos mujeres, en enfrentamientos, ataques, operaciones de búsqueda y detención y otros incidentes. Ocho israelíes, entre ellos dos soldados, dos mujeres y un niño, resultaron heridos por palestinos durante el período que abarca el informe.

El 21 de diciembre, se halló el cuerpo sin vida de una mujer israelí de 52 años, que había sido golpeada con una piedra, en un bosque cercano al asentamiento de Tal Menashe, en la Ribera Occidental ocupada. El 24 de diciembre, las fuerzas israelíes detuvieron a un palestino en la aldea de Tura, cerca de Yenín, como presunto asesino en un ataque premeditado. Según las autoridades israelíes, posteriormente el detenido confesó el asesinato. También se detuvo a otros cuatro hombres palestinos en relación con ese homicidio.

El 21 de diciembre, un palestino de 17 años abrió fuego contra un puesto de policía israelí en la Ciudad Antigua de Jerusalén y posteriormente fue abatido a tiros por las fuerzas de seguridad israelíes.

El 1 de enero, un palestino quedó parálítico tras haber sido disparado con munición real por las fuerzas israelíes en la comunidad de Al-Rakeez, en el sur de la Ribera Occidental, durante una disputa entre palestinos y las fuerzas israelíes por la incautación de un generador eléctrico. Las Fuerzas de Defensa de Israel concluyeron tras una primera investigación interna que los disparos fueron accidentales y que se produjeron en circunstancias en las que los soldados temían por su vida, una versión que cuestionaron testigos presenciales palestinos. Las Fuerzas de Defensa de Israel iniciaron una nueva investigación sobre el incidente.

El 5 de enero, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino en el cruce de Gush Etzion, en la Ribera Occidental, después de que supuestamente intentara perpetrar un ataque con arma blanca. Las autoridades israelíes retienen el cadáver del hombre.

Reitero que las fuerzas de seguridad israelíes deben actuar con la mayor moderación y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente necesario para proteger vidas. Se debe prestar especial atención a la protección de los niños ante toda forma de violencia. Además, el lanzamiento indiscriminado de cohetes hacia núcleos de población israelíes contraviene el derecho internacional y debe cesar inmediatamente. No cabe ninguna justificación para los ataques contra civiles.

A lo largo del período sobre el que se informa se produjo un aumento de la violencia relacionada con los colonos. Ese aumento se produjo tras la muerte de un joven de 16 años del asentamiento de Bat Ayin mientras lo perseguía la policía israelí por haber lanzado presuntamente piedras a palestinos.

Durante el período que abarca el informe, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró 45 incidentes en los que colonos israelíes y otras personas hirieron a palestinos o dañaron presuntamente sus propiedades, altercados que se saldaron con 22 personas heridas y daños materiales. En dos incidentes distintos en Jerusalén Oriental y Al-Luban al-Sharqiya, cerca de Nablus, un niño y un hombre fueron agredidos físicamente y resultaron heridos.

Entretanto, los palestinos perpetraron cerca de 55 ataques contra colonos israelíes y otros civiles en la Ribera Occidental, que se saldaron con seis heridos y daños materiales. El 3 de enero, una mujer resultó herida de gravedad tras haber sido alcanzada por una piedra que le lanzaron mientras conducía cerca de Deir Nidham, cerca de Qalqiliya.

Todos los autores de actos violentos deben rendir cuentas.

El 23 de diciembre, los enviados del Cuarteto de Oriente Medio se reunieron virtualmente para debatir sobre las perspectivas de paz entre israelíes y palestinos y los últimos acontecimientos sobre el terreno. Espero poder reunirme con mis homólogos muy pronto para identificar medidas concretas que permitan a las partes volver a la senda de las negociaciones significativas.

El 11 de enero, los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto, Francia, Alemania y Jordania se reunieron en El Cairo para debatir sobre la forma de impulsar el proceso de paz en Oriente Medio. En la declaración conjunta que emitieron tras la reunión, los Ministros hicieron hincapié en su apoyo a la solución de dos Estados basada en las líneas de 1967, las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, rechazaron las medidas unilaterales e instaron a todas las partes, incluido el Cuarteto, a adoptar medidas con el fin de entablar negociaciones.

Volviendo brevemente a la región, en el Golán se ha mantenido en general el alto el fuego entre Israel y Siria, pese a las continuas infracciones perpetradas por las partes del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974, que provocaron un aumento de las tensiones.

También se informó de ataques aéreos atribuidos a Israel contra localidades de Siria los días 25 y 30 de diciembre y los días 6, 13 y 22 de enero, que causaron víctimas. El 6 de enero, el personal de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) observó que en la zona de operaciones de la FNUOS se produjo actividad cinética con disparos de municiones trazadoras antiaéreas desde el nordeste a través de la zona de separación, dos de las cuales explotaron en el aire. El personal de la FNUOS oyó a aeronaves operando en el lado alfa y explosiones en el lado bravo.

La FNUOS sigue en contacto con ambas partes con objeto de recordarles su obligación de acatar las disposiciones del Acuerdo de Separación y de evitar cualquier escalada de la situación a través de la línea de alto el fuego.

En el Líbano prosiguen las consultas para formar un Gobierno. Los participantes en la conferencia de París de 2 de diciembre, copresidida por las Naciones Unidas y Francia, expresaron su apoyo al pueblo libanés e hicieron un balance de la respuesta a la explosión acontecida el 4 de agosto en el puerto de Beirut. Los participantes expresaron su preocupación por el estancamiento político y el empeoramiento de la situación socioeconómica.

Aunque la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano era generalmente estable, las tensiones han seguido siendo elevadas. Aumentaron las violaciones del espacio aéreo libanés por parte de Israel y los incidentes de armas que apuntaban a ambos lados de la línea azul entre las Fuerzas de Defensa de Israel y las Fuerzas Armadas Libanesas.

Mientras nos enfrentamos a una crisis urgente tras otra, no debemos perder de vista nuestro objetivo general: apoyar a palestinos e israelíes a solucionar el conflicto, poner fin a la ocupación y realizar el proyecto de dos Estados que vivan uno junto al otro en paz y seguridad, sobre la base de las líneas de 1967, las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Esa solución debe reflejar que ambos pueblos tienen un vínculo histórico innegable con ese lugar, que sus lugares sagrados son profundamente importantes para tres religiones mundiales y que ambos pueblos tienen derecho a vivir en él de forma independiente y como pueblos libres.

A pesar de los importantes desafíos, lograr ese resultado sigue siendo posible, y en este momento existen oportunidades únicas que no deben desaprovecharse. Me sumo al Secretario General para acoger con agrado el acuerdo firmado entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos. Espero que la promesa de los recientes acuerdos celebrados entre Israel y los países árabes lleve a una situación en la que pueda hacerse realidad un Oriente Medio más pacífico. Sin embargo, eso requiere que los líderes de todas las partes vuelvan a colaborar de forma significativa y retomen la vía de las negociaciones. Espero con interés trabajar con los palestinos, los israelíes y los asociados del Cuarteto, junto con Egipto, Jordania y otras partes interesadas regionales e internacionales, para garantizar que creemos y preservemos las condiciones necesarias para el progreso.

En ese contexto, permítaseme reiterar que la situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sigue siendo un motivo de grave preocupación. El Organismo no solo es una cuerda de salvamento para millones de refugiados palestinos, sino que también resulta fundamental para la estabilidad de la región. Reitero el llamamiento del Secretario General para apoyarlo.

Asumo este papel con un profundo agradecimiento por la labor crucial que todos los días lleva a cabo actualmente el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, y espero trabajar con la Coordinadora Especial Adjunta Lynn Hastings, y junto con todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar el proceso de paz y redoblar nuestros esfuerzos colectivos encaminados a fortalecer las instituciones de la Autoridad Palestina, de conformidad con nuestros respectivos mandatos.

Deseo reconocer y agradecer a mi predecesor su perseverancia en su función y su amistad conmigo personalmente, tanto ahora como en mi anterior capacidad. El desempeño de Nickolay Mladenov como Coordinador Especial es un ejemplo difícil de igualar.

Tengo la intención de proseguir los esfuerzos del Sr. Mladenov para dialogar abierta y francamente con todas las partes. Apoyaré y alentaré a los israelíes y los palestinos en la búsqueda de la paz, los instaré a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales perjudiciales y los ayudaré a crear un entorno propicio al diálogo. Solicito humildemente el apoyo del Consejo en estos esfuerzos.

**Anexo 2****Exposición informativa del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Ahmed Aboul Gheit**

[Original: árabe]

Quisiera expresar mi sincera gratitud por la celebración de esta importante sesión en un momento muy oportuno. Tenemos una oportunidad —que puede concluir rápidamente— de superar el peligroso estancamiento que ha obstaculizado el proceso político entre palestinos e israelíes en los últimos años.

La ocupación israelí de los territorios palestinos sigue siendo el conflicto más largo y complejo y, al mismo tiempo, la cuestión que tiene mayor incidencia en las interacciones en Oriente Medio. Lamentablemente, esta cuestión central, cuya resolución puede brindar una oportunidad sin precedentes de prosperidad y estabilidad reales y sostenibles para todos los pueblos de la región, ha sido, en los últimos años, o bien ignorada y desatendida deliberadamente, o bien tratada de forma errónea, peligrosa y temeraria. Una cuestión de gran complejidad se ha abordado desde un solo punto de vista, y los derechos se han considerado desde la perspectiva de una parte, como si la otra parte, que está bajo ocupación, no existiera, o como si se le exigiera simplemente cumplir algo que, en vez de ofrecérsele, se le impone como un hecho consumado.

Durante los últimos cuatro años, los palestinos se han visto sometidos a una presión sin precedentes por parte de la Administración estadounidense saliente. Más allá de la esfera política, esa presión se ha hecho sentir en el plano humanitario desde que los Estados Unidos congelaron su financiación al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, salvavidas y fuente de estabilidad para unos 5,5 millones de refugiados palestinos. A pesar de la gravedad de estas y otras medidas injustas, las posiciones políticas siguen firmemente arraigadas y son muy peligrosas. Durante decenios, los Estados Unidos han desempeñado el papel de mediador sobre la base de una fórmula aceptable para ambas partes, palestinos e israelíes, a saber, el fin de la ocupación y la creación del Estado de Palestina independiente. Esa fórmula se conoce como la solución biestatal y, en los últimos años, ha sido marginada por el principal mediador en el proceso de paz. Esa marginación ha animado al Gobierno de Israel a intensificar sus actividades de asentamiento y a amenazar con poner en marcha proyectos tan peligrosos y destructivos como la anexión —*de iure* o *de facto*— de los territorios ocupados.

La anterior Administración de los Estados Unidos sentó unas bases nuevas para un acuerdo que no se basaba en el mandato reconocido, ni siquiera en la negociación entre las partes, sino en hechos consumados, como si este conflicto no tuviera historia y nadie tuviera memoria de él, y como si los anteriores esfuerzos de acuerdo hubieran sido en vano y una pérdida de tiempo y esfuerzo.

La comunidad internacional, representada por el Consejo, sigue considerando por consenso que la solución de dos Estados es el único medio aceptable para poner fin al conflicto entre palestinos e israelíes, y que el establecimiento de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental es ilegítimo e ilegal. La declaración de que Jerusalén es la capital de Israel sigue considerándose ilícita y contraria a la lógica de una solución negociada. La comunidad internacional sigue estimando que las fronteras de 1967 deben ser el punto de referencia en la delimitación de las futuras fronteras entre el Estado de Israel y el Estado independiente de Palestina.

En la próxima etapa será necesario que todas las partes interesadas en la paz en Oriente Medio desplieguen un gran esfuerzo concertado, coordinado y común a fin de reafirmar la solución biestatal, junto con su mandato internacional conocido y

acordado, en preparación del lanzamiento de un proceso de paz serio, con un calendario claro, diseñado para resolver el conflicto de una vez por todas en lugar de gestionarlo o coexistir con él. Esperamos que la nueva Administración de los Estados Unidos corrija esas medidas y políticas inútiles y trabaje, con el apoyo de los agentes regionales e internacionales influyentes, para volver a encarrilar el proceso político. Eso dará al pueblo palestino una esperanza renovada de que la comunidad internacional haga justicia a su noble ambición y a su larga lucha por la libertad y la independencia.

A ese respecto, acojo con agrado los recientes anuncios del Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, de una fecha para las elecciones presidenciales y legislativas, y para las elecciones al Consejo Nacional de Palestina, que constituirán una medida importante en el camino hacia la unificación palestina. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye la decisión palestina y contribuya a la celebración de elecciones en todo el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén Oriental, donde en el pasado se han celebrado tres elecciones palestinas.

Por último, espero que se inicien cuanto antes conversaciones directas y serias entre las partes palestina e israelí, bajo los auspicios internacionales y árabes, para lograr una solución biestatal sobre el terreno, aprovechando el clima favorable resultante de los acuerdos de paz concertados recientemente entre Israel y algunos Estados árabes.

Deseo dar las gracias una vez más por la celebración de esta importante sesión, expresar mi agradecimiento al Secretario General y felicitar al nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, cuya amplia experiencia será sin duda un valor añadido para el logro de la paz en la región.

**Anexo 3****Declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, Ralph E. Gonsalves**

Agradezco al Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de la República de Túnez, Excmo. Sr. Mohamed Ali Nafti, por haber convocado el importante debate abierto de hoy. También agradezco a los ponentes sus ilustrativas observaciones. Además, deseo el mayor de los éxitos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, en sus esfuerzos por hacer avanzar el proceso de paz y llevarlo a una conclusión satisfactoria, de conformidad con su mandato.

El conflicto actual entre israelíes y palestinos solo puede resolverse mediante negociaciones de paz directas. Por ello, reafirmamos la importancia del Cuarteto de Oriente Medio y de los actores regionales en la promoción de un diálogo y un arreglo efectivos a fin de resolver, con el apoyo de los asociados internacionales, las diferencias de larga data que existen entre Israel y Palestina. En un esfuerzo por encontrar una salida al estancamiento en que se encuentran las partes, nos hacemos eco del llamamiento que dirigió el Presidente Abbas a las Naciones Unidas a fin de que a principios de 2021 convoquen una conferencia internacional que ponga en marcha un auténtico proceso de paz.

Además, el cumplimiento de la añeja aspiración del pueblo palestino a la libre determinación y a la condición de Estado por medio del reexamen del tema de la pertenencia plena a las Naciones Unidas, es una cuestión que debió haberse resuelto hace mucho tiempo y un componente esencial en los esfuerzos para impulsar una solución biestatal duradera y lograr una paz sostenible en Oriente Medio. La existencia de paz y seguridad en el marco de unas fronteras bien definidas e internacionalmente aceptables para Israel y Palestina son requisitos fundamentales para cualquier arreglo sostenible.

A San Vicente y las Granadinas le sigue preocupando mucho la crítica situación que existe en los territorios palestinos ocupados debido a las medidas y prácticas ilegales de las autoridades israelíes. A ese respecto, reiteramos que todas las actividades de asentamiento, incluidos los planes recientemente anunciados de construir 800 viviendas en la Ribera Occidental y ofrecer licitaciones para la construcción de un nuevo asentamiento de más de 2.500 viviendas, violan el derecho internacional. También nos preocupan los informes sobre la violencia de los colonos contra los palestinos, incluso contra los niños palestinos, y pedimos que se respete lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra y en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016).

La crítica situación socioeconómica y de seguridad en Palestina, así como las consecuencias humanitarias que conlleva, exigen una atención urgente. Cuando el bloqueo israelí, que ya se ha prolongado por 13 años, sigue privando de sus derechos fundamentales a millones de palestinos que viven en la Franja de Gaza, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha agravado el sufrimiento del pueblo palestino. Por lo tanto, pedimos que se levante de inmediato el bloqueo y que cesen todas las formas de coerción contra los palestinos. El déficit de financiación sin precedentes que afecta al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha provocado una importante reducción en los servicios vitales que reciben los refugiados palestinos en países vecinos, incluidos el Líbano y Siria. A ese respecto, reiteramos nuestros llamamientos a la comunidad internacional a fin de que una mayor asistencia se haga llegar cuanto antes a aquellos que la necesitan.

Además, recordamos a Israel, como potencia ocupante, su responsabilidad legal de proveer suministros médicos y vacunas contra la COVID-19 a los palestinos que viven en la Ribera Occidental y Gaza. Si bien el nacionalismo en materia de vacunación

puede generar resultados a corto plazo en el plano nacional, ningún país estará a salvo de la COVID-19 hasta que todos los países y todas las personas lo estén. Reconocemos los esfuerzos que realiza la Autoridad Palestina para conseguir el mayor número posible de vacunas, incluso a través del Mecanismo para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX). Aprovechamos esta oportunidad para alentar el apoyo internacional a los esfuerzos que realiza la Autoridad Palestina para obtener las vacunas, y pedimos más apoyo para el Mecanismo COVAX. Cuando lleguen las vacunas destinadas a Palestina, será fundamental que pasen con rapidez y sin obstáculos por los puestos de control israelíes para que sean distribuidas sin más demora.

Antes de terminar, me referiré a la situación política interna en Palestina. San Vicente y las Granadinas elogia los esfuerzos que viene realizando el pueblo palestino para avanzar en la democracia de forma madura y bien organizada. Acogemos con satisfacción el anuncio que hizo el Presidente Mahmoud Abbas en cuanto a la celebración de elecciones parlamentarias el 22 de mayo, elecciones presidenciales el 31 de julio y elecciones para el Consejo Nacional de Palestina el 31 de agosto.

San Vicente y las Granadinas sigue apoyando con firmeza, y en el marco del derecho internacional, el proceso de paz en Oriente Medio. Seguimos apoyando todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados. Para lograrlo, debemos facilitar el diálogo entre Israel y Palestina. Actuemos con urgencia para poner en marcha ese proceso.

**Anexo 4****Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Simon Coveney**

Esta será mi última intervención durante la Presidencia de Túnez, por lo que deseo reconocer sinceramente la excelente labor de su equipo, tanto en Túnez como en Nueva York. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para enviar al Ministro de Relaciones Exteriores Jerand mis mejores deseos de que tenga una rápida recuperación.

Doy la bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores Al-Malki y al Embajador Erdan. Durante su mandato en el Consejo, Irlanda espera trabajar de forma constructiva con Palestina, Israel y la comunidad internacional en general.

También damos la bienvenida al Coordinador Especial Wennesland y le agradecemos su exhaustiva exposición informativa. Permítaseme asegurarle que puede contar con el firme apoyo de Irlanda cuando asuma sus nuevas responsabilidades.

Por último, quiero dar la bienvenida al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul Gheit. Irlanda colabora estrechamente con la Liga y aprecia el importante papel que desempeña a nivel regional.

Irlanda hace suya la declaración que formulará el Jefe de la Delegación de la Unión Europea (Anexo 30).

En su último discurso ante el Consejo de Seguridad sobre Oriente Medio, el difunto Kofi Annan recordó a quienes le escuchaban que

“el conflicto israelo-palestino no es solo un conflicto regional entre muchos otros. Ningún otro conflicto tiene una carga simbólica y emocional tan fuerte, incluso para la gente que está lejos” (*S/PV.5584, pág.2*).

Sus palabras siguen siendo válidas en Irlanda, donde hay un gran interés público y político en la resolución pacífica de este conflicto, que se ha prolongado por demasiado tiempo.

El enfoque de Irlanda sobre el conflicto entre palestinos e israelíes se basa en el respeto del derecho internacional y los parámetros internacionales acordados. Estamos firmemente decididos a apoyar una solución negociada biestatal que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967, considere a Jerusalén como la capital de ambos Estados y se sustente en el derecho internacional, incluidas todas las resoluciones pertinentes del Consejo. Sabemos que eso no será fácil. Para avanzar, es preciso entablar un diálogo y, en última instancia, nada puede reemplazar las negociaciones directas entre las dos partes.

Durante los momentos más difíciles de nuestro propio proceso de paz en Irlanda, nunca perdimos de vista la necesidad de lo que entonces se denominaba el “deber de la esperanza”. Alentamos al Consejo a que renueve su compromiso de atajar los conflictos más complejos que afrontamos. Es hora de volver a analizar cómo podemos ayudar a los israelíes y los palestinos a imprimir un nuevo impulso al proceso con miras a la solución de este conflicto.

Las medidas de fomento de la confianza, como la reanudación de la cooperación entre Israel y la Autoridad Palestina el pasado mes de diciembre, que pueden contribuir a consolidar la confianza, son fundamentales y debemos alentarlas y apoyarlas. La implicación de las propias partes, y también de los asociados internacionales, es fundamental para emprender el camino del diálogo.

Irlanda acoge con satisfacción los acuerdos bilaterales concertados entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, el Sudán y Marruecos. Estas nuevas alianzas podrían contribuir a alcanzar una solución justa y pacífica de la cuestión

israelo-palestina. Alentamos a los asociados regionales a encontrar formas concretas de fomentar la confianza y la cooperación entre Israel y la Autoridad Palestina.

Encomiamos los esfuerzos de Egipto, Jordania, Francia y Alemania en el contexto del formato de Múnich para impulsar el proceso. Queremos que el Cuarteto se refuerce, y esperamos contar de nuevo con la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos.

Nos interesa conocer más sobre la propuesta del Presidente Abbas de celebrar una conferencia internacional de paz, y cómo podría armonizarse esta iniciativa con otros esfuerzos internacionales para dar un impulso renovador al proceso de paz.

Acogemos con satisfacción el decreto presidencial emitido el 15 de enero por el Presidente Mahmoud Abbas para celebrar este año elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional de Palestina. La celebración de elecciones en la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y Gaza es un paso crucial hacia la unidad y la reconciliación palestinas, que da voz a los palestinos de todo el territorio palestino ocupado y renueva la legitimidad de las instituciones nacionales, en particular un Parlamento y un Gobierno elegidos democráticamente.

Estamos dispuestos a contribuir a la celebración de unas elecciones libres, limpias e inclusivas. Además, nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a las autoridades palestinas para que faciliten, refuercen y respalden la participación política de las mujeres a lo largo del ciclo electoral.

El mes pasado, el ex Coordinador Especial, Nickolay Mladenov, informó al Consejo de Seguridad (véase S/2020/1275) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Irlanda reafirma su posición según la cual toda actividad de asentamiento en los territorios palestinos ocupados es ilegal con arreglo al derecho internacional. Las decisiones más recientes de Israel, con el propósito de aprobar y construir miles de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental, son contrarias al derecho internacional.

Me preocupa enormemente la decisión que adoptó Israel la semana pasada de adjudicar un contrato de licitación para la construcción de viviendas en un asentamiento totalmente nuevo, en Givat Hamatos. Insto a Israel a revocar esa decisión y detener toda actividad de ampliación de asentamientos, en particular en Jerusalén Oriental y otras zonas delicadas. La continuación de las actividades de asentamiento no solo es ilegal, sino que también erosiona la confianza entre palestinos e israelíes.

La aceleración de las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental en los últimos meses es también muy preocupante. Es inaceptable dejar sin hogar, en plena pandemia mundial, a palestinos de por sí vulnerables. Pedimos a Israel que detenga las demoliciones, cuyo número en 2020 fue el más alto desde 2016, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y que autorice la construcción legal de comunidades palestinas.

Como parte de nuestro compromiso en el Consejo de garantizar la rendición de cuentas, Irlanda seguirá denunciando las medidas unilaterales que no respetan las resoluciones del Consejo y vulneran el derecho internacional humanitario.

También nos pronunciamos claramente contra la violencia. El lanzamiento de misiles desde Gaza contra Israel debe cesar; las desproporcionadas represalias militares israelíes deben terminar; los ataques contra la población civil en los territorios palestinos ocupados, por parte de colonos israelíes o de palestinos, deben cesar.

Irlanda se enorgullece de apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), cuyos programas prestan servicios esenciales a los palestinos en los

territorios palestinos ocupados y en la región, y yo mismo he visitado muchos de ellos. Insto a otros agentes en la región y fuera de ella, incluido el nuevo Gobierno de los Estados Unidos, a movilizarse y financiar el UNRWA. Su labor esencial necesita apoyo ahora más que nunca. Nos preocupa en particular la situación en la Franja de Gaza, donde el 80 % de la población depende de la asistencia humanitaria. El aumento de los casos de enfermedad por coronavirus ha afectado a los niños de Gaza, que necesitan acceder a un tratamiento médico vital. Una vez más, Irlanda pide a Israel que levante el bloqueo ilegal de Gaza.

Irlanda apoya a los pueblos palestinos e israelí por igual en su lucha contra este virus terrible. Para eliminar los peores efectos de la pandemia se necesita una cooperación constructiva para apoyar una vacunación oportuna, eficaz y sin trabas de toda la población, tanto en Israel como en el territorio palestino ocupado.

También quiero abordar cuestiones regionales importantes, y espero que podamos discutir las de nuevo en mucho más detalle.

Acogemos con beneplácito la Declaración de Al-Ula, aprobada el 5 de enero por los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y Egipto, y agradecemos a todos los que la hicieron posible. La Declaración representa un hito clave para promover una mayor integración y estabilidad regional, y esperamos conseguir progresos y aprovecharlos.

Los terribles conflictos en el Yemen y Siria siguen provocando un sufrimiento humanitario y una inestabilidad inimaginables en toda la región. Debemos redoblar los esfuerzos para resolver esta situación y seguir prestando una ayuda fundamental a todas las personas que la necesitan. Por supuesto, ya habrá tiempo para realizar un examen detallado sobre el Irán y el Plan de Acción Integral Conjunto. Tomo nota de las observaciones formuladas al respecto, y espero un debate detallado sobre esta cuestión en fecha ulterior.

Para concluir como empecé, permítaseme citar al difunto Kofi Annan. En ese discurso final ante el Consejo sobre Oriente Medio, dijo:

“el Cuarteto ... mantiene su validez por su combinación singular de legitimidad, fuerza política e influencia económica. Sin embargo es necesario que el Cuarteto haga más ... y cree las condiciones para reanudar un proceso de paz viable. Es necesario que incluya a las partes directamente en sus deliberaciones ... y sea más claro desde el principio sobre los parámetros de las transacciones finales. Además, tendrá que ser más flexible para aceptar nuevas ideas e iniciativas” (*ibid.*, pág. 5).

No puedo imaginar mejores recomendaciones hoy, cuando examinamos una vez más esta importante tarea.

**Anexo 5****Declaración del Secretario de Relaciones Exteriores de México,  
Marcelo Ebrard Casaubón**

[Original: español]

Agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, y al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul Gheit, por sus detalladas presentaciones sobre la situación en Oriente Medio, y felicito al Ministro de Estado de Túnez, Sr. Mohamed Ali Nafti, por la excelente conducción de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Asimismo, reconozco la participación de ministros y otros funcionarios de alto nivel de los miembros del Consejo. Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Sr. Riyad Al-Malki, y a la delegación de Israel.

En este primer debate del año sobre la situación en Oriente Medio, es importante que reflexionemos sobre la forma en que el Consejo de Seguridad puede contribuir a reanudar unas negociaciones que permitan alcanzar una solución al conflicto en la región. Resulta esperanzador contar con nuevos actores en el Consejo y fuera de este para dar un impulso renovado y con un enfoque colectivo a este tema.

Por ello, damos la bienvenida al Sr. Wennesland como Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y expresamos nuestro reconocimiento a la labor de varios años del Sr. Nickolay Mladenov en el desempeño de esta responsabilidad.

Nuestro objetivo es claro: favorecer una solución integral y definitiva al conflicto, bajo la premisa de dos Estados, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita la consolidación de un Estado palestino política y económicamente viable, que conviva en paz con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, así como el estatus especial de Jerusalén, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Es fundamental reafirmar el compromiso político con la búsqueda de un acuerdo negociado.

La responsabilidad de retomar el proceso de paz recae, en primera instancia, en el compromiso de Israel y Palestina. La comunidad internacional debe impulsar, facilitar y apoyar este proceso, a fin de garantizar una paz justa y sostenible en la región.

México toma especial interés en iniciativas multilaterales para lograr una solución negociada, ya sea mediante la posibilidad de una revitalización del Cuarteto o la convocatoria de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como ha sido propuesto por Palestina. Cualquier iniciativa diplomática para cimentar la paz en la región es bienvenida.

En la actual coyuntura, es necesario que las partes se abstengan de realizar acciones que obstaculicen el proceso de paz. México considera imperativo hacer valer las disposiciones de la resolución 2334 (2016), en la cual se destaca que la cesación de los asentamientos israelíes es fundamental para la solución de dos Estados. Las actividades de asentamiento, al ser acciones contrarias al derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, representan un obstáculo a los esfuerzos por alcanzar una solución duradera que traiga paz a israelíes y palestinos. Por tanto, y de conformidad con lo anterior, condenamos la expansión de asentamientos y hacemos un llamado a detener inmediatamente su ampliación, así como a detener las demoliciones de estructuras palestinas, para revertir las tendencias negativas sobre el terreno.

Por otro lado, México confía en que el reciente establecimiento de relaciones diplomáticas entre Israel y diversos países árabes represente un paso importante

hacia la estabilidad y abra una oportunidad para ampliar el entendimiento mutuo y relanzar el proceso de paz en Oriente Medio.

Reconocemos el progreso en el diálogo intrapalestino y destacamos la importancia de celebrar elecciones presidenciales, legislativas y al Consejo Nacional de Palestina en un futuro próximo. El respaldo de la comunidad internacional es fundamental para que pueda llevarse a cabo un proceso electoral pacífico y democrático.

Mientras no existan condiciones para alcanzar una solución política y una paz duradera, difícilmente se podrán atender las necesidades básicas de la población palestina. Es por ello que todas las partes deben evitar acciones violentas, garantizando que se respeten y protejan los derechos humanos tanto de israelíes como de palestinos. En este sentido, México condena enérgicamente los ataques por parte de organizaciones en Gaza contra Israel y las respuestas desproporcionadas a estos ataques.

Si bien la situación humanitaria ya era compleja, la pandemia de enfermedad por coronavirus ha traído consigo graves consecuencias económicas, sociales y humanitarias para la población en Cisjordania y, en especial, en Gaza. La pandemia ha puesto de relieve que resulta indispensable retomar y ampliar la cooperación económica y financiera entre Palestina e Israel, así como facilitar el tránsito seguro de personas, mercancías, equipos e insumos médicos y vacunas.

México reconoce la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de atender las necesidades básicas y humanitarias de los refugiados palestinos, principalmente en Cisjordania, la Franja de Gaza, el Líbano, Siria y Jordania. Su trabajo continúa siendo fundamental para proveer servicios de educación y salud a los refugiados palestinos.

Recientemente, México otorgó una nueva contribución financiera por un monto de 750.000 dólares al Organismo, con el fin de apoyar la continuidad de sus operaciones en beneficio de la población palestina, una de las más vulnerables en la región.

Como un país comprometido con la solución pacífica de controversias, México seguirá respaldando todos los esfuerzos encaminados hacia el establecimiento de una paz duradera en la región, cimentada en el respeto mutuo y en pleno apego al estado de derecho.

**Anexo 6****Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Ine Eriksen Søreide**

Doy las gracias a Túnez por la iniciativa y al Ministro de Estado Mohamed Ali Nafti por presidir la reunión de hoy. Sr. Presidente: Le ruego que transmita también mis cordiales saludos al Ministro de Relaciones Exteriores Othman Jerandi, a quien deseamos una pronta recuperación. Permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa, así como felicitarlo por su designación. Asimismo, quisiera expresar mi gratitud al Sr. Nickolay Mladenov por su dedicación y su cabal liderazgo durante los últimos cinco años.

Como miembro elegido del Consejo de Seguridad, Noruega trabajará en pro de la reanudación de las negociaciones sobre cuestiones pendientes relativas al estatuto definitivo. Las negociaciones deben partir de los acuerdos previos entre las partes y basarse en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente. Estudiaremos posibles vías para que el Consejo sea un asociado dinámico y constructivo en ese proceso.

Al igual que los demás miembros del Consejo, Noruega apoya firmemente una solución biestatal negociada para el conflicto israelo-palestino. Israelíes y palestinos están predestinados a convivir. La vía para que convivan en paz pasa por la instauración de dos Estados en el marco de unas fronteras seguras y reconocidas. Esa es la única manera sostenible de hacer realidad las aspiraciones nacionales legítimas y salvaguardar la seguridad y la dignidad de ambos pueblos. Además, es el único planteamiento que cuenta con el compromiso de los dirigentes israelíes y palestinos y que está respaldado por el consenso internacional.

Para que una futura solución biestatal funcione, debe ser viable. No puede haber un Estado palestino si no se pone fin a la ocupación y si no existen las condiciones previas necesarias para el crecimiento económico. Únicamente una Palestina próspera puede asegurar unos ingresos estables para la Autoridad Palestina. El Estado palestino necesita instituciones sólidas y transparentes, por lo que nuestro apoyo a las reformas debe continuar.

Acogemos con satisfacción el anuncio de las próximas elecciones palestinas. El pueblo palestino merece un Estado democrático, basado en el estado de derecho, con seguridad, igualdad de derechos y oportunidades para todos. Un Estado viable requiere unidad nacional y un Gobierno unificado, que rinda cuentas a su población. Por otro lado, a la espera de una solución política justa y convenida para la cuestión de los refugiados palestinos, tenemos la responsabilidad compartida de velar por que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente disponga de los recursos necesarios para seguir cumpliendo su mandato.

Los logros del proceso de construcción del Estado palestino merecen reconocimiento. La cooperación entre las partes es fundamental y sigue en curso. La comunidad internacional se mantiene firme en su apoyo. El Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos (CEEC), presidido por Noruega, sigue siendo el mecanismo central para que las partes y la comunidad internacional puedan defender las instituciones y las plataformas de cooperación necesarias para la construcción de un futuro Estado palestino.

En la reunión del CEEC del 23 de febrero, Noruega pedirá un mayor apoyo internacional a ese respecto. Existe una necesidad urgente de resolver las cuestiones fiscales pendientes, garantizar la continuidad de las relaciones bancarias y seguir elaborando acuerdos de cooperación. La reunión también se centrará en la situación

de Gaza y en la necesidad de mantener la calma, permitir el acceso y la movilidad y completar los proyectos en curso para construir infraestructura básica. También se necesita con urgencia intensificar los esfuerzos para combatir la pandemia de enfermedad por coronavirus en Palestina, incluida la distribución de vacunas.

Noruega se ha incorporado al Consejo de Seguridad con la convicción fundamental de que es posible resolver pacíficamente incluso los conflictos más arraigados mediante el diálogo, la diplomacia de paz y un apoyo internacional coordinado. Durante su mandato en el Consejo, Noruega recurrirá a su experiencia de larga data y a su red de contactos en la región. Nuestra política consiste en hablar con todos y escuchar a todos.

Corresponde a las partes la responsabilidad primordial de avanzar en las negociaciones. Les aliento a que tomen medidas para fomentar la confianza mutua y un entorno público propicio para las negociaciones sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Como miembros del Consejo de Seguridad, es nuestro deber apoyarlos. Debemos trabajar de consuno para encontrar las esferas de interés común, o crearlas cuando no las haya.

Un factor de éxito comprobado para crear las condiciones propicias para la paz es la movilización de la sociedad civil y la garantía de la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en todos los niveles y en todas las fases del proceso. Si bien el Consejo de Seguridad concede importancia a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, a menudo se pasa por alto sobre el terreno.

Noruega seguirá siendo una firme defensora del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, en todas las situaciones de conflicto que figuran en el orden del día del Consejo. Seguiremos abogando por la mejora de la protección de los civiles, en particular de los niños.

El Consejo de Seguridad ha expresado reiteradamente su posición de que todas las actividades de asentamiento israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional. Esas actividades socavan gravemente las perspectivas de una solución biestatal, al reducir progresivamente la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo, independiente y soberano. A Noruega le preocupan en particular las actividades de asentamiento en curso en zonas clave de la Ribera Occidental.

Los conflictos violentos en otros lugares de la región repercuten negativamente en las posibilidades de una paz negociada entre israelíes y palestinos. Asimismo, el conflicto israelo-palestino no resuelto sigue siendo un impedimento para la estabilidad regional. Dicho esto, vemos destellos de esperanza en la región. Noruega celebra la normalización de las relaciones entre Israel y varios Estados árabes, facilitada por los Estados Unidos. La integración regional es clave para promover el desarrollo económico y social. Los acuerdos que han sido convenidos no solucionan el conflicto israelo-palestino, pero crean una nueva dinámica regional que debemos aprovechar en nuestros esfuerzos por promover la paz y la estabilidad.

Se está presentando una oportunidad para que los esfuerzos internacionales más amplios apoyen las negociaciones bilaterales entre Israel y Palestina. Las modalidades de esas conversaciones pueden adoptar muchas formas. El Consejo de Seguridad y algunas iniciativas como la de un Cuarteto revitalizado serán importantes para garantizar un proceso creíble que culmine con éxito.

La paz entre israelíes y palestinos ha sido esquiva y debería haber llegado hace tiempo. Habida cuenta de los retos y obstáculos, debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la reanudación de unas negociaciones serias. No tenemos tiempo que perder.

**Anexo 7****Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Lavrov**

[Original: ruso]

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a nuestros amigos tunecinos por haber convocado a la reunión de hoy de forma oportuna. Está claro que hacía tiempo que era necesario un intercambio de opiniones sincero en el Consejo de Seguridad sobre el acuerdo de Oriente Medio. Es necesario examinar la etapa anterior, determinar las razones por las que persiste el estancamiento y determinar a grandes rasgos los principales ámbitos de trabajo conjunto para el futuro.

El objetivo de lograr un acuerdo sostenible y general en Oriente Medio debe seguir siendo un objetivo de la comunidad internacional. La cuestión palestina sigue influyendo en gran medida en la situación general de Oriente Medio y el Norte de África. Esta región está sufriendo las desastrosas secuelas de los experimentos geopolíticos basados en el concepto de “orden basado en reglas” promovido por nuestros colegas occidentales.

Está claro que las medidas para dismantelar el marco jurídico internacional de un acuerdo en Oriente Medio aprobado por el Consejo de Seguridad y sustituir los esfuerzos diplomáticos colectivos por la diplomacia del “arte del trato” no pueden producir el resultado deseado. Por el contrario, esas acciones unilaterales retrasan las perspectivas de una solución justa a los problemas existentes. Es importante que el proceso de normalización de las relaciones de Israel con los Estados árabes, que se inició en 2020 y que acogemos con satisfacción, tenga como objetivo la estabilización de la región de Oriente Medio y no se utilice para dejar de lado la cuestión palestina hasta que, como suele decirse, vengan tiempos mejores.

El primer paso para reanudar el proceso de paz debe incluir la reafirmación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y otros documentos fundamentales, incluidos los principios de Madrid. Este enfoque se centraría en las actividades de asentamiento ilegal de Israel, los planes de anexión de los territorios palestinos ocupados, el estatuto de Jerusalén, el problema de los refugiados y las fronteras. Todas estas cuestiones deben determinarse mediante un diálogo político directo entre los palestinos y los israelíes. Se deben atender las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad. La solución biestatal sigue siendo la base de un acuerdo sostenible que beneficie a ambas partes.

Estamos convencidos de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) es la única organización que proporciona asistencia efectiva a millones de refugiados palestinos en la Ribera Occidental y Gaza, así como en los países árabes vecinos. El apoyo financiero internacional a las actividades del UNRWA debe continuar.

Junto con nuestros asociados egipcios y otros asociados, seguiremos ayudando a los movimientos políticos palestinos a restablecer la unidad entre sus filas sobre la base de la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina. La superación de la división entre los palestinos creará las condiciones propicias para un diálogo serio con Israel, estabilizará la situación en general y mejorará la situación humanitaria en la Franja de Gaza y sus alrededores.

Consideramos importante que se intensifiquen cuanto antes los esfuerzos internacionales de apoyo a la reanudación de las conversaciones directas entre palestinos e israelíes para resolver una serie de cuestiones fundamentales relativas a un estatuto definitivo. Estamos convencidos de que, para asegurar el progreso a ese

respecto, es necesario utilizar las funciones de mediación del Cuarteto de mediadores internacionales, que es el único mecanismo legítimo aprobado en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Confiamos en que, en estrecha colaboración con las partes en el conflicto y los principales países árabes, el Cuarteto pueda desempeñar un papel activo en la solución.

Rusia se mostró receptiva a la iniciativa del Presidente palestino Mahmoud Abbas de organizar una conferencia internacional sobre un acuerdo en Oriente Medio. Nuestro país ha defendido desde el principio la celebración de una reunión de este tipo, hecho que se recoge en la resolución 1850 (2008). Para apoyar esta iniciativa, proponemos celebrar una reunión ministerial en la primavera o el verano de 2021 con Rusia, los Estados Unidos, las Naciones Unidas y la Unión Europea, como miembros del Cuarteto; y con cuatro países árabes, a saber, Egipto, Jordania, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein; y, por supuesto, con Israel y Palestina. También es importante invitar a la Arabia Saudita, ya que desempeñó la función de redactor de la Iniciativa de Paz Árabe. Esta reunión podría convertirse en una plataforma de trabajo para llevar a cabo un análisis exhaustivo de la situación y ayudar a las partes a iniciar un diálogo.

Aprovecho la oportunidad que nos brinda la reunión de hoy para señalar una vez más la disposición de Rusia a acoger una cumbre palestino-israelí en Moscú, tal como han solicitado las partes. Estamos abiertos a debatir estas y otras propuestas. Agradeceremos cualquier comentario. Alentamos a nuestros asociados regionales e internacionales a que acepten nuestra invitación para iniciar un diálogo con el fin de encontrar la manera de emprender acciones colectivas en aras del establecimiento de la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

**Anexo 8****Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Rein Tammsaar**

Deseo dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa. Le deseo éxito en su nueva función y espero con interés apoyarle en sus esfuerzos. También deseo dar la bienvenida al Secretario General Aboul Gheit y darle las gracias por su declaración.

Estonia sigue apoyando todos los esfuerzos encaminados a reanudar las negociaciones productivas entre israelíes y palestinos acerca de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros convenidos. Esperamos con interés interactuar en este sentido con los miembros del Cuarteto de Oriente Medio y los agentes regionales, incluida la Liga de los Estados Árabes.

Consideramos positivamente la normalización de las relaciones entre Israel y algunos Estados árabes, que esperamos que también sirva para impulsar la reactivación del proceso de paz en Oriente Medio con el fin de alcanzar una solución biestatal. Hemos acogido con satisfacción la decisión de la Autoridad Palestina de reanudar la coordinación civil y en materia de seguridad con Israel e instamos a ambas partes a que sigan adoptando medidas de mutuo acuerdo para mejorar las perspectivas de reanudación de las negociaciones de paz.

Acogemos con beneplácito el decreto del Presidente Abbas sobre la celebración de elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional. Es fundamental que todas las partes interesadas apoyen la celebración de elecciones libres, justas e inclusivas en las que participen todos los palestinos de los territorios palestinos ocupados. Exhortamos a todas las facciones palestinas a que se comprometan con el derecho internacional y los principios democráticos antes de las elecciones. Pedimos a las autoridades israelíes que faciliten la celebración de elecciones en todo el territorio palestino, incluido Jerusalén Oriental.

Estonia hace un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan socavar la viabilidad de la solución biestatal. Pedimos que se eviten los actos de violencia contra civiles, incluidos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción. También pedimos a Israel que detenga la expansión de los asentamientos y las demoliciones que se están llevando a cabo en los territorios palestinos ocupados. Las últimas decisiones de Israel para seguir adelante con los planes de aprobación y construcción de viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, incluido en Givat Hamatos, son preocupantes y contrarias al derecho internacional.

Por último, quisiera sumarme a los demás para reiterar el importante papel que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en la estabilidad de la región, en particular sus esfuerzos encaminados a mitigar los efectos de la enfermedad por coronavirus para los refugiados palestinos. Estamos sumamente preocupados por la grave situación financiera del UNRWA. Estonia ha aumentado su apoyo al UNRWA en los últimos años e insta a todos los países a que también sigan apoyando o aumentando su apoyo al Organismo.

**Anexo 9****Declaración del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,  
Migración y Tunecinos en el Extranjero, Mohamad Ali Al-Nafti**

[Original: árabe]

Ante todo, quisiera transmitirle, Sr. Presidente, los saludos del Ministro de Relaciones Exteriores, Migración y Tunecinos en el Extranjero, Othman Jerandi, que no puede presidir esta reunión, y expresarle mi sincero agradecimiento y reconocimiento por su respuesta positiva a la iniciativa de la Presidencia tunecina del Consejo de Seguridad de celebrar esta reunión ministerial. Esta interacción confirma la importancia que el Consejo de Seguridad otorga a las cuestiones de Oriente Medio, en particular a la justa causa palestina.

Doy la bienvenida al nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, y le deseo éxito en sus funciones. Agradezco la importante información y la valiosa orientación que ha proporcionado en su exposición informativa, que será, espero, el punto de partida de la deseada contribución activa a los esfuerzos de las Naciones Unidas, así como los esfuerzos internacionales y regionales, para promover la paz en Oriente Medio.

En nombre de los demás miembros del Consejo, transmito mi más sincero agradecimiento y reconocimiento al anterior Coordinador Especial, Nickolay Mladenov, por sus valiosos esfuerzos a lo largo de su mandato.

También quisiera agradecer al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Ahmed Aboul Gheit, su exposición informativa, con la que ha reflejado el importante papel de la Liga para apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas e internacionales orientados a abordar los problemas de la región, en particular la cuestión fundamental, es decir, la cuestión de Palestina.

Esta reunión tiene lugar mientras la comunidad internacional celebra el 75° aniversario de la creación de las Naciones Unidas y conmemora la primera reunión del Consejo de Seguridad, en enero de 1946. El pueblo palestino no participa con nosotros en estas celebraciones. Durante siete largos decenios, ha clamado bajo una ocupación brutal, sin perder la fe en el derecho internacional ni en el papel de las Naciones Unidas y sus distintos órganos, en particular el Consejo, para defender sus derechos legítimos en pro de la paz y la seguridad en Oriente Medio y en todo el mundo.

Hoy pedimos que se ponga fin al sufrimiento del pueblo palestino, prosigan los esfuerzos para detener las políticas agresivas de la Potencia ocupante y cesen las prácticas sistemáticas de esa Potencia, que consisten en matar, desplazar y detener a los palestinos en flagrante violación de todos los derechos humanos, en demoler viviendas, ampliar los asentamientos, profanar los lugares sagrados y violar el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, prácticas que desembocan en tragedia y sufrimiento.

A pesar de muchos decenios de esfuerzos internacionales, de decenas de resoluciones del Consejo y de la Asamblea General y de la concertación de acuerdos, los sucesivos Gobiernos de Israel han ignorado e incluso violado esas resoluciones y han adoptado medidas unilaterales en el marco de una política de hechos consumados para modificar el estatuto jurídico e histórico de los territorios palestinos y árabes ocupados. Las naciones del mundo coinciden unánimemente en que la situación es ilegal y amenaza las perspectivas de una solución justa y pacífica.

Por tanto, debemos preguntarnos si podemos seguir viviendo con la pérdida de la fe, por parte del pueblo palestino y de otros pueblos árabes, en el derecho internacional, en las Naciones Unidas y en la comunidad internacional en general.

¿Podemos seguir aceptando que la Potencia ocupante no rinda cuentas como es debido por siete decenios de violaciones y desprecio de las resoluciones del Consejo?

Es inaceptable que continúe esta situación, que tiene graves consecuencias para los pueblos de la región y para la paz y la seguridad internacionales. Por mucho que valoremos los esfuerzos realizados para alcanzar una solución justa, general y duradera de la prolongada cuestión palestina, que está en el centro del conflicto árabe-israelí, esperamos que el Consejo y la comunidad internacional den un salto cualitativo en su planteamiento respecto de la justa causa palestina, con el fin de romper el estancamiento que ha prevalecido durante años, armonizar el deseo internacional de paz y poner fin al desprecio de las resoluciones de las Naciones Unidas.

El Presidente de la República de Túnez, Kaïs Saïed, concede especial importancia a la causa palestina, que considera su causa personal y constituye una prioridad absoluta en la política exterior de nuestro país, en particular en el marco de nuestro mandato actual como miembros del Consejo. Con el apoyo del Sr. Saïed, Túnez siempre ha tratado de promover soluciones pacíficas, justas y duraderas a distintas cuestiones internacionales sin resolver, en particular la cuestión de Palestina, de conformidad con las exigencias jurídicas internacionales.

Por lo tanto, hoy pedimos una iniciativa internacional amplia y unificada, coordinada entre el Consejo, el Secretario General y el Cuarteto de Oriente Medio, de conformidad con los marcos que se convengan, con el fin de garantizar el compromiso activo y vinculante de las partes interesadas en un proceso práctico para reanudar unas negociaciones serias y creíbles basadas en un calendario establecido y con la participación de los palestinos, a fin de lograr una paz justa, general y duradera en Oriente Medio basada en el derecho internacional, las resoluciones de legitimidad internacional, los términos convenidos para un acuerdo, la Iniciativa de Paz Árabe y la visión presentada por el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas.

Para garantizar el éxito y la sostenibilidad del proceso, la comunidad internacional debe persuadir a las autoridades israelíes de que cumplan lo dispuesto en las resoluciones de las Naciones Unidas, pongan fin a la ocupación, se retiren completamente de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio ocupado, cesen todas las actividades de asentamiento de forma completa e inmediata, de conformidad con la resolución 2334 (2016), abandonen definitivamente sus planes de anexión, levanten el injusto bloqueo de la Franja de Gaza y pongan fin a todas las demás formas de castigo colectivo y estrangulamiento económico de Palestina.

El proceso para lograr una solución pacífica no puede reanudarse mientras continúen estas prácticas y violaciones, que son totalmente contrarias a la legitimidad internacional y a las disposiciones del derecho internacional.

Nuestro compromiso con la paz es una opción estratégica que refleja nuestra creencia en los valores de la verdad y la justicia, y nuestro apoyo a la legitimidad internacional. Esta elección solo es comparable a nuestra determinación de apoyar la lucha del pueblo palestino por el restablecimiento de sus derechos legítimos, que no prescriben con el paso del tiempo; el establecimiento de su Estado independiente y soberano delimitado por las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital; y la solución de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, en particular en relación con los refugiados palestinos.

Ante el deterioro constante de la situación económica y social en los territorios palestinos ocupados, y habida cuenta de que los enormes retos que plantea la pandemia de la enfermedad por coronavirus han agravado el sufrimiento del pueblo palestino, esperamos que se conjuguen los esfuerzos internacionales para ayudar a los palestinos a contrarrestar los efectos de la pandemia, de conformidad con la

resolución 2532 (2020), que fue aprobada por unanimidad a principios de julio de 2020 por iniciativa de Túnez y Francia.

Túnez reafirma su apoyo al papel fundamental que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a la hora de aliviar el sufrimiento de los refugiados en las diversas zonas donde opera hasta que se encuentre una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos. Mi país hace un llamamiento a los agentes regionales e internacionales para que sigan prestando asistencia y mejoren la respuesta humanitaria a fin de garantizar la continuidad de los servicios vitales que presta el Organismo.

Reitero el compromiso de Túnez de apoyar todos los esfuerzos para reanudar el progreso hacia una solución pacífica en Oriente Medio sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y el mandato convenido internacionalmente.

Hoy tenemos la responsabilidad histórica de renovar nuestro apoyo a los valores de la verdad y la justicia y de reforzar la fe de los pueblos palestino y árabe en la legitimidad internacional y en el Consejo para mantener la paz y la seguridad internacionales, restablecer la estabilidad en la región, sacarla del pozo de violencia y tensión en el que ha languidecido durante decenios y poner fin a una injusticia humana de larga data que ha afectado a varias generaciones de palestinos.

Hagamos del 75° aniversario de la creación de nuestra Organización una ocasión histórica para trabajar juntos con la finalidad de construir unas Naciones Unidas más unificadas, más solidarias y que respondan mejor a los desafíos. Aprovechemos también la ocasión para reforzar la fe en el sistema multilateral, construir un futuro mejor para todos nuestros pueblos, sin excepción, y reafirmar los valores de imparcialidad, libertad y autodeterminación consagrados en la Carta de San Francisco.

**Anexo 10****Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Dai Bing**

[Original: chino]

China desea dar la bienvenida al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Túnez, Excmo. Sr. Mohamed Ali Nafti, como Presidente de esta reunión. Agradecemos al Coordinador Especial Tor Wennesland y al Secretario General Ahmed Aboul Gheit sus exposiciones informativas. El Coordinador Especial Wennesland participa hoy por primera vez en una reunión del Consejo de Seguridad. Le damos una bienvenida especial al asumir este importante mandato.

Es la primera vez que el Consejo de Seguridad examina la cuestión de Palestina en 2021, pero la cuestión palestina lleva 74 años en el orden del día de las Naciones Unidas. Como ya hemos señalado en numerosas ocasiones, lo que falta con respecto a la cuestión palestina no son planes ambiciosos, sino el valor para cumplir las promesas y la integridad para defender la justicia. Las aspiraciones largamente anheladas y las demandas legítimas del pueblo palestino de vivir en un Estado independiente no pueden postergarse indefinidamente. Se vislumbran nuevos cambios en el contexto internacional actual y en la situación de Oriente Medio. La comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad para adoptar nuevas medidas a favor de la paz con un mayor sentido de urgencia, impulsar nuevos avances en el proceso de paz de Oriente Medio y empezar de nuevo.

En primer lugar, debemos movilizar los esfuerzos diplomáticos y crear sinergias para que avance el proceso de paz. Palestina e Israel son vecinos desde hace mucho tiempo. Deben reconstruir la confianza mutua, encontrar la manera de vivir uno al lado del otro y coexistir pacíficamente.

La comunidad internacional debe intensificar la cooperación, establecer un mecanismo multilateral para promover la paz con una participación amplia y forjar una sinergia sólida que favorezca la paz y promueva el diálogo. Las partes relevantes con influencia significativa en la cuestión palestina deben mantener una posición objetiva e imparcial. Deben actuar sobre la base de los intereses fundamentales del pueblo palestino y los países de la región, y esforzarse por llevar adelante al proceso de paz de Oriente Medio. China apoya la posición justa de los países árabes en relación con la cuestión palestina, y reconoce y apoya el importante papel que desempeñan la Liga de los Estados Árabes y otras organizaciones regionales. El Presidente Abbas propuso celebrar este año una conferencia internacional de paz en Oriente Medio. La comunidad internacional debe valorar positivamente esta importante iniciativa.

Al Consejo de Seguridad le ha sido encomendada la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, por lo que tiene la obligación de buscar una solución a la cuestión de Palestina. En las circunstancias actuales, el Consejo debe escuchar las voces de Palestina y de los países de la región, así como de las organizaciones regionales, y promover activamente la pronta reanudación del diálogo entre Palestina e Israel en pie de igualdad para superar las diferencias y los factores de conflicto.

China participará activamente y apoyará firmemente todos los esfuerzos orientados a una solución política de la cuestión palestino-israelí. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China seguirá abogando por que el Consejo desempeñe un papel más relevante en el proceso de paz de Oriente Medio.

Hemos tomado nota del anuncio de Palestina de que celebrará elecciones generales este año. China acoge este anuncio con satisfacción y espera sinceramente

que las elecciones se celebren sin contratiempos a fin de mejorar la reconciliación entre las partes palestinas y salvaguardar y promover de manera más efectiva los intereses del pueblo palestino.

En segundo lugar, debemos respetar el consenso internacional y poner fin a los actos que socavan la confianza mutua. Las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Oriente Medio, el principio de tierra por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la solución biestatal son el camino correcto para seguir adelante, como ha confirmado la historia. Son los principios básicos de una solución de la cuestión palestina, y deben seguir aplicándose.

La cuestión de los asentamientos es uno de los aspectos centrales de las negociaciones sobre el estatuto definitivo en relación con la cuestión de Palestina, y está relacionada con las perspectivas de que se materialice la solución biestatal. En la resolución 2334 (2016) se indica claramente que la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados contraviene el derecho internacional. En las dos últimas semanas se han aprobado más de 800 planes de construcción de viviendas en asentamientos y se ha abierto el plazo de las licitaciones para la construcción de más de 2.600 viviendas. China está profundamente preocupada por el continuo avance y la considerable expansión de las actividades de asentamiento israelíes y pide el cese de todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados.

Las partes implicadas deben solucionar la cuestión de los territorios ocupados palestinos de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y demarcar la frontera definitiva entre Palestina e Israel en el marco de negociaciones pacíficas. Hacemos un llamamiento a las partes implicadas para que se adhieran a la opción estratégica de las conversaciones de paz, valoren los resultados del diálogo en curso y se abstengan de llevar a cabo acciones que puedan aumentar las tensiones. Israel debe detener la demolición de viviendas y la destrucción de propiedades palestinas, evitar la violencia contra los civiles y levantar el bloqueo de la Franja de Gaza lo antes posible. Al mismo tiempo, se debe respetar y garantizar plenamente el derecho de Israel a existir, así como sus legítimas preocupaciones en materia de seguridad.

En tercer lugar, debemos adoptar un enfoque centrado en las personas y mejorar la situación humanitaria en Palestina. No se pueden ignorar las dificultades a las que se enfrenta el pueblo palestino para sobrevivir y desarrollarse. En la situación actual, debemos prestar especial atención al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Palestina, entre otras cosas, promoviendo la distribución justa de vacunas y ayudando al pueblo palestino a combatir la pandemia. China agradece el hecho de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) proporcione educación y servicios médicos a los refugiados palestinos y contribuya a mejorar la situación humanitaria en Palestina. La comunidad internacional también debe seguir aumentando el apoyo político y financiero al UNRWA.

Desde el estallido de la pandemia de COVID-19, China ha enviado un equipo de expertos médicos para ayudar a Palestina a combatir la pandemia, ha proporcionado cuatro lotes de asistencia de material antiepidémico a Palestina y suministros antiepidémicos a los centros de salud del UNRWA, y ha entregado kits sanitarios a los refugiados palestinos en Palestina, Jordania, el Líbano y Siria por conducto del UNRWA.

China mantiene una sincera amistad con el pueblo palestino y siempre se ha preocupado por el proceso de paz en Oriente Medio. En diciembre del año pasado, el presidente Xi Jinping envió un mensaje a la Asamblea General con motivo de la celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino por octavo año consecutivo, en el que subrayaba el firme apoyo de China a la causa justa del pueblo palestino de restablecer sus legítimos derechos nacionales, y a los

esfuerzos por encontrar una solución pacífica de la cuestión palestina. China está dispuesta a seguir colaborando con la comunidad internacional en el marco de su inquebrantable voluntad de encontrar lo antes posibles una solución general, justa y duradera de la cuestión palestina, y de contribuir de manera positiva a la paz, la estabilidad y el desarrollo en Oriente Medio.

**Anexo 11****Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

Celebro la presencia de varios Ministros entre nosotros, y agradezco al Sr. Wennesland su exposición informativa. Francia se congratula de su nombramiento como Coordinador Especial y le garantiza su pleno apoyo.

Francia, al igual que la Unión Europea, siempre ha mantenido su compromiso con el derecho internacional y con los parámetros convenidos para solucionar el conflicto israelo-palestino. Lo hemos hecho en aras del sistema multilateral que hemos construido entre todos y cuya preservación no es compatible con una lectura selectiva de las resoluciones aprobadas por el propio Consejo de Seguridad, pero también porque esas resoluciones representan la única solución realista hasta la fecha para poner fin al conflicto que figura desde hace más tiempo en el orden del día del Consejo.

La solución biestatal se estableció con el objetivo de lograr una paz justa y duradera en la región. Es la única manera de garantizar la seguridad de Israel, sobre la que Francia nunca hará concesiones, y de respetar los derechos inalienables de los palestinos. Los parámetros para la solución del conflicto son de sobra conocidos: dos Estados, que vivan en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas basadas en las fronteras de 1967, ambos con Jerusalén como su capital. Corresponde a las partes, y solo a ellas, reanudar las conversaciones sobre esta base y realizar de consuno los cambios que consideren necesarios para lograr la paz con el fin de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

A Francia le preocupa el aumento de las actividades israelíes sobre el terreno. Esas decisiones amenazan la solución biestatal. Francia condena las decisiones recientes de Israel de promover y aprobar la construcción de miles de viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, incluso en zonas especialmente delicadas para la viabilidad de un futuro Estado palestino, como los asentamientos de Givat Hamatos y Har Jomáh. Reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades israelíes para que no lleguen a poner en práctica esas decisiones. Nos preocupa sobremanera el aumento de las demoliciones y decomisos de estructuras palestinas, incluidas las financiadas por Francia y la Unión Europea.

Francia y sus asociados europeos no reconocerán ninguna variación de las fronteras de 1967 que difiera de lo convenido entre las partes. Recordamos la obligación de todos los Estados de establecer la distinción, en sus intercambios pertinentes, entre el territorio de Israel y los territorios ocupados desde 1967. Esa distinción debe establecerse, en particular, en los acuerdos bilaterales y en todo intercambio comercial, por ejemplo, mediante el etiquetado diferenciado de los productos provenientes de los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

En esta coyuntura crítica, es urgente crear las condiciones para la reanudación de las negociaciones directas entre las partes. Francia está trabajando en ello, junto con sus socios alemanes, egipcios y jordanos, en el contexto de la dinámica positiva creada por la normalización de las relaciones entre Israel y varios países árabes. El 11 de enero, nuestros Ministros reiteraron en El Cairo su disposición a apoyar el enfoque gradual necesario para crear un clima de confianza entre palestinos e israelíes.

El anuncio de la Autoridad Palestina de reanudar su cooperación con Israel es un paso en la dirección correcta. Será necesario un aumento de la cooperación para responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus. Francia recuerda a

Israel sus responsabilidades como Potencia ocupante en virtud de los Convenios de Ginebra, en particular en lo que respecta a las vacunas.

Francia y sus asociados trabajarán con todos los agentes para lograr una paz justa y duradera en Oriente Medio, basada en el derecho internacional. Acogemos con satisfacción el compromiso con la solución biestatal expresado recientemente por el nuevo Gobierno de los Estados Unidos y su rechazo a cualquier acción unilateral que la pueda socavar.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sigue desempeñando un papel fundamental en la búsqueda de una paz duradera. Francia hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que contribuyan a su presupuesto, que se encuentra en estado crítico.

Por último, la cohesión de la gobernanza palestina es un elemento esencial para lograr la paz. Francia acogió con satisfacción la aprobación por el Presidente Abbas del decreto que prevé la celebración de elecciones legislativas y presidenciales, seguidas de elecciones al Consejo Nacional de Palestina, a partir de mayo. Esta decisión debe traducirse ahora en acciones para que puedan celebrarse elecciones en todos los territorios palestinos. Francia hace un llamamiento a todos los agentes políticos palestinos para que adopten medidas constructivas que permitan al pueblo palestino designar a sus representantes. Pedimos a las autoridades israelíes que faciliten la celebración de elecciones en todo el territorio palestino, incluido Jerusalén Oriental. Junto a sus asociados europeos, Francia está dispuesta a apoyar la preparación y organización de elecciones libres e imparciales dentro de los plazos establecidos.

Es más urgente que nunca que la comunidad internacional salvaguarde la solución biestatal. Francia apela a la responsabilidad de todos y no escatimará esfuerzos para asegurarse de que se empiece a trabajar con una nueva dinámica.

## Anexo 12

### **Declaración de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas**

Ante todo, quisiera dar la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores a este debate público sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Permítaseme felicitar y dar una cálida bienvenida al nuevo Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio. También celebro la presencia del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, a quien agradezco su exposición informativa.

Me reconforta observar la evolución positiva de la cuestión israelo-palestina. La India acoge con satisfacción el anuncio de la convocatoria este año en Palestina de elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional de Palestina, e insta a todas las partes a que tomen las medidas adicionales necesarias para garantizar que esas elecciones se celebren sin contratiempos, a fin de cumplir las aspiraciones democráticas del pueblo palestino.

Reconocemos y apreciamos los esfuerzos, entre otros, de Egipto en el proceso de acercamiento entre las partes palestinas, que ha servido para unir las partes con el objetivo de poner fin a la división interna. La reanudación de la cooperación civil y en materia de seguridad entre Israel y la Autoridad Palestina también ha empezado a aliviar la situación sobre el terreno en los territorios palestinos.

La normalización de las relaciones entre Israel y algunos Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes también es un acontecimiento importante que podría promover la cooperación regional a favor de la paz, la seguridad y la prosperidad. Además, esto puede proporcionar el impulso necesario para la reanudación de las negociaciones directas entre Israel y Palestina.

La India siempre ha pedido una solución justa y general al conflicto entre Israel y Palestina, y ha acogido con satisfacción todas las medidas pacíficas orientadas a lograr una solución biestatal basada en las negociaciones directas entre las dos partes. En ese sentido, la India reitera su apoyo al llamamiento del Presidente Abbas a celebrar una conferencia internacional de paz con la participación de todas las partes interesadas, con miras a hacer realidad la visión de una Palestina soberana e independiente que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel.

Apoyamos los esfuerzos del Secretario General y del Coordinador Especial para reanudar el proceso de paz, entre otras cosas, revitalizando el Cuarteto, y para ayudar a mediar en las negociaciones de paz. También tomamos nota de los esfuerzos conjuntos de Egipto, Jordania, Francia y Alemania destinados a reforzar el compromiso colectivo de la comunidad internacional para facilitar el proceso de paz.

La India ha aportado una contribución financiera plurianual reforzada de 5 millones de dólares para apoyar la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) destinada a la prestación de asistencia humanitaria y servicios esenciales. Como miembro entrante de la Comisión Consultiva del UNRWA, la India continuará reforzando su contribución al Organismo.

En cuanto al aspecto de desarrollo de su compromiso con Palestina, la India siempre ha apoyado los esfuerzos palestinos de construcción nacional mediante el desarrollo de los recursos humanos y la construcción institucional. Estamos llevando a cabo varios proyectos en distintos sectores, como la sanidad, la educación y la tecnología, por valor de unos 72 millones de dólares. También ofrecemos más de 250 becas anuales a jóvenes y funcionarios palestinos. La India también ha suministrado a Palestina medicamentos y equipos médicos fundamentales para

salvar vidas en el marco de la asistencia durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En cuanto a la evolución de los acontecimientos en la región, la India se congratula de la firma de la Declaración de Al-Ula, que ha supuesto un acercamiento y reconciliación entre los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Reconocemos el papel clave de un CCG unificado para promover la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región.

El inicio de las conversaciones entre Israel y el Líbano el año pasado supuso un avance importante. La India espera con interés la formación sin demora de un Gobierno en el Líbano que pueda ofrecer estabilidad política y gestionar los graves problemas socioeconómicos que afronta el pueblo libanés. La India seguirá apoyando al Líbano en los momentos de necesidad.

La India mantiene un compromiso y contribuye a los esfuerzos para lograr una paz y estabilidad duraderas en la región mediante el despliegue de su personal en las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, entre otras, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, prestando una asistencia humanitaria sustancial y oportuna y cooperando en materia de desarrollo y creación de capacidad. La India propone suministrar vacunas a la región para ayudar a los países a luchar contra la pandemia de COVID-19.

Por último, la India reafirma su compromiso con una solución justa de la cuestión palestina y está dispuesta a mantener su colaboración con la región, con una fe inquebrantable en la materialización de la visión de una paz y estabilidad duraderas en Oriente Medio.

**Anexo 13****Declaración del Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Martin Kimani**

Me sumo a las felicitaciones expresadas por los demás al Sr. Tor Wennesland por su nombramiento como Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Puede contar con la colaboración constructiva de Kenya durante su mandato y en sus esfuerzos. Asimismo, les agradezco a él y al Secretario General Aboul Gheit la sesión informativa sobre la evolución de los acontecimientos en la región y, en particular, la posición de la Liga de los Estados Árabes.

Kenya condena todas las violaciones, por cualquiera de las partes, que ponen en peligro la paz y la prosperidad de los pueblos de la región de Oriente Medio.

Nos preocupan los persistentes actos de violencia y enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad palestinas e israelíes y la violencia relacionada con los colonos. Esperamos que el cese de las hostilidades por ambas partes y el compromiso del Gobierno israelí con las políticas, la legislación y las acciones orientadas al cese inmediato de las actividades de asentamiento allanen el camino hacia una paz justa, duradera y general en la región.

Reiteramos nuestra enérgica condena de cualquier uso del terrorismo para promover una agenda política, por muy apremiante que parezca.

La utilidad y plena aplicación de la resolución 2334 (2016) deben servir no solo para abordar la cuestión de los asentamientos, la contigüidad territorial y la viabilidad de la solución biestatal, sino también el factor de las implicaciones socioeconómicas de los asentamientos. Todos estos elementos repercuten en la sostenibilidad de la paz y la seguridad en la región.

Al igual que el resto del mundo, los israelíes y los palestinos están sufriendo el terrible impacto de la pandemia en los hogares y en otras actividades generadoras de ingresos. Esta nueva amenaza está exacerbando los problemas preexistentes en la región.

En este sentido, es necesario revisar las medidas que puedan obstaculizar la recuperación económica equitativa y las inversiones nacionales, regionales e internacionales, con el fin de mitigar el sufrimiento de los más vulnerables.

Pedimos que se aumente la cooperación entre las autoridades israelíes y palestinas en lo que respecta a la distribución de suministros esenciales, como alimentos y medicamentos, y la circulación del personal sanitario y otros trabajadores esenciales dentro y fuera de Cisjordania, Jerusalén Oriental y Gaza.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe seguir siendo consciente de la urgencia de apoyar las iniciativas nacionales y regionales dirigidas a reanudar unas negociaciones serias para lograr una paz global basada en la solución de dos Estados, con las fronteras anteriores a 1967.

Esperamos que todas las partes se sumen a este esfuerzo, entre otras cosas, participando en la conferencia internacional propuesta y respetando los marcos normativos acordados, las hojas de ruta, la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes relativas a Israel y la cuestión de Palestina.

Me uno a los demás para acoger de buen grado la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Riad Al-Malki. El decreto presidencial del 15 de enero sobre las fechas de las elecciones es un paso importante para reforzar la estructura gubernamental y fomentar la legitimidad política, el espacio democrático y la implicación nacional de todo el pueblo palestino.

Kenya también acoge con satisfacción la normalización de las relaciones entre Israel y los países del mundo árabe como un paso importante en la consecución de una paz duradera en Oriente Medio. La normalización de las relaciones entre israelíes y palestinos como dos Estados viables que viven uno al lado del otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas, también debe ser una prioridad.

**Anexo 14****Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry**

[Original: francés]

Para empezar, quisiera desear al Sr. Tor Wennesland mucho éxito en su nuevo cargo, que comienza con la detallada presentación de información que acaba de ofrecernos sobre la situación en Oriente Medio. También quisiera asegurarle el pleno apoyo de mi país en el cumplimiento de su misión de lograr una solución justa y equitativa del conflicto israelo-palestino. A su predecesor, el Sr. Nickolay Mladenov, quisiera expresarle nuestra gratitud por el dinamismo y la eficiencia que ha demostrado en el cumplimiento de su misión.

El Níger acogió con entusiasmo el anuncio que hizo el 15 de enero el Presidente palestino Mahmoud Abbas de que en los meses de mayo y julio se celebrarían elecciones legislativas y presidenciales. Mi país se congratula del anuncio de estas elecciones, gracias a las cuales, los palestinos, incluidos los que viven en la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental, podrán renovar la legitimidad de sus instituciones. El acuerdo alcanzado por Hamás y Fatah refleja el deseo de reconciliación y unidad del pueblo palestino.

Esperamos que las próximas elecciones que tendrán lugar tanto en Palestina como en Israel, que son un paso crucial, puedan contribuir a mejorar las relaciones entre ambos países y a crear las condiciones para reanudar las negociaciones políticas, con vistas a lograr la solución de los dos Estados.

Ni que decir tiene que las elecciones palestinas necesitarán contar con todo el apoyo de la comunidad internacional para que sean el éxito que todos esperamos.

Si bien hay indicios de que las relaciones entre Israel y algunos países de la región se están suavizando, la situación en Palestina sigue empeorando. A este respecto, el Níger deplora que se sigan construyendo asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados. Esta preocupante tendencia, que no hemos dejado de condenar, se tradujo a principios de este año en la aprobación de unos planes para la construcción de unas 800 viviendas nuevas en Cisjordania, así como en la solicitud de licitaciones para la construcción de otras 2.500, 460 de las cuales son para Jerusalén Oriental.

También deploramos la política de demolición de propiedades palestinas que sigue Israel, la Potencia ocupante, así como el desplazamiento forzado, la expulsión y el traslado de civiles palestinos, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia, entre ellas, la resolución 2334 (2016). Estas prácticas, así como la modificación la condición histórica y jurídica de la ciudad ocupada de Jerusalén, incluida la mezquita Al-Aqsa, ponen en peligro la viabilidad de la solución de los dos Estados y la vuelta a las fronteras anteriores a 1967. No se pueden tolerar.

Para concluir, mi delegación desea expresar su preocupación por la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus, que se ha visto agravada por la fragilidad del sistema sanitario, la extrema pobreza y la inseguridad alimentaria, entre otras cosas. El bloqueo de Gaza, que ya dura 13 años, así como la drástica reducción de la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ponen en peligro la vida de miles de palestinos, en su mayoría mujeres y niños. Ya es hora de responder a la petición del Presidente Mahmoud Abbas de organizar una conferencia internacional de paz en la que participen todas las partes implicadas, incluido el Cuarteto, para aprovechar las nuevas perspectivas que ofrece la única solución viable: la de crear un Estado palestino viable dentro de sus fronteras de 1967, que conviva y esté en paz con Israel.

**Anexo 15****Declaración de la Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, Barbara Woodward**

Al igual que otros, me gustaría agradecer al Coordinador Especial Wennesland su exposición informativa y darle la bienvenida a este nuevo cargo. Asimismo, doy las gracias al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes por acompañarnos hoy y por su exposición.

Permítaseme comenzar celebrando que el Presidente Abbas haya anunciado, por primera vez desde 2006, las fechas de las elecciones legislativas y presidenciales en los territorios palestinos ocupados. Alentamos a los dirigentes palestinos a trabajar a favor de unas instituciones sólidas, inclusivas, responsables y democráticas, que se basen en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos. Celebrar elecciones libres y justas es un paso importante y necesario.

Volviendo al conflicto, quisiera, en primer lugar, reiterar la posición de larga data del Reino Unido sobre el proceso de paz de Oriente Medio. Estamos a favor de un acuerdo negociado a partir del cual un Israel seguro y protegido conviva con un Estado palestino viable y soberano sobre la base de las fronteras existentes en 1967 y de los intercambios de territorios acordados; en el que Jerusalén sea la capital compartida de ambos Estados; y se alcance un arreglo justo, equitativo, concertado y realista para los refugiados. El Reino Unido apoya las resoluciones existentes del Consejo de Seguridad como base para esta solución, entre ellas la resolución 2334 (2016).

Teniendo en cuenta nuestra defensa de la solución de los dos Estados, condenamos la decisión que adoptó el 20 de enero el Gobierno de Israel de adjudicar licitaciones y, por lo tanto, proceder a la construcción de unidades de asentamiento en el posible asentamiento de Givat Hamatos, en Jerusalén Este, una zona extremadamente sensible de Cisjordania. Los asentamientos son ilegales de acuerdo con el derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz y una amenaza para la solución de dos Estados. La decisión socava las posibilidades de entablar conversaciones de paz en el futuro. El Reino Unido también ha expresado su preocupación por las 3.900 unidades de asentamiento más que se han anunciado a lo largo del mes de enero para Cisjordania. Volvemos a instar a Israel a detener inmediatamente la expansión de los asentamientos en Cisjordania. Y seguimos preocupados por las demoliciones de viviendas y los desalojos de palestinos de sus hogares.

Condenamos el asesinato de Esther Horgan, ocurrido en un presunto atentado terrorista perpetrado el 20 de diciembre en Tal Menashe por un sospechoso palestino. El Reino Unido condena claramente todos los actos de terrorismo, ya que socavan gravemente las perspectivas de paz. Asimismo, condenamos la violencia de los colonos israelíes contra los palestinos.

Este mes, el 17 de enero, también se produjo un lanzamiento de cohetes por parte de grupos militantes de Gaza. El Reino Unido condena el lanzamiento de cohetes contra la población civil. Cualquier ataque dirigido contra civiles es ilegal e injustificable. El Reino Unido sigue alentando a los agentes a que presenten propuestas sostenibles y duraderas para resolver la amenaza que Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros militantes de Gaza presentan para la seguridad de Israel. Pedimos a Hamás y demás grupos terroristas que pongan fin de manera definitiva a la incitación y al lanzamiento de cohetes contra Israel. Seguimos instando a las partes a que den prioridad a avanzar en pro de la consecución de una solución duradera para Gaza, y alentamos a Israel a adoptar las medidas prácticas necesarias para garantizar la reconstrucción y la recuperación económica de Gaza.

Como venimos haciendo sistemáticamente, hoy nos unimos a los Estados Unidos y a otros miembros del Consejo para rechazar las medidas unilaterales de ambas partes.

El Reino Unido es un firme defensor de los acuerdos de normalización alcanzados recientemente entre árabes e israelíes. La normalización cambia el contexto regional y presenta oportunidades para avanzar, con beneficios materiales y nuevas alianzas, con el fin de ayudar a conseguir la tan esperada paz entre israelíes y palestinos.

La solución de dos Estados es la única opción justa y duradera. Es la única manera de poner fin definitivamente al conflicto árabe-israelí, conseguir la libre determinación de Palestina y preservar la identidad judía y democrática de Israel.

Nos hacemos eco de la esperanza del Gobierno entrante de los Estados Unidos de que con el proceso se abran opciones para avanzar en una solución de dos Estados. Esperamos con interés trabajar con el nuevo Gobierno, junto con los asociados regionales y los líderes israelíes y palestinos, para aprovechar este impulso positivo, conseguir una mayor prosperidad y seguridad regional y avanzar en la solución del conflicto. Seguimos apoyando ese objetivo.

**Anexo 16****Declaración del Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Richard Mills**

Permítaseme, en primer lugar, unirme a los demás para desear al Ministro de Asuntos Exteriores Jerandi, que debía estar hoy con nosotros vía videoconferencia, que se recupere pronto y por completo de la enfermedad del coronavirus.

También quiero dedicar un momento a dar la bienvenida al nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland. Ha asumido una tarea complicada, pero su amplia experiencia —no solo en cuestiones de paz en Oriente Medio, sino también en la región en general— significa que tiene un profundo conocimiento que los Estados Unidos esperan que ayude a conseguir una solución pacífica y sostenible del conflicto. Sé que ya hemos expresado nuestro agradecimiento antes, pero me gustaría detenerme otro momento más para expresar la gratitud y el agradecimiento del Gobierno de los Estados Unidos a Nickolay Mladenov, el predecesor de Tor, por su labor y profesionalidad.

Dado que es la primera vez que los Estados Unidos se dirigen al Consejo de Seguridad sobre esta cuestión desde que el Presidente Biden tomó posesión de su cargo, y en vista de algunos de los comentarios que han hecho anteriormente nuestros colegas e informadores, he pensado que sería útil exponer al Consejo algunos de los aspectos del enfoque que adoptarán los Estados Unidos con respecto al conflicto palestino-israelí bajo el mandato del Presidente Biden.

Bajo el nuevo Gobierno, la política de los Estados Unidos será apoyar una solución de dos Estados de mutuo acuerdo, en la que Israel viva en paz y seguridad junto a un Estado palestino viable. Este ideal, aunque está sometido a una gran presión, sigue siendo, como sé que acabamos de oír, la mejor manera de garantizar el futuro de Israel como Estado democrático y judío, al tiempo que se mantienen las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a tener un Estado propio y a vivir con dignidad y seguridad. La paz no se puede imponer ni a los israelíes ni a los palestinos.

La implicación diplomática de los Estados Unidos partirá de la premisa de que los avances, para ser sostenibles, deben basarse en la consulta activa con ambas partes y de que, en última instancia, para llegar a buen puerto, es necesario el consentimiento activo de cada una de ellas. Desgraciadamente, como creo que hemos oído, los respectivos dirigentes están muy alejados en las cuestiones relativas al estatuto definitivo, la política israelí y palestina es tensa y la confianza entre las dos partes está en su nivel más bajo. Sin embargo, esto no exime a los Estados Miembros de las Naciones Unidas de su responsabilidad de intentar mantener la viabilidad de una solución biestatal. Ni tampoco debe desviar la atención de la necesidad imperiosa de mejorar las condiciones sobre el terreno, sobre todo la crisis humanitaria en Gaza.

En este sentido, los Estados Unidos instarán al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a evitar medidas unilaterales que dificulten la solución de dos Estados, como la anexión de territorio, la actividad de asentamientos, las demoliciones, la incitación a la violencia o la indemnización de personas encarceladas por actos de terrorismo. Esperamos que sea posible empezar a trabajar para que poco a poco se genere confianza en ambas partes y se cree un clima en el que podamos volver a ayudarlos a avanzar hacia una solución.

Para lograr estos objetivos, el Gobierno de Biden restablecerá la colaboración de los Estados Unidos, que será digna de confianza, con los palestinos, así como con los israelíes. Esto implicará reanudar las relaciones de los Estados Unidos con los dirigentes y el pueblo palestinos, relaciones que se han deteriorado en los últimos cuatro años. El Presidente Biden ha dejado clara su intención de restablecer los

programas de asistencia de los Estados Unidos que apoyan el desarrollo económico y la ayuda humanitaria para el pueblo palestino y de reabrir las misiones diplomáticas que cerró el anterior Gobierno de los Estados Unidos. Estas medidas no las entendemos como un favor a los dirigentes palestinos; la ayuda de los Estados Unidos beneficia a millones de palestinos de a pie y contribuye a mantener un entorno estable que favorece tanto a los palestinos como a los israelíes.

Al mismo tiempo, quiero que quede claro: los Estados Unidos mantendrán su firme apoyo a Israel. Bajo el Gobierno de Biden, los Estados Unidos continuarán con su política de larga data de oponerse a las resoluciones unilaterales y otras medidas adoptadas en organismos internacionales que señalen injustamente a Israel. Los Estados Unidos también trabajarán para promover el prestigio y la participación de Israel en los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Esperamos poder cooperar con los Estados Miembros en estas cuestiones.

Por último, también quiero dejar claro que el Gobierno de Biden acoge con satisfacción los acuerdos de normalización alcanzados recientemente entre Israel y los Estados Miembros de las Naciones Unidas pertenecientes al mundo árabe, así como los países de mayoría musulmana. Me ha alegrado mucho oír los elogios que han recibido esos acuerdos por parte de otros oradores que han intervenido antes que yo. Creo que reflejan el hecho de que todos somos conscientes de que la cooperación pacífica entre los Estados miembros de Oriente Medio es una contribución importante a la estabilidad regional.

Los Estados Unidos seguirán instando a otros países a normalizar sus relaciones con Israel, y buscaremos otras oportunidades para ampliar la cooperación entre antiguos adversarios. Sin embargo, reconocemos que la normalización árabe-israelí no es un sustituto de la paz israelo-palestina. Puede que el conflicto entre israelíes y palestinos no sea la principal línea de fractura en Oriente Medio, pero su solución beneficiaría considerablemente a la región en su conjunto. Los Estados Unidos esperan que la normalización se lleve a cabo de forma que se abran nuevas posibilidades para avanzar en la solución de los dos Estados.

Para concluir, permítaseme añadir un comentario sobre la mención al Cuarteto que han hecho oradores anteriores: los Estados Unidos esperan trabajar con Israel, los palestinos, los miembros del Consejo de Seguridad, el Cuarteto y el nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en Oriente Medio durante los próximos años.

**Anexo 17****Declaración del Encargado de Negocios Interino de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Hai Anh Pham**

Me gustaría dar las gracias al Sr. Tor Wennesland por su primera exposición informativa y desearle mucho éxito en su nueva función de Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio. Viet Nam le afirma su pleno apoyo en esta función.

Doy la bienvenida a esta reunión al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit; al Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Palestina, Excmo. Sr. Riad Al-Malki, y al Representante Permanente de Israel, Embajador Gilad Erdan.

Viet Nam acoge con satisfacción el reciente anuncio de la Autoridad Palestina de celebrar elecciones parlamentarias y presidenciales este año. Estas esperadas elecciones serán un paso crucial para reforzar la solidaridad palestina y ayudar a los palestinos a superar sus múltiples dificultades y lograr avances en el proceso de paz. Viet Nam está convencido de que los comicios contribuirán a mejorar la estabilidad de la región y a lograr una solución justa, duradera y global de la cuestión de Palestina. A este respecto, Viet Nam hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a todas las partes pertinentes para que ayuden a los palestinos en sus gestiones para celebrar elecciones libres y justas con la participación de todos los votantes con derecho a voto de todas las partes de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

El proceso de paz en Oriente Medio ya lleva mucho retraso y la situación está lejos de mejorar. En los últimos años, la violencia no ha dejado de causar víctimas entre la población civil, muchas de ellas niños y mujeres. Condenamos todos los ataques dirigidos contra civiles. Las condiciones humanitarias han mostrado pocos indicios de mejora. Se han seguido violando las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016). Los palestinos están perdiendo cada vez más su confianza en la posibilidad de alcanzar una solución duradera y justa.

Viet Nam apoya todas las iniciativas y medidas de todas las partes interesadas que puedan contribuir a invertir esas tendencias negativas. Hay esperanzas de que una nueva dinámica reactive el proceso de paz. Hacemos un llamamiento al Cuarteto para que renueve su papel activo en este proceso. También alentamos a los países y las organizaciones de la región, entre ellas la Liga de los Estados Árabes, a esforzarse continuamente para contribuir al proceso de paz. Las esperanzas para el pueblo palestino deben basarse en acciones concretas de todos los implicados.

Al mismo tiempo, seguimos expresando nuestra preocupación por la reciente expansión de los asentamientos en Cisjordania, incluido el anuncio que ha hecho este mes el Gobierno israelí de su plan de construir 800 unidades de asentamiento y otras, como ha informado el Coordinador Especial. Estas actividades constituyen una grave violación de la resolución 2334 (2016) y otras resoluciones relacionadas, disipan las esperanzas de una solución de dos Estados y hacen prácticamente imposible la contigüidad de un futuro Estado palestino. Nos sumamos al llamamiento que han hecho a Israel otros Estados Miembros de las Naciones Unidas para que detenga de forma inmediata todas sus actividades de asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

A los problemas del proceso de paz se suman los humanitarios. La comunidad internacional debe seguir tratando de resolver la crisis humanitaria en los territorios palestinos ocupados. Viet Nam reitera su llamamiento para que se siga prestando la tan necesaria asistencia humanitaria al pueblo palestino, incluidos los refugiados palestinos. Reconocemos la importancia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

(UNRWA), junto con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, para aliviar la difícil situación de los palestinos y pedimos que se preste más ayuda al Organismo a fin de garantizar la continuidad de sus programas vitales y su contribución a la estabilidad regional. En vista de los continuos déficits financieros, instamos a la comunidad internacional a que proporcione al UNRWA los fondos necesarios para garantizar la continuidad de sus operaciones indispensables.

Para concluir, Viet Nam reafirma su solidaridad y su apoyo constantes a la justa lucha del pueblo palestino por sus derechos inalienables, así como a la solución biestatal como vía para establecer un Estado independiente de Palestina que coexista en paz con el Estado de Israel en el marco de las fronteras anteriores a 1967 y tenga a Jerusalén Oriental como su capital.

**Anexo 18****Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Riad Al-Malki**

Permítaseme, en primer lugar, felicitar a Túnez por la habilidad con la que está presidiendo el Consejo de Seguridad y expresarle nuestro agradecimiento por convocar el debate abierto de alto nivel de hoy, así como desear a mi hermano Othman Jerandi una pronta recuperación. También le deseo una pronta recuperación al Presidente de México. Que este año sea testigo del fin de esta terrible pandemia. Permítaseme señalar a este respecto que la Potencia ocupante no ha administrado ninguna vacuna al pueblo palestino ocupado hasta el día de hoy, insistiendo en que no tiene ninguna obligación de hacerlo.

Permítaseme también dar las gracias al Ministro de Asuntos Exteriores Lavrov por su participación y aprovechar esta oportunidad para agradecer a Rusia su liderazgo en el Cuarteto en las circunstancias más difíciles, y al Presidente Putin por sus reiterados esfuerzos para reunir a las partes, así como a los Ministros de Asuntos Exteriores de Irlanda, México y Noruega, colegas con los que he trabajado estrechamente para hacer avanzar la paz, y al Viceministro de Relaciones Exteriores de Estonia, por participar en esta reunión.

También felicito al Sr. Tor Wennesland por asumir sus funciones de Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Estamos deseando trabajar con él en su nuevo cargo para promover una paz justa. También doy la bienvenida a mi hermano el Sr. Aboul Gheit, que sigue siendo un incansable defensor de la paz.

Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento a los Estados que concluyeron hace poco su mandato en el Consejo de Seguridad, a saber, Bélgica, la República Dominicana, Alemania, Indonesia y Sudáfrica, y agradecerles su defensa del derecho internacional y la paz y su apoyo a los derechos del pueblo palestino. Además, quiero dar la enhorabuena a la India, Irlanda, Kenya, México y Noruega y desearles mucho éxito en sus nuevos mandatos en el Consejo.

La cuenta atrás para la desaparición de la solución biestatal ha empezado. Algunos dicen que ya ha terminado. Tenemos la responsabilidad colectiva de salvar la solución biestatal en las fronteras anteriores a 1967 antes de que sea demasiado tarde. Algunos se plantean si es el momento adecuado para la paz. Sin embargo, las mismas razones que demuestran lo difícil que será conseguir la paz, como la situación sobre el terreno, la desconfianza y las medidas unilaterales ilegales, deberían provocar una mayor, y no menor, implicación internacional, sobre todo porque todos estamos de acuerdo en que se nos acaba el tiempo.

¿Qué grado de confianza había cuando las partes en conflicto se reunieron en Madrid hace 30 años? ¿Cuán dispuestos estaban a negociar? ¿Hasta qué punto estaba dispuesto a hacer las paces el Primer Ministro de Israel de aquella época, Yitzhak Shamir? ¿Cuán contentos estaban los palestinos de que la Organización de Liberación de Palestina ni siquiera pudiera enviar su propia delegación? ¿Cómo era la situación sobre el terreno?

El mundo decidió que era hora de resolver el conflicto, y no iba a aceptar un “no” por respuesta. Puedo decir con certeza a los miembros del Consejo que, sin Madrid, no habríamos llegado a Oslo. El impulso para la paz es algo que creamos, no algo que esperamos, y sé que en esta mesa y fuera de ella no falta la voluntad de que prevalezca la paz.

Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento para que se adopte una estrategia colectiva que movilice a la comunidad internacional y demuestre su determinación de

lograr la paz. En ese sentido, pedimos la reactivación del Cuarteto y su colaboración con sus asociados y las partes, así como la movilización constante del Consejo de Seguridad. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento para que se convoque una conferencia de paz internacional que pueda marcar un punto de inflexión en este conflicto, como lo hizo la Conferencia de Madrid hace tres décadas, y para que se inicien las negociaciones sobre el estatuto definitivo basadas en las condiciones y los parámetros internacionales. Nuestro llamamiento al compromiso multilateral no es un intento de eludir las negociaciones bilaterales, sino un intento de garantizar su éxito.

¿Alguien cree aquí que Israel ha abandonado de verdad sus planes de anexión? ¿O en realidad está ultimando en estos momentos esos planes sobre el terreno, promoviendo más de 3.000 nuevas unidades de asentamiento tan solo en las últimas semanas, acelerando la demolición de viviendas palestinas y el desplazamiento de nuestro pueblo, con la violencia de los colonos alcanzando un máximo histórico y con reiteradas provocaciones en los lugares sagrados, especialmente en Al-Haram Al-Sharif?

El objetivo de Israel siempre ha sido el mismo: acaparar el máximo territorio palestino con la mínima demografía palestina. El resultado de esa política es conocido: millones de palestinos sometidos a una opresión, discriminación y segregación flagrantes, a los que se les niegan sus derechos más básicos y se les priva del control sobre su tierra, sus recursos, sus fronteras y sus vidas. ¿Quién aceptaría eso? Nosotros no. ¿Alguno de ustedes lo aceptaría? Por lo tanto, la cuestión sigue siendo cómo convencer a Israel de que elija la paz, no la anexión, o, en palabras del ex Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter, la paz, no el *apartheid*.

En 2016, el Cuarteto subrayó la necesidad de adoptar urgentemente medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno “a fin de que no se afiance la realidad de un solo Estado y de ocupación y conflicto perpetuos incompatible con la satisfacción de las aspiraciones nacionales” (*S/2016/595, anexo, pág. 3*) de los pueblos palestino e israelí. En respuesta al rápido deterioro de la situación sobre el terreno, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016), una hoja de ruta para salvar la solución de dos Estados y lograr la paz.

En su discurso para explicar por qué los Estados Unidos no recurrieron al veto, el Secretario Kerry explicó que la solución de los dos Estados no solo interesaba a los palestinos, a los israelíes, a la región y a la comunidad internacional, sino también a los Estados Unidos. Subrayó que la “decisión crucial sobre el futuro —un Estado o dos Estados— en la práctica se está tomando sobre el terreno todos los días”, señalando que “el statu quo está conduciendo a un Estado y a una ocupación perpetua, pero la mayor parte de la opinión pública lo ignora o ha perdido la esperanza de que se pueda hacer algo para cambiarlo”, añadiendo que “con esta resignación pasiva, el problema no hace más que empeorar, los riesgos son mayores y las opciones se reducen”.

A esta lúcida valoración sobre la urgencia de actuar para salvar la solución de los dos Estados le siguieron cuatro años en los que el Gobierno de Trump utilizó el poderío y la influencia de los Estados Unidos para brindar su apoyo a las medidas ilegales de Israel para afianzar su ocupación y control, deshaciendo décadas de diplomacia estadounidense. Ni siquiera se salvaron los más vulnerables, los millones de refugiados palestinos, cuando el Gobierno de Trump retiró la financiación de los Estados Unidos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), con la intención de hundir al Organismo a pesar del consenso internacional existente sobre su papel indispensable a la espera de una solución justa. ¿Y si estos recursos considerables se utilizaran para promover la libertad, la justicia y la paz, y no la anexión y el *apartheid*?

Los últimos cuatro años han puesto a prueba nuestra determinación colectiva, y el consenso internacional ha resistido y prevalecido. Los miembros del Consejo, el

Cuarteto, el Grupo de Múnich y la comunidad internacional en su conjunto se alzaron contra la anexión, reafirmaron su apoyo a los derechos de los palestinos, apoyaron a la UNRWA y siguieron trabajando por una paz justa y duradera. Ahora es el momento de sanar y reparar el daño infligido por el anterior Gobierno de los Estados Unidos.

El Presidente Abbas ha felicitado al Presidente Biden por su victoria y ha expresado nuestra esperanza de que se reanuden las relaciones y la colaboración positiva. Esperamos que se reviertan las medidas ilegales y hostiles adoptadas por el Gobierno de Trump y que trabajemos juntos por la paz. Acogemos con satisfacción la decisión del nuevo Gobierno de reincorporarse al orden internacional basado en normas y esperamos que los Estados Unidos desempeñen un papel importante en las iniciativas multilaterales a favor de la paz en Oriente Medio.

No es momento para la resignación pasiva, sino para la acción decidida. Sin dicha acción, no será posible invertir las tendencias negativas sobre el terreno, ante todo, las actividades ilegales de asentamiento, ni reanudar unas negociaciones serias sobre el estatuto definitivo. El deterioro de la situación sobre el terreno está directamente relacionado con los intentos de una de las partes de prejuzgar y dictar el resultado de las negociaciones, ejecutando una anexión que destruiría cualquier perspectiva de un Estado de Palestina soberano y contiguo, mientras finge aceptar una solución de dos Estados.

Hay quien se pregunta: ¿qué se puede hacer que no se haya intentado ya? Pero, ¿de verdad el mundo ha utilizado los instrumentos de que dispone para poner fin a esta ocupación y a este conflicto?

¿Cómo resuelve el mundo otros conflictos? ¿Dice que las partes deben negociar y espera a que estén listas y se pongan de acuerdo? ¿O busca los recursos necesarios para empujar a las partes a entablar negociaciones y disuadirlas de tomar medidas unilaterales ilegales, incluso defendiendo las obligaciones de terceros? ¿Se limita a condenar las infracciones o se asegura de que su precio supere con creces sus beneficios, para incentivar el cumplimiento de las obligaciones y desincentivar su incumplimiento? ¿Al aprobar sus resoluciones, el Consejo las acompaña de los medios necesarios para garantizar su aplicación, según sus obligaciones en virtud de la Carta, u ofrece sus resoluciones como meros consejos para que las partes decidan si los aceptan o no?

Ya que ambas partes dicen estar a favor de la paz, ¿por qué no permitir el despliegue de observadores internacionales realmente capacitados para evaluar el cumplimiento? ¿Por qué temer las consecuencias de quien incumple sus obligaciones jurídicas? ¿Por qué no llevar a cabo negociaciones sobre el estatuto definitivo bajo los auspicios internacionales? ¿Por qué rechazar la idea de los plazos vinculantes? Ese es el camino para cambiar la dramática realidad que se está viviendo en Palestina. Estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde y seguiremos cumpliendo nuestras obligaciones.

Toda una nación anhela la libertad, y sus peticiones deben ser atendidas. No pedimos nada más que lo que la Carta de las Naciones Unidas prescribe para todos los pueblos, y tampoco aceptaremos nada menos. No podemos aceptar un futuro de muros y bloqueos, de humillación y sometimiento. No escatimaremos esfuerzos para promover un Estado de Palestina independiente, soberano, viable, contiguo y democrático con las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Lo haremos recurriendo únicamente a medios pacíficos, incluso en las circunstancias más difíciles.

Mientras proseguimos nuestro largo camino hacia la libertad y la paz, pedimos la protección inmediata de nuestro pueblo, que también tiene derecho a la seguridad, hasta que podamos garantizar su protección como Estado soberano.

El Presidente Abbas ha emitido un decreto por el que se convocan elecciones legislativas y presidenciales palestinas, así como elecciones al Consejo Nacional de Palestina. Es una parte esencial de los esfuerzos para reanudar nuestra vida democrática y lograr la reconciliación y la unidad nacional. Damos las gracias a todos los que apoyan estos esfuerzos y pedimos apoyo y asistencia internacional para garantizar la integridad de las elecciones, en particular, ayudando a evitar y eliminar cualquier obstáculo israelí a su celebración, especialmente en Jerusalén Oriental, así como el respeto por el resultado.

En este período de campañas electorales, hay quienes, tratando de asegurarse los votos, siguen defendiendo el derecho internacional, la solución de dos Estados y los medios pacíficos, y quienes, en cambio, anuncian asentamientos, promueven la anexión y persisten en sus provocaciones. Que la gente no se deje engañar por los males de la demagogia, la supremacía y la dominación y que elija el camino de la igualdad de derechos, el respeto mutuo y la dignidad compartida. Con su ayuda, que nuestro futuro sea de libertad, seguridad y prosperidad para todos: un futuro de paz, no de apartheid.

**Anexo 19****Declaración del Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas, Gilad Erdan**

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, y desearles suerte en sus respectivos cargos. Espero que su llegada contribuya a que el Consejo se deshaga de sus viejos hábitos y de su parcialidad contra Israel y se centre en cambio en la verdadera amenaza para la paz y la seguridad: el régimen tiránico de Teherán.

Mañana, aquí, en las Naciones Unidas, y en todo el mundo, celebraremos el Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto y lloraremos el inconmensurable asesinato de 6 millones de judíos. De hecho, 76 años después de la liberación de Auschwitz, donde tres de mis abuelos y millones de personas más soportaron el peor infierno en la tierra, hay otro régimen genocida que encarna las mismas palabras y acciones de los nazis.

El Irán no trata de ocultar su intención de destruir el único Estado judío del mundo, difundiendo el antisemitismo, negando el Holocausto e incluso proponiendo leyes que piden la destrucción de Israel para el año 2041. ¿Cómo es posible que el Parlamento iraní, que propone aniquilar a un Estado Miembro, no figure entre las prioridades del Consejo? ¿Y, sobre todo, en la víspera de un día tan importante, en el que conmemoramos el Holocausto y, sin duda, todos prometerán que “nunca más”? Elie Wiesel, superviviente del Holocausto y premio Nobel, dijo con astucia: “Aprendí a confiar en las amenazas de los enemigos antes que en las promesas de los amigos”. Espero que desmientan la advertencia de Wiesel.

El Irán debería centrar los comentarios de los miembros del Consejo de Seguridad en el día de hoy, ya que no hay mayor fuerza que ponga tan en peligro y desestabilice tanto Oriente Medio, ni mayor amenaza para la paz y la seguridad en todo el mundo. El régimen no se limita a amenazar a Israel. Desde la firma del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), se ha pasado el tiempo aumentando sus capacidades nucleares y profundizando en sus conocimientos de tal manera que queda claro que no ha abandonado su intención de convertirse en una Potencia nuclear.

Como se indica en un informe reciente del Organismo Internacional de Energía Atómica, el Irán continúa con sus actividades clandestinas, por ejemplo, contaminando lugares con material nuclear, y últimamente incluso creando la infraestructura necesaria para producir uranio metálico, un material sensible que podría utilizarse en una cabeza nuclear. Estas son solo las últimas infracciones de una larga lista, que no dejan lugar a dudas sobre las intenciones del Irán. No podemos permitir que el régimen más peligroso del mundo posea el arma más peligrosa de todas.

Y, sin embargo, esto no centrará el debate sobre Oriente Medio en una institución encargada de promover la paz y la seguridad. Absurdo.

Me gustaría que quedase claro: Israel no tiene ningún agravio con el pueblo iraní, que también es víctima de la ideología extremista del régimen. El Presidente Rouhani y el Ministro Zarif son responsables de miles de ejecuciones y de graves violaciones de los derechos humanos de sus propios ciudadanos. De hecho, es imposible permanecer impasible ante el brutal asesinato de Rouhollah Zam.

Rouhollah era un hombre casado de 47 años, padre de dos hijos y periodista. Se vio obligado a huir de su casa tras expresar su oposición al régimen iraní. Rouhollah siguió contando la verdad sobre el Irán desde Francia, donde vivía como refugiado. Lo tentaron para volver de nuevo a Oriente Medio, donde fue secuestrado. En unas imágenes publicadas posteriormente por la Guardia Revolucionaria del Irán apareció

con los ojos vendados. De vuelta al Irán, se enfrentó a una farsa de juicio y fue declarado culpable del disparatado delito de “corrupción en la Tierra”. Fue condenado a muerte, tal y como se esperaba. A pesar de una campaña mundial, Rouhollah fue ejecutado y, ante las críticas, el presidente Rouhani defendió ese bárbaro asesinato calificándolo de “lícito”.

Miles de iraníes están pagando el precio de la despreocupación de la comunidad internacional ante las graves violaciones de los derechos humanos y el comportamiento inhumano del régimen. La forma de actuar del régimen de los ayatolás recuerda al período más oscuro de la historia. Todos deberíamos recordarlo mañana cuando conmemoremos el Holocausto.

La realidad de 2021 no es la de 2015. Lo que todos sabemos hoy sobre el Irán no es lo que la comunidad internacional sabía cuando firmó el acuerdo nuclear con el Irán. Ahora sabemos que, en contra de la premisa de los firmantes, el Irán no aprovechó la eliminación de las sanciones para mejorar la vida de sus ciudadanos, sino que redobló sus perversas actividades. En lugar de utilizar los dividendos del acuerdo nuclear para construir escuelas y hospitales, construyó un arsenal de misiles. En lugar de utilizar sus recursos para luchar contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19), los malgastó en financiar a sus cómplices terroristas y en socavar la paz y la seguridad.

El Irán tiene un largo historial de mentiras frente a la comunidad internacional. No hay que fiarse de él. Como demuestra el archivo secreto iraní que reveló Israel, el Irán mintió a la comunidad internacional cuando firmó el acuerdo. No ha revelado su enorme programa de armas nucleares, tratando de mantenerlo oculto para poder utilizarlo una vez que caduquen las disposiciones “transitorias” del acuerdo.

El Irán engañó al mundo cuando firmó el acuerdo, y sigue engañando al mundo en la actualidad. El régimen está convencido de que sus recientes violaciones y su comportamiento deshonesto obligarán a la comunidad internacional a levantar las sanciones y a volver al PAIC. El Consejo no debe ceder a esta extorsión nuclear y no debe eliminar las sanciones.

Como demuestra el comportamiento del régimen, las sanciones han hecho mella en la economía iraní, algo que hay que aprovechar para procurar que el Irán tenga un motivo para cambiar su comportamiento destructivo y abandonar sus ambiciones nucleares. Antes del acuerdo, todos fuimos testigos de que el Irán solo accedió a sentarse a la mesa de negociaciones cuando se vio ante esa mezcla esencial de sanciones devastadoras y una amenaza militar creíble.

Volver al PAIC y renunciar a esa ventaja, aunque sea para sentar las bases de un futuro acuerdo, sería un error. Descartará cualquier posibilidad de un acuerdo a largo plazo que cuente con mecanismos de aplicación reales y efectivos y que garantice la paz en la región.

Apreciamos el compromiso de la comunidad internacional de impedir que el Irán continúe con su programa de armas nucleares, pero creemos que una vez que se hayan levantado las sanciones y la economía del país comience a mejorar, este no tendrá motivos para negociar. Una vez de vuelta al PAIC, todo lo que tiene que hacer es esperar a que las restricciones caduquen automáticamente en menos de una década.

Es indiscutible que el PAIC no impide que el Irán adquiera capacidades nucleares, simplemente lo retrasa unos años. Desgraciadamente, da legitimidad internacional a un régimen tiránico, genocida y canalla para convertirse en una potencia nuclear una vez que expire. La sorprendente rapidez y eficacia con la que el régimen consigue restablecer su capacidad de producción de uranio es una prueba evidente de los defectos del acuerdo.

Una vez más, el Consejo de Seguridad no debe permitir que el régimen más peligroso del mundo posea el arma más peligrosa del mundo. Israel sabe cómo proteger a sus ciudadanos, y nunca permitiremos que el Irán se convierta en una Potencia nuclear o en un país con umbral nuclear. En ese sentido, apreciamos el compromiso del Presidente Biden y de su Administración para garantizar que eso nunca ocurra. Trabajaremos de consuno para lograr ese importante objetivo.

Con la entrada de nuevos Estados miembros en el Consejo de Seguridad, espero que el enfoque respecto del conflicto palestino-israelí cambie. Sugiero que el Consejo examine los verdaderos obstáculos para la paz: la incitación palestina y la cultura del odio. Durante años, la incitación palestina contra Israel ha impedido toda posibilidad de reconciliación, y eso ha traído terribles consecuencias. Incluso en 2020, mientras todos luchábamos contra la pandemia, hubo centenares de intentos de ataques terroristas palestinos contra israelíes. Hace apenas unas semanas, una mujer israelí, Esther Horgan, madre de seis hijos, fue brutalmente asesinada cuando salió a correr.

Una y otra vez, Israel ha expresado su disposición a negociar y encontrar una solución viable al conflicto. Somos un pueblo entregado a la paz. Rezamos por la paz. Educamos a nuestros hijos en la importancia de la paz. Israel ha demostrado repetidamente que hará la paz cuando haya un asociado dispuesto. Eso fue cierto hace decenios, cuando hicimos la paz con Egipto y Jordania, y lo es hoy, cuando estamos ampliando el número de acuerdos de paz.

El Consejo de Seguridad debe alentar a los palestinos a sumarse también al círculo de la paz. La única manera de lograr una paz real es a través de negociaciones directas y bilaterales y sin condiciones previas. Si el Presidente Abbas se tomara realmente en serio la paz, dejaría de incitar a la violencia. No estaría haciendo todo lo posible por encontrar nuevas formas de continuar con su política de “pagar por matar”, en particular tratando de establecer un nuevo banco para transferir fondos a los terroristas. Acudiría a la mesa de negociaciones sin plantear exigencias escandalosas y no convocaría otra conferencia internacional sin sentido. Cualquier convocatoria de una conferencia de ese tipo no es más que una distracción. No es más que otra forma de rechazo palestino. Abbas ha recordado repentinamente que los valores democráticos le importan. Después de 15 años de evitar las elecciones, no es casualidad que haya decidido anunciar su intención de celebrarlas al entrar en funciones la nueva Administración.

El Oriente Medio de hoy no es el mismo Oriente Medio de antes. Ya no es rehén de los palestinos. Gracias a los Acuerdos de Abraham, las cosas han cambiado para mejor. Los Acuerdos han proporcionado increíbles oportunidades a todos los que los han adoptado. Esas oportunidades son incluso mayores que la cooperación económica y cultural que ya se está llevando a cabo. Aportan estabilidad y nuevas esperanzas al futuro de la región. Los palestinos dicen a los Estados Miembros que quieren la paz, por lo que deben explicar por qué han calificado los acuerdos de paz de “traición” y “puñalada por la espalda”. Deben explicar por qué se sumaron al Irán para oponerse a los acuerdos.

Por último, quisiera echar por tierra la última difamación de sangre difundida por los palestinos: las falsas y grotescas acusaciones sobre la campaña de Israel para vacunar a su pueblo. Gracias a la combinación ganadora de las primeras medidas esenciales adoptadas por el Primer Ministro Netanyahu, su sistema nacional de atención sanitaria y la resiliencia y experiencia de su pueblo en las emergencias, Israel está liderando una campaña de vacunación de éxito que incluye a todas las partes de la sociedad israelí. También compartimos lo que hemos aprendido con otros países.

Israel es conocido por el hecho de que echa una mano cuando y donde puede. La COVID-19 no es la excepción. Para nosotros, la vida humana es primordial.

En los últimos seis meses, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel prestó asistencia por valor de varios millones de dólares para ayudar a los países en su lucha contra la pandemia. Además, desde el inicio de la pandemia, Israel ha colaborado estrechamente con los órganos de las Naciones Unidas para ayudar a los palestinos, formando al personal médico y suministrándoles equipos esenciales. Esos esfuerzos fueron elogiados por el anterior Coordinador Especial, Sr. Mladenov.

Según los acuerdos internacionales, la Autoridad Palestina es responsable de la atención sanitaria de su propia población, como es responsable del sistema educativo. Informó a Israel de su intención de comprar vacunas al Gobierno ruso, e Israel ha anunciado que facilitará su traslado. Esos son hechos. Cualquiera que se sume a la campaña de mentiras de los palestinos o no conozca los hechos tiene motivaciones políticas o antisemitas. Hay una larga historia de utilización de todas las crisis para difundir el antisemitismo y culpar a los judíos. Espero que, en la víspera del Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto, los miembros del Consejo comprueben los hechos y no permitan que prosiga esa tradición intolerante.

**Anexo 20****Declaración de la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

La Argentina entiende que la única solución al conflicto entre palestinos e israelíes son las negociaciones entre ambas partes orientadas a buscar acuerdos sobre las cuestiones relativas al estatus definitivo identificadas en los Acuerdos de Oslo, es decir: Jerusalén, refugiados, asentamientos, fronteras y medidas de seguridad.

La Argentina respalda una solución pacífica, definitiva e integral de la cuestión palestina, en base a la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967 y de lo que las partes determinen en el proceso de negociaciones, de conformidad con las resoluciones relevantes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. La Argentina está convencida del importante papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución al conflicto. Es por ello que agradecemos el incansable trabajo del Sr. Nickolay Mladenov como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y damos la bienvenida al nombramiento del Sr. Tor Wennesland como su sucesor, a quien deseamos el mayor de los éxitos.

En el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus, queremos destacar la importante contribución del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para evitar un deterioro aún mayor de la situación humanitaria en los Territorios palestinos ocupados. Dichos territorios se encuentran en una situación especialmente vulnerable a las consecuencias negativas de la pandemia. Por eso, hoy más que nunca reafirmamos la necesidad de que la comunidad internacional elabore respuestas adecuadas para asegurar que el UNRWA cuente con los fondos necesarios para poder continuar brindando sus servicios a más de 5 millones de refugiados y refugiadas de Palestina.

La Argentina reafirma su respaldo al derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a constituir un Estado independiente y viable, reconocido por todas las naciones, así como el derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Asimismo, la Argentina reitera su preocupación por el persistente y continuo crecimiento de los asentamientos ilegales israelíes en los territorios palestinos ocupados y exhorta a cesar su expansión. Tal como lo ha señalado en reiteradas oportunidades la Asamblea General, los asentamientos son contrarios al derecho internacional, obstaculizan la paz, debilitan la perspectiva de una solución de dos Estados viviendo en paz y seguridad y promueven de ese modo la perpetuación de un *statu quo* insostenible. La gravedad de la situación ha sido reconocida por el Consejo de Seguridad en su resolución 2334 (2016), cuyos términos reafirmamos plenamente.

Por otra parte, la Argentina condena el lanzamiento de cohetes desde Gaza contra civiles en Israel, así como todas las acciones violentas de Hamás y otros grupos armados. Resulta necesario que los líderes palestinos aborden con sinceridad las preocupaciones de seguridad israelíes.

En cuanto a la situación en Jerusalén Oriental, la Argentina reafirma el estatuto especial de Jerusalén, de acuerdo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad y, en tal sentido, rechaza cualquier intento unilateral de modificarlo, en particular en lo que respecta a la ciudad vieja, que tiene una especial significación para las tres

grandes religiones monoteístas. La Ciudad Santa debe ser un lugar de encuentro y de paz. Debe garantizarse a judíos, musulmanes y cristianos el libre acceso a los lugares sagrados. Todo intento orientado a negar o relativizar el vínculo histórico y la profunda significación de dichos lugares con cualquiera de las tres religiones monoteístas resulta completamente inaceptable y no contribuye al objetivo de encontrar una solución al conflicto, reforzando los prejuicios y la desconfianza entre las partes. La Argentina considera que Jerusalén es una de las cuestiones cuyo estatus final debe ser definido por las partes en negociaciones bilaterales.

En relación con el Golán Sirio, la Argentina mantiene una posición de principios con respecto a la ilegalidad de la adquisición de territorios por la fuerza y el respeto de la integridad territorial de los Estados. Creemos firmemente en el principio de la solución pacífica de las controversias y por ello consideramos importante la búsqueda de una solución negociada del conflicto entre Siria e Israel con el propósito de poner fin a la ocupación de las Alturas del Golán tan pronto como sea posible, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de paz por territorios.

Finalmente, la Argentina desea instar una vez más a palestinos e israelíes a reanudar las conversaciones de paz, actuando de buena fe, con flexibilidad y de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en la búsqueda de un acuerdo sobre las cuestiones pendientes relativas al estatuto definitivo de Palestina en todos sus aspectos.

**Anexo 21****Declaración de la Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de hacer esta declaración, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, en el debate abierto trimestral sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

La cuestión de Palestina ha sido históricamente un motivo de preocupación y un tema de importancia vital para el Movimiento de Países No Alineados, y con profundo pesar hemos visto transcurrir un año más sin que se ponga fin a esa injusticia. Al ser un tema de la paz y la seguridad internacionales, y ser además la pieza clave para la paz en la región de Oriente Medio, la situación grave e insostenible que prevalece en Palestina requiere, en consecuencia, la atención inmediata de la comunidad internacional.

Si miramos atrás, las estadísticas de 2020 resultan espantosas. En la Franja de Gaza, 49 palestinos, entre ellos 13 niños y 3 mujeres, murieron a manos de las fuerzas de ocupación israelíes como consecuencia de ataques aéreos y durante manifestaciones, enfrentamientos, operaciones militares y otros incidentes, mientras que 2.940 palestinos resultaron heridos, entre ellos unos 434 por munición activa. En la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, 22 palestinos, incluida 1 mujer, fueron muertos por disparos, y 3.802, entre ellos 801 niños, resultaron heridos. En 2020 se informó de que las autoridades de ocupación israelíes demolieron o confiscaron 593 estructuras en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, lo que provocó el desplazamiento de 687 personas, entre ellas 347 niños y 177 mujeres, y afectaciones a otras 18.860.

Además de hacer una reflexión sobre esta sombría realidad, el Movimiento de Países No Alineados aprovecha esta oportunidad para reafirmar su solidaridad permanente con el pueblo palestino, que sigue siendo víctima de esa trágica injusticia; su inquebrantable apoyo a los derechos inalienables de los palestinos, incluido el derecho a la libre determinación; y su voluntad de trabajar para aliviar la difícil situación de ese pueblo, así como para encontrar una solución justa, duradera y pacífica a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. Esa solución es bien conocida y debe estar en consonancia con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la propia Carta de las Naciones Unidas. Las herramientas de la diplomacia multilateral ofrecen la vía para el logro de esa solución, que no puede imponerse de forma unilateral, forzada o injusta. Es hora de activar esas herramientas para que sirvan a la justicia y la paz. Esa es la única manera de poner fin a este conflicto.

El Consejo de Seguridad tiene la clara responsabilidad de garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debe cumplir los deberes que le impone la Carta y actuar para garantizar la implementación de sus propias resoluciones, que no solo constituyen la base para una solución pacífica del conflicto, sino que también son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Nos preocupa profundamente que por demasiado tiempo este órgano haya sido incapaz de cumplir su mandato respecto de esta importante cuestión. En este momento crítico es necesario actuar de inmediato para que Israel, la potencia ocupante, rinda cuentas por sus violaciones. La ausencia de justicia solo genera mayor impunidad y desestabiliza aún más la situación sobre el terreno, lo que disminuye gravemente las posibilidades de paz.

Los Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados deploran la actual intransigencia israelí y sus políticas y medidas ilegales, que perjudican de manera significativa las perspectivas de una solución pacífica al conflicto entre

israelíes y palestinos. El Movimiento reitera su profunda preocupación por el continuo deterioro de la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluidos Jerusalén Oriental y, en particular, la creación de una situación humanitaria extrema y unas condiciones socioeconómicas deplorables, que no han hecho sino empeorar en esta época de pandemia mundial.

El Movimiento de los No Alineados sigue considerando que la resolución 2334 (2016) ofrece el camino más viable hacia la paz, al establecer los requisitos y parámetros esenciales para el logro de la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y los principios de referencia de larga data para la paz que respalda la comunidad internacional, así como de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz; la Iniciativa de Paz Árabe; y la hoja de ruta del Cuarteto. Por lo tanto, pedimos su implementación plena y efectiva.

Es preciso presionar a Israel para que ponga fin por completo a todas las actividades de asentamiento ilegal en los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén Oriental; a la demolición de viviendas y propiedades palestinas; al desplazamiento forzoso de civiles palestinos; a todos los actos de violencia, provocación e incitación al odio contra los civiles palestinos; y a las demás violaciones de los derechos humanos, que en muchos casos pueden considerarse como crímenes de guerra.

Como Potencia ocupante, Israel debe cumplir, sin excepciones y de manera plena los deberes y responsabilidades que le incumben en virtud del derecho internacional, incluidas, las obligaciones jurídicas que le impone el Cuarto Convenio de Ginebra. De inmediato debe dejar de aplicar todas las políticas y medidas destinadas a alterar la demografía, el carácter, la identidad y el estatuto jurídico de los territorios ocupados. También se debe respetar el *statu quo* histórico en los lugares sagrados de la Jerusalén Oriental ocupada, incluida la Explanada de las Mezquitas. El Movimiento de Países No Alineados también reafirma su apoyo a Jordania en la preservación y administración de los lugares santos islámicos y cristianos de Jerusalén, incluida la Explanada de las Mezquitas, y a la custodia hachemita de los lugares santos, que ejerce Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein de Jordania.

El Movimiento de Países No Alineados encomia a Su Majestad el Rey Mohammed VI por los esfuerzos que despliega como Presidente del Comité de Al-Quds de la Organización de la Cooperación Islámica. El Movimiento de Países No Alineados acoge con satisfacción el “Llamamiento por Al-Quds/Jerusalén”, que firmaron Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos y Su Santidad el Papa Francisco en Rabat el 30 de marzo de 2019, en el que se destacaban el importante papel que desempeña Al-Quds/Jerusalén como ciudad de tolerancia y de respeto mutuo entre los pueblos de las tres religiones monoteístas y la necesidad de preservar sus particularidades y características como ciudad de convivencia pacífica.

El Movimiento de Países No Alineados exige una vez más a Israel que cumpla la resolución 497 (1981) y se retire totalmente del Golán sirio ocupado y se repliegue hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Los miembros del Movimiento de Países No Alineados condenan la declaración realizada por el Presidente de los Estados Unidos de América el 21 de marzo de 2019 en relación con el Golán sirio ocupado, así como la posterior proclamación unilateral y arbitraria sobre “El reconocimiento de los altos del Golán como parte de Israel”, y piden al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad condenando inequívocamente esa declaración y proclamación provocadoras.

A falta de una solución, los Estados miembros del Movimiento reiteran su llamamiento para que se siga prestando la asistencia humanitaria y socioeconómica

necesaria al pueblo palestino, especialmente a los refugiados palestinos. El Movimiento expresa su profundo agradecimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) por la inestimable labor que ha realizado y la asistencia esencial que ha prestado a los refugiados de Palestina, acoge con satisfacción la prórroga de su mandato hasta el 30 de junio de 2023 e insta a los donantes a prestar el apoyo financiero necesario al UNRWA en este momento crucial.

En conclusión, el Movimiento de Países No Alineados reitera su solidaridad permanente con el pueblo palestino, así como el apoyo inquebrantable a su justa causa, y renueva su determinación de seguir fortaleciendo y coordinando los esfuerzos internacionales a fin de lograr una solución justa, duradera, amplia y pacífica de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, especialmente en lo que respecta a las duras condiciones en las que se encuentran los refugiados de Palestina, sobre la base de la resolución 194 (III). Expresamos nuestra sincera esperanza de que este año se logren progresos tangibles en el heroico afán del pueblo palestino de lograr la justicia y hacer realidad sus derechos inalienables y sus aspiraciones nacionales legítimas, entre ellas su derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia en su Estado de Palestina soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como capital.

**Anexo 22****Declaración del Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas, Jamal Fares Alrowaiei**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Para empezar, quisiera darles las gracias a usted y a la Misión Permanente de la República de Túnez por haber convocado el importante debate abierto de hoy sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

También felicito a Tor Wennesland por haber asumido el cargo de Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y le deseo éxito en el desempeño de todos sus cometidos. Expreso mi más sincero agradecimiento a su predecesor, Nickolay Mladenov, por los inestimables esfuerzos que desplegó durante todo el tiempo que ocupó el cargo.

Oriente Medio se enfrenta a numerosos retos y amenazas, con la continuación de los conflictos armados en varios países de la región y la injerencia extranjera en los asuntos de varios de esos países, lo que ha provocado el debilitamiento e incluso el colapso de las instituciones del Estado y la creación de un terreno fértil para la aparición de grupos terroristas que siguen planteando una amenaza para la seguridad de la región y la estabilidad de sus pueblos. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) también ha contribuido al sufrimiento de la población. En la mayoría de los países de la región, el sector de la salud está en declive como resultado de años de conflicto, y la asistencia médica es difícil de proporcionar a la población necesitada debido a las condiciones que se dan sobre el terreno. Por ello, el Reino de Bahrein reitera su apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y subraya la importancia de resolver los conflictos y las controversias a través de un diálogo constructivo y por medios pacíficos, con arreglo a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, de manera que se contribuya a erradicar las causas de las tensiones en la región.

La región del golfo Árábigo ha sido testigo de un importante acontecimiento, a saber, el resultado de la Cumbre del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, celebrada en la Arabia Saudita, en el que se reflejó la determinación de los países del Consejo de promover medidas colectivas y de abordar los retos que podrían obstaculizar los esfuerzos desplegados en el Golfo, con el fin de lograr las aspiraciones de los pueblos del Golfo. La Declaración de Ula representa también un paso importante para promover la estabilidad regional y lograr la integración del Golfo, lo que contribuirá a generar seguridad y estabilidad en Oriente Medio.

Sobre la base de la sabia visión de Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa, el Reino de Bahrein subraya la importancia que reviste alentar a la comunidad internacional a desarrollar una visión global para hacer frente a los desafíos de seguridad, políticos, económicos y sanitarios, que tenga como punto de partida el establecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad. Por consiguiente, en consonancia con su política constante de promover una cultura de paz, coexistencia, tolerancia, comprensión, aceptación de los demás y respeto por los países vecinos, el Reino de Bahrein firmó una declaración de paz con Israel, a la que siguieron memorandos de entendimiento entre ambos países en varias esferas. En estos memorandos se establece una fructífera cooperación bilateral y se ofrecen oportunidades para consolidar los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa e integral en la región y a fomentar la confianza regional, con el fin de avanzar hacia la solución del conflicto palestino-israelí sobre la base de la solución de dos Estados, con arreglo a las resoluciones del mandato internacional acordado y a la Iniciativa de Paz Árabe.

Las milicias huzíes, apoyadas por el Irán, siguen perpetrando actos de terrorismo cobardes contra el Reino de la Arabia Saudita. Condenamos enérgicamente estos atentados terroristas reiterados, y Bahreín apoya a la Arabia Saudita en todas las medidas que adopta para preservar su seguridad nacional.

En el plano político, apreciamos los sinceros esfuerzos que ha desplegado la Arabia Saudita y que han contribuido a que las partes yemeníes, representadas por el Gobierno legítimo y el Consejo de Transición del Sur, implementaran el acuerdo de Riad, que es esencial para reforzar y unificar los esfuerzos desplegados por el Yemen para hacer frente a esas milicias terroristas y lograr las aspiraciones del pueblo yemení.

Para concluir, los desafíos complejos e interrelacionados a los que se enfrenta Oriente Medio nos obligan a actuar colectivamente respetando los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas —el más importante de los cuales es la no injerencia en los asuntos internos de los Estados—, cumpliendo nuestro compromiso de atenernos a la buena vecindad y al respeto mutuo, así como a la solución de las crisis por la vía pacífica, con miras a que la región pueda disfrutar de paz y estabilidad.

**Anexo 23****Declaración de la Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Rabab Fatima**

Deseo felicitar a Túnez por el éxito con el que está dirigiendo la labor del Consejo de Seguridad en enero de 2021. También aprovecho esta oportunidad para felicitar sinceramente al Sr. Tor Wennesland por su nombramiento como Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Doy las gracias a los ponentes por las exhaustivas exposiciones informativas que han presentado ante el Consejo en el día de hoy.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por el representante del Níger en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y por el representante de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados (anexo 21). Deseo añadir las siguientes observaciones a título nacional.

El año 2020 fue sumamente difícil para el mundo entero debido a las graves consecuencias de la pandemia para la salud humana y a sus devastadores efectos en las economías nacionales. La pandemia ha desgarrado el tejido de todas y cada una de las sociedades del mundo, incluso en los territorios palestinos ocupados. Israel tenía la obligación de proteger la salud y la seguridad de todas las personas en los territorios ocupados bajo su control, pero fracasó de manera lamentable. La situación no puede ser más horrenda para el pueblo de Palestina, ya que Israel, la Potencia ocupante, sigue aprovechándose de la pandemia y promoviendo de manera agresiva sus planes de asentamiento y anexión, afianzando así su ocupación militar del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, que ya ha durado 53 años.

A lo largo de 2020, las fuerzas de seguridad israelíes asesinaron a más de 70 personas, entre ellas mujeres y niños, hirieron a otras miles y desplazaron por la fuerza a muchos palestinos inocentes de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Son demostraciones de la brutalidad de las autoridades de ocupación israelíes que reflejan un sistema de ocupación, que se propone principalmente demoler estructuras, en lugar de planificar para responder a las necesidades presentes y futuras de la población palestina.

A pesar de los reiterados llamamientos a las autoridades israelíes para que pongan fin a sus actividades de asentamiento, el 17 de enero de 2021, se dio una nueva autorización para construir unas 780 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental. Haciéndonos eco del llamamiento del Secretario General de 18 de enero, expresamos nuestra profunda preocupación por la decisión de continuar las actividades de asentamiento, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que Israel ponga fin a sus violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario y los principios sobre derechos humanos.

Quisiera plantear un punto crucial con respecto a la gestión de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Se han expresado preocupaciones por la forma discriminatoria en que las autoridades israelíes han aplicado la política de vacunación desde que se inició el despliegue de vacunas contra la COVID-19, haciendo caso omiso de sus obligaciones con respecto a la atención sanitaria de los palestinos. Pedimos a las autoridades israelíes que cumplan de inmediato con las obligaciones que les impone el derecho internacional con respecto a la población bajo ocupación en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, garantizando el suministro de vacunas a todas las personas que se encuentran en el territorio bajo su control, así como a los prisioneros y detenidos palestinos en instalaciones israelíes. La diferencia de acceso a la vacunación entre los israelíes y los palestinos en plena pandemia es deplorable e inaceptable.

Bangladesh reitera su apoyo inquebrantable al pueblo de Palestina y refrenda plenamente los llamamientos para garantizar los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular el derecho a la libre determinación, sobre la base de la solución biestatal utilizando las fronteras anteriores a 1967 con Jerusalén Oriental como capital de un Estado palestino. También pedimos que se mantenga la inviolabilidad de los lugares sagrados islámicos y cristianos, en particular la mezquita Al-Aqsa, a toda costa.

Bangladesh acoge con satisfacción el reciente anuncio sobre la celebración de elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional de Palestina el 22 de mayo, el 31 de julio y el 31 de agosto de 2021, respectivamente. Esperamos que todos los países apoyen este proceso electoral para garantizar la reconciliación nacional palestina.

La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, ha expresado en reiteradas ocasiones su profunda preocupación por los ciclos de violencia, las acusaciones de uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes y las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el territorio palestino ocupado. Estas preocupaciones siguen sin ser atendidas y, por lo tanto, siguen siendo válidas incluso hoy en día debido a la falta de acciones punitivas contundentes.

Para cambiar el rumbo de la situación, rendir cuentas y poner fin a la impunidad deben convertirse en prioridades inmediatas de la comunidad internacional. La impunidad por las continuas violaciones de Israel no ha hecho más que fomentar estas prácticas, que socavan toda perspectiva de una solución equitativa y pacífica, como se establece en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2334 (2016) y otras iniciativas de paz.

La comunidad internacional, con el Consejo de Seguridad a la vanguardia, debe actuar para garantizar la rendición de cuentas por todas las violaciones cometidas por Israel y proporcionar protección al pueblo palestino en el territorio palestino ocupado. La comunidad internacional debe velar por que el pueblo palestino goce de sus derechos, utilizando todos los mecanismos jurídicos internacionales, incluso, de ser preciso, las sanciones, para poner fin a la ocupación del Estado de Palestina.

Durante la celebración, el año pasado, del septuagésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, nuestros dirigentes hicieron un llamamiento claro para resolver la crisis palestina. Ya no podemos quedarnos de brazos cruzados.

## Anexo 24

### **Declaración de la Misión Permanente de Brasil ante las Naciones Unidas**

El Brasil desea dar las gracias a Túnez por la celebración de este debate trimestral sobre la situación en Oriente Medio.

La solución del conflicto palestino-israelí sigue siendo pertinente para la paz y la estabilidad en Oriente Medio. Aprovechando el impulso generado por la firma de los Acuerdos de Abraham, alentamos a las partes a reanudar las negociaciones y desplegar esfuerzos diplomáticos nuevos y creativos para lograr una solución justa y amplia. Brasil reitera su apoyo a una solución negociada biestatal, con israelíes y palestinos conviviendo en condiciones de paz y seguridad.

Reforzar las instituciones palestinas es un paso crucial para lograr una solución basada en dos Estados democráticos y soberanos. Por lo tanto, elogiamos el anuncio de la Autoridad Palestina de que habrá elecciones legislativas y presidenciales este año.

También hemos tomado nota del llamamiento urgente del Comisionado General para que se asignen fondos adicionales al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Como miembro de su Comisión Consultiva, el Brasil reafirma su voluntad de cooperar con el Organismo, de acuerdo con sus capacidades, como hicimos a lo largo de 2020.

El conflicto en Siria sigue cobrándose cada vez más vidas humanas. En la actualidad, más del 75 % de la población siria necesita asistencia humanitaria, según el *Panorama global humanitario* más reciente. La situación se ve agravada por la propagación de la pandemia y sus repercusiones en el bienestar económico de la población más vulnerable. Ante esta sombría realidad, deben seguirse de cerca las exenciones humanitarias de todo programa de sanciones relacionadas con Siria para que no socaven el acceso a los alimentos y a los suministros sanitarios esenciales. La protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, y el cumplimiento del derecho internacional humanitario también deben seguir siendo prioridades.

El Brasil reafirma su apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial, Geir Pedersen, para facilitar una solución al conflicto mediante la aplicación de la resolución 2254 (2015). Hemos tomado nota de la cuarta ronda de reuniones del Comité Constitucional, celebrada a principios de diciembre, y esperamos que sus miembros puedan conseguir progresos sustanciales en su próximo período de sesiones. El Brasil sigue convencido de que solo un proceso político dirigido por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, con el debido respeto de la preservación de la integridad territorial de Siria, proporcionará una paz duradera y aliviará el sufrimiento de la población siria.

En cuanto a la situación en el Yemen, el Brasil condena enérgicamente el atentado perpetrado en Adén, el 30 de diciembre, contra el Gabinete gubernamental, recién constituido. Herir y matar a civiles inocentes es inaceptable en cualquier circunstancia, y eso tiene que llegar a su fin.

Este atentado es un trágico recordatorio de la necesidad de avanzar en el camino hacia la paz en el Yemen. Instamos a todas las partes a que renuncien a la escalada de violencia y entablen de buena fe conversaciones directas bajo la dirección del Enviado Especial, Martin Griffiths, que cuenta con todo nuestro apoyo. Además, pedimos a las partes que aseguren un acceso humanitario seguro y sin obstáculos, y también que respeten sus obligaciones en virtud del derecho humanitario.

Tomamos nota de la decisión de los Estados Unidos de clasificar a los huzías como organización terrorista. Acogemos con satisfacción el compromiso de ese país

de garantizar que la asistencia humanitaria y las importaciones comerciales puedan continuar sin obstáculos.

El Brasil celebra el tan ansiado acercamiento entre Qatar y la Arabia Saudita, que volvieron a abrir su espacio aéreo y sus fronteras el 4 de enero. Este hecho supuso la solución de la crisis diplomática entre algunos de los países del Consejo de Cooperación del Golfo. Asimismo, encomiamos los esfuerzos de Kuwait y los Estados Unidos en la mediación de la controversia, que perdura desde hace tres años y medio.

El Brasil sigue de cerca la evolución de las conversaciones entre las partes libias y encomia los debates constructivos mantenidos este mes en Ginebra en el marco del Foro de Diálogo Político Libio. Esperamos que los avances en la vía política repercutan en la situación sobre el terreno, contribuyendo así a consolidar un alto el fuego duradero y completo. Además, el embargo de armas es un elemento indispensable para reducir la escalada del conflicto, y reiteramos nuestro llamamiento en pro de su plena aplicación.

Al examinar la situación en Oriente Medio, es necesario tener en cuenta que la estabilidad política y la prosperidad económica a largo plazo son interdependientes y se refuerzan entre sí. Los esfuerzos orientados a apoyar la solución pacífica de los conflictos deben ir acompañados de iniciativas de promoción del crecimiento socioeconómico, que son fundamentales para construir sociedades resilientes e inclusivas.

Por otro lado, es importante señalar que las comunidades religiosas minoritarias son, frecuentemente, objeto de violencia y persecución, especialmente en tiempos de conflicto. Por lo tanto, salvaguardar la libertad religiosa debe seguir siendo una máxima prioridad, a fin de que esas comunidades puedan seguir viviendo en su propio país y practicando su fe en paz y con dignidad.

Finalmente, después de casi diez años, cuando el Brasil llega al final de una etapa al frente del Equipo de Tareas Marítimo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, deseamos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Consejo de Seguridad y a todos quienes colaboraron con las fuerzas de paz brasileñas durante ese tiempo. El Brasil sigue dispuesto a participar de manera constructiva, con todos sus asociados, en los esfuerzos dirigidos a promover un Oriente Medio más pacífico y próspero.

**Anexo 25****Declaración del Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Cheikh Niang**

En nombre del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, quisiera, en primer lugar, felicitar a Túnez por su excelente Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, así como dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Othman Jerandi por su presencia en la reunión de hoy, como testimonio del apoyo que Túnez viene prestando desde hace largo tiempo a la causa palestina, incluso a través de su condición de miembro del Comité.

Quisiera dar la bienvenida a este debate a la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Sra. Ine Eriksen Søreide, y al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Sr. Riyad Al-Malki.

El Comité desea felicitar a la India, Irlanda, Kenya, México y Noruega al incorporarse a sus puestos en el Consejo y les desea todo el éxito en el ejercicio de las responsabilidades que les corresponden en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Permítaseme dar las gracias al anterior Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Nikolay Mladenov, por sus esfuerzos incansables y su compromiso con la búsqueda de una solución justa y duradera entre israelíes y palestinos.

Asimismo, doy la bienvenida al recién nombrado Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, a quien el Comité desea éxito a la hora de llevar el proceso de paz a su conclusión legítima y largamente esperada: una paz justa que garantice los derechos inalienables del pueblo palestino, entre ellos, el derecho a la libre determinación y a la independencia. El Comité no dejará de apoyarlo en ese empeño.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha socavado aún más la ya frágil situación social, económica, humanitaria y política en el territorio palestino ocupado, complicada por las asfixiantes restricciones a la circulación y al acceso impuestas durante decenios por Israel, la Potencia ocupante.

A pesar de la pandemia, Israel ha seguido ampliando su red de asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y Belén y sus alrededores. El anuncio más reciente fue el relativo a la construcción de casi 800 nuevas viviendas en la Ribera Occidental y a la denominada “regularización” retroactiva, conforme a la legislación israelí, de otros dos puestos avanzados ilegales, decisiones que han sido ampliamente denunciadas por la comunidad internacional. Se trata del primer anuncio de ampliación de los asentamientos ilegales realizado este año, tras el punto máximo alcanzado en 2020 en la campaña de asentamientos de Israel, como atestiguan los informes de diversas organizaciones, entre ellas la organización israelí Peace Now. Además, la reciente construcción en la zona de Jerusalén de una carretera que separa a los palestinos de los colonos judíos a lo largo de todo su trazado, y a la que incluso medios de comunicación israelíes y grupos de defensa de los derechos humanos han denominado “carretera del *apartheid*”, constituye una prueba más de que la anexión sigue siendo una opción muy presente para el Gobierno de Israel y perseguida sin descanso.

Permítaseme reiterar, en los términos más enérgicos, que los asentamientos israelíes en zonas ocupadas son ilegales en virtud del derecho internacional, como se reafirma en la resolución 2334 (2016), entre otras, y que constituyen un obstáculo para la paz. El Comité exhorta a Israel a detener de inmediato cualquier actividad de construcción y expansión de asentamientos y cualquier medida de anexión *de facto*.

El Comité destaca, además, el párrafo 5 de la resolución, en el que se exhorta a los Estados Miembros a establecer una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre Israel y el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, lo cual debe abarcar también las actividades de asentamiento. Dicha disposición sería también aplicable al etiquetado de los productos procedentes de asentamientos israelíes.

Considerando que la pandemia de COVID-19 afecta a la población civil palestina, el Comité se hace eco de la preocupación expresada por muchos sobre la manera en que las autoridades israelíes están poniendo en marcha la vacunación contra la COVID-19, eludiendo sus obligaciones de garantizar la salud pública en el territorio ocupado. El Comité exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que cumpla de inmediato con sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y garantice el suministro de vacunas a la población palestina bajo su control en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, así como a los prisioneros y detenidos palestinos que se encuentran en cárceles israelíes.

A falta de rendición de cuentas, persisten, sin control, las medidas de Israel orientadas a adquirir más territorio palestino, las demoliciones de viviendas y edificios palestinos, así como el desplazamiento forzado de civiles palestinos, la violencia de los colonos y otras violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional. El Comité exhorta a Israel y a la comunidad internacional a que garanticen el respeto y la defensa de los derechos del pueblo palestino, incluido el derecho inalienable a vivir en libertad y dignidad en un Estado independiente y soberano.

El Comité apoya el llamamiento del Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, en pro de la celebración, bajo los auspicios de un Cuarteto de Oriente Medio ampliado, de una conferencia internacional de paz que permita a los interlocutores regionales contribuir al avance del proceso de paz. El Comité exhorta al Secretario General a que dé seguimiento a la solicitud que se le ha hecho para facilitar la reanudación de los esfuerzos del Cuarteto con ese fin. Asimismo, el Comité reitera la importancia de las funciones desempeñadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en la promoción de una solución pacífica para la cuestión de Palestina e insta a una movilización seria a ese respecto.

El Comité hace un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de llevar a cabo acciones poco claras que pongan en peligro la posibilidad de reanudar el proceso de paz. Los dirigentes israelíes y palestinos deben aprovechar la oportunidad de reanudar unas negociaciones significativas para hacer realidad la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Comité subraya la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe, los planes para la convocación de una conferencia de paz internacional, la reciente reunión del Cuarteto de Oriente Medio, así como los esfuerzos de Egipto y otros para lograr avances en el proceso de reconciliación entre los palestinos.

El Comité se suma al Secretario General para acoger con agrado el decreto emitido recientemente por el Presidente palestino Mahmoud Abbas para celebrar elecciones legislativas y presidenciales a partir de mayo de 2021, como una forma de renovar los pilares democráticos para que la esperanza de generaciones de palestinos de un futuro justo, pacífico y próspero se materialice y se lleve a la práctica.

Mientras tanto, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sigue luchando con graves problemas financieros, como se ha visto en los últimos meses, por su incapacidad de pagar los salarios del personal y prestar la ayuda humanitaria y de subsistencia que necesitan urgentemente los refugiados palestinos, y por la gran ansiedad que ha causado en la comunidad de refugiados. El Comité reitera su llamamiento a los Estados

Miembros para que mantengan su firme apoyo a la UNRWA y se compromete a seguir prestando su apoyo al Organismo para atraer la solidaridad internacional con los refugiados palestinos de forma sostenible, previsible y a largo plazo.

Antes de la conferencia internacional propuesta a finales de 2021 para examinar y adoptar una estrategia para un UNRWA sostenible, el 23 de febrero el Comité convocará una reunión virtual con el Comisionado General de la UNRWA, Sr. Philippe Lazzarini, con el fin de ayudar a movilizar la solidaridad internacional con los refugiados palestinos y el apoyo al UNRWA.

En 2021, el Comité seguirá colaborando con los Estados Miembros y los grupos regionales con el fin de aprovechar un apoyo más amplio a las nuevas oportunidades que se presentan en pro de la causa palestina. En ese contexto, el Comité apoyará todas las iniciativas encaminadas a la plena realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y a una solución justa basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que garanticen dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad a lo largo de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital del Estado palestino.

Convirtamos la trágica etapa en la que vivimos en un momento histórico de adopción de medidas audaces que nos lleve a la justa solución de permitir a israelíes y palestinos disfrutar al máximo de sus derechos humanos y de las infinitas posibilidades de un futuro brillante y próspero.

**Anexo 26****Declaración de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este importante debate abierto. Permítaseme felicitar a Túnez por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad en enero.

Costa Rica acoge con agrado el reciente nombramiento del Sr. Tor Wennesland como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y de la Sra. Lynn Hastings como Coordinadora Especial Adjunta para el Proceso de Paz de Oriente Medio, donde también ejercerá como Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Coordinadora de Asuntos Humanitarios para el Territorio Palestino Ocupado. También quisiera reiterar el pleno apoyo de mi delegación en el ejercicio de sus funciones. Costa Rica también se congratula del reciente anuncio hecho por la Autoridad Palestina de celebrar elecciones generales y presidenciales por primera vez en 14 años, empezando por las elecciones legislativas el 22 de mayo. Del mismo modo, celebramos la normalización de los lazos entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, la República del Sudán y —más recientemente— el Reino de Marruecos.

Sin embargo, Costa Rica quisiera destacar tres aspectos.

Como hemos declarado anteriormente en el Consejo, nos sentimos profundamente preocupados por el aumento de los planes de anexión israelíes, la expansión de los asentamientos, las demoliciones, las incautaciones y los desalojos. Lamentamos el reciente anuncio del Gobierno israelí sobre los planes de construcción de unas 800 viviendas para colonos judíos en la Ribera Occidental ocupada. Expresamos nuestra profunda preocupación por los datos proporcionados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por los que se reconoce que el año 2020 es el segundo más alto en términos de demoliciones de estructuras palestinas desde que el organismo comenzó a llevar esas estadísticas en 2009. Reiteramos que, en virtud del derecho internacional, esos asentamientos, expansiones, demoliciones e incautaciones ilícitas en su totalidad. Exhortamos a Israel a que ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento y a que congele los derribos y las incautaciones de estructuras palestinas.

En cuanto al proceso de vacunación en curso, instamos a Israel a que garantice un acceso rápido, justo y equitativo a la vacuna a quienes están bajo su ocupación en la Ribera Occidental y Gaza. El derecho a la salud es un derecho humano fundamental e Israel, debidamente aclamado como el país que hasta la fecha ha logrado la mayor cobertura de vacunación en proporción al tamaño de su población, también está obligado por el Cuarto Convenio de Ginebra a mantener los servicios sanitarios en el territorio palestino ocupado. Redunda en el interés de todos que garanticemos que los que no pueden adquirir vacunas en el mercado mundial vean satisfechas sus necesidades de forma justa y adecuada.

Por último, nos congratulamos de la reciente reunión celebrada entre Egipto, Francia, Alemania y Jordania, cuyo objetivo es tanto revitalizar el Cuarteto de Oriente Medio como reactivar las negociaciones de paz bilaterales. Costa Rica reitera que el único camino para lograr una solución pacífica y equitativa del prolongado conflicto entre Israel y Palestina requiere un diálogo y negociaciones directas entre las partes que se basen en el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente, y que se reconozca que la solución de dos Estados es un requisito indispensable para una paz integral en la región de Oriente Medio.

**Anexo 27****Declaración del Representante Permanente de Cuba antes  
las Naciones Unidas, Pedro Luis Pedroso Cuesta**

[Original: español e inglés]

Respaldamos la intervención realizada por Azerbaiyán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En este primer debate abierto del año 2021 sobre la situación en Oriente Medio, reiteramos la condena a los ataques perpetrados el pasado 30 de diciembre contra el aeropuerto de Adén, que provocó la muerte de más de una treintena de civiles y heridas a otras decenas. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a las familias y allegados de las víctimas.

Saludamos la decisión de Qatar, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y Egipto de normalizar sus relaciones.

La pandemia ha obligado a enfrentar una nueva realidad con inmensos desafíos para los sistemas de salud, las economías y nuestras sociedades en general. Sus múltiples efectos exigen acciones mancomunadas que privilegien la cooperación y la solidaridad, por encima de las diferencias políticas.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por el impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los países de Oriente Medio y llamamos a evitar cualquier acción que pueda conducir a un mayor deterioro de la estabilidad y la seguridad en esa región.

Mientras la pandemia agrava la situación socioeconómica y humanitaria del pueblo palestino, Israel continúa la ocupación, sus políticas de anexión, el aumento de las prácticas y medidas ilegales y colonizadoras, incluidas la construcción y expansión de asentamientos en el territorio palestino ocupado, las demoliciones punitivas, las incautaciones de recursos a instituciones palestinas, el desplazamiento forzoso de cientos de civiles y el bloqueo de la Franja de Gaza.

Resulta preocupante que haya concluido otro año sin que el Consejo de Seguridad adoptara medidas para poner fin a la agresión militar y la ocupación israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, conforme a su resolución 2334 (2016), mientras Israel, impunemente, consolida su política de expansión de los asentamientos ilegales en territorio palestino ocupado y amenaza con anexar los territorios palestinos del valle del Jordán y otras partes de Cisjordania y de Jerusalén Oriental. Llamamos, una vez más, al Consejo de Seguridad a que cumpla la responsabilidad que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y que exija a Israel el fin inmediato y completo de todas sus políticas y prácticas colonizadoras.

Ratificamos nuestro apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera del conflicto israelo-palestino, que permita al pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y disponer de un Estado independiente y soberano en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital y que garantice el derecho al retorno de los refugiados.

Expresamos nuestra invariable solidaridad con el pueblo y gobierno palestinos y el respaldo al ingreso del Estado de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas. Asimismo, apoyamos el llamado de su Presidente a la celebración de una conferencia internacional de paz.

Lamentamos la precaria situación en la que se encuentra el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados Palestinos en el Medio Oriente, como consecuencia de la retirada del apoyo financiero de los Estados Unidos.

Las acciones agresivas, unilaterales e injustificadas de los Estados Unidos en el Medio Oriente vulneran severamente los intereses legítimos de las naciones árabes e islámicas y conllevan a una peligrosa escalada en la región.

Reiteramos nuestro rechazo al llamado Acuerdo del siglo, elaborado por el anterior gobierno estadounidense, en el que se desconoce la solución de dos Estados, que ha contado con el respaldo histórico de las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y otros actores internacionales.

La decisión unilateral del gobierno de Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, de establecer su representación diplomática en esa ciudad, irrespetando su estatuto histórico, así como de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán Sirio, constituyen graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, del Derecho Internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Reclamamos, una vez más, la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados.

Ratificamos nuestro pleno apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto con Irán y nuestro rechazo a la retirada de Estados Unidos del Acuerdo, así como a sus intentos de desconocer la validez de la resolución 2231 (2015), que endosó el Plan.

Apoyamos la búsqueda de una solución pacífica y negociada a la situación impuesta a Siria, sin injerencia externa y con pleno respeto a su soberanía e integridad territorial. Reiteramos nuestra más enérgica condena a las sanciones de Estados Unidos contra Siria y a la implementación de la Ley Cesar, que obstaculiza la reconstrucción de ese país, aún más en el complejo escenario de la COVID-19, y transgrede flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y los derechos humanos del pueblo sirio.

Resulta inadmisibles que algunos países sufran la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, violatorias de los derechos humanos de sus pueblos, del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Demandamos el fin inmediato y sin condicionamientos de estas arbitrarias e ilegales medidas impuestas contra Estados soberanos. Su aplicación en el actual contexto genera dificultades adicionales para el enfrentamiento a la pandemia en los países contra las que se dictan.

La defensa del derecho a la paz continúa siendo prioridad fundamental para Cuba. Respaldamos el llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas a poner fin a los conflictos armados, las hostilidades y al mal de la guerra y en su lugar abrir oportunidades para la diplomacia y la cooperación. Todas las guerras, incluidas las no convencionales y las llamadas de baja intensidad, deben cesar.

Es deber de todos los Estados la defensa del multilateralismo y de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos el respeto a la igualdad soberana de los Estados y a su independencia política, unidad e integridad territorial; la solución pacífica de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

**Anexo 28****Declaración de la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas.**

[Original: español]

En primer lugar, quisiera felicitar a Túnez por su exitosa presidencia del Consejo de Seguridad, durante este mes de enero de 2021.

El Ecuador se dirige a este Consejo para reiterar su posición sobre la cuestión de Palestina, reafirmar su solidaridad con Palestina y reiterar su compromiso con el alivio de la difícil situación que enfrenta su pueblo, que solo se logrará con una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes, sobre la base de la existencia de dos Estados: Palestina e Israel, dentro de las fronteras reconocidas en 1967.

Este primer debate del año sobre la cuestión de Palestina está marcado por noticias preocupantes: según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), continúan las demoliciones a niveles alarmantes. Las propiedades destruidas, incluyen casas, refugios para animales, letrinas y paneles solares, que son esenciales para el sustento, el bienestar y la dignidad de los miembros de la comunidad, lo que se agrava mucho más debido a la amenaza de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Al respecto, la comunidad internacional debe rechazar cualquier tipo de política de asentamientos ilegales, en particular demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina, incluidas las estructuras de agua y saneamiento y asistencia humanitaria, en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental.

Según la OCHA, hasta noviembre del 2020, se habían demolido 689 estructuras en Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental, más que en cualquier año completo desde 2016, dejando a 869 palestinos sin hogar. El Ecuador expresa su preocupación por la situación humanitaria, las violaciones de los derechos humanos y el incumplimiento del derecho internacional humanitario en el Territorio Palestino Ocupado.

Así mismo, el Ecuador rechaza todo tipo de incitación a la violencia, que aleje, aún más, una solución para las partes. Reiteramos el llamado que hace la resolución 2334 (2016) de este Consejo a que ambas partes demuestren serenidad y contención y actúen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Expresamos nuestra profunda preocupación por las medidas de anexión que constituyen infracciones graves del derecho internacional, que además afectan gravemente la posibilidad de una solución de dos Estados y socavan las posibilidades de una renovación de las negociaciones.

Exhortamos a todas las partes a que hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles e intensificar los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales para lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio.

Finalmente, el Consejo de Seguridad debe asegurar la implementación efectiva de su Resolución 2532 (2020), y de un alto al fuego y a la violencia en todo el mundo.

**Anexo 29****Declaración de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

En primer lugar, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por la Presidencia tunecina del Consejo de Seguridad durante este mes, y expresar mi satisfacción por los esfuerzos que han realizado en la conducción de las labores del Consejo a la luz de los numerosos desafíos que enfrenta la comunidad internacional a consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

También me gustaría agradecer al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, su exposición informativa y desearle el mayor de los éxitos en su nueva función. Egipto aprecia los esfuerzos realizados por su predecesor, Nickolay Mladenov, a lo largo de unos cinco años, para resolver la cuestión palestina y llevar paz a Oriente Medio.

Egipto se adhiere a las declaraciones formuladas por el Movimiento de Países No Alineados, el Grupo de los Estados Árabes y el Grupo Islámico.

Al comenzar el primer debate abierto de este año sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, la región sigue padeciendo las repercusiones de las numerosas crisis que se desencadenaron en el último decenio y haciendo frente a crisis prolongadas, que han provocado inseguridad e inestabilidad. La pandemia de COVID-19 y sus consecuencias económicas, sociales y humanitarias han empeorado la situación humanitaria y han agudizado las crisis en Oriente Medio. En particular, el hecho de que en el último decenio numerosos ciudadanos árabes hayan emigrado y solicitado asilo ha aumentado su sufrimiento en relación con la pandemia.

Egipto siempre ha insistido en que las crisis en Oriente Medio del último decenio no deben desviar nuestra atención de la cuestión fundamental de la seguridad y la estabilidad de la región, es decir, la cuestión de Palestina. Los pueblos árabes, como han hecho durante generaciones, siguen esperando la liberación de todos los territorios árabes ocupados en 1967, tanto en Palestina como en el Golán sirio ocupado.

Aunque el Consejo sigue dando seguimiento a los acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina, la situación ha empeorado de manera considerable y los esfuerzos internacionales no han logrado frenar el deterioro sobre el terreno. Los israelíes han mantenido el ritmo de su actividad de asentamientos y, de hecho, lo han incrementado al anunciar la construcción de miles de viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental. Esas viviendas aislarán aún más la ciudad de Jerusalén de la Ribera Occidental y socavando las posibilidades de lograr la solución biestatal. Su construcción contradice el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2334 (2016). El proyecto representa la imposición de un hecho consumado y la aplicación tácita del plan de anexión israelí, al cual Egipto y la comunidad internacional en su conjunto se han opuesto.

La Potencia ocupante también ha seguido confiscando tierras palestinas, expulsando a los palestinos y demoliendo sus viviendas. Los colonos israelíes han violado los derechos del pueblo palestino en la Ribera Occidental. Los lugares sagrados de Jerusalén no han quedado a salvo. Las incursiones y violaciones por parte de Israel en Al-Haram al-Sharif han continuado, a pesar de la importancia especial de este lugar para los musulmanes de todo el mundo. Por consiguiente, Egipto afirma su total rechazo de todo intento de judaizar Jerusalén y respalda los esfuerzos de la custodia jordana hachemita de los lugares sagrados para preservar el *statu quo* histórico de Jerusalén.

La única manera de superar el actual deterioro de la situación es reanudar las negociaciones entre palestinos e israelíes bajo los auspicios del Cuarteto, en consonancia con la iniciativa del Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, de celebrar una conferencia internacional de paz. De este modo, las negociaciones se basarían en el mandato internacional acordado y las resoluciones internacionales autorizadas pertinentes, en todas las cuales se afirma el derecho del pueblo palestino a un Estado independiente basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Egipto considera que hay que apoyar al pueblo palestino y crear el entorno adecuado para reanudar las negociaciones entre ambas partes a través de medidas prácticas sobre el terreno, con el fin de aliviar el sufrimiento de ese pueblo, en especial en el ámbito humanitario y en vista de las repercusiones de la pandemia de COVID-19. Además, debe levantarse el bloqueo de la Franja de Gaza y los países donantes deben apoyar la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, para que así pueda encarar su crisis financiera y cumplir plenamente su mandato, habida cuenta de su papel fundamental en el apoyo a los refugiados palestinos. Egipto también seguirá comunicándose con las partes palestina e israelí y con todos los asociados regionales e internacionales, en particular los países del formato de Múnich, para apoyar los esfuerzos del Cuarteto con miras a reanudar las negociaciones.

No puedo sino acoger con agrado el decreto presidencial sobre la celebración de las elecciones legislativas y presidenciales, así como de las elecciones al Consejo Nacional de Palestina. El decreto es importante en cuanto al apoyo a las instituciones del Estado palestino y el logro de la reconciliación nacional y, por ese motivo, Egipto sigue esforzándose.

Egipto refrenda el llamamiento en favor de un alto el fuego mundial, incluido el llamamiento que hizo el Secretario General, para que los pueblos de la región puedan afrontar los enormes desafíos derivados de la pandemia y sentar las bases de un proceso político integral basado en el mandato establecido en las resoluciones pertinentes del Consejo sobre la solución de conflictos regionales prolongados. Las Naciones Unidas deben velar por que los esfuerzos para resolver las crisis en Siria y el Yemen de forma pacífica estén guiados por los pueblos de esos países y libres de intervención extranjera, y por que se mantenga la soberanía e independencia de los países, así como la unidad e integridad de sus pueblos y territorios.

Egipto también respalda los esfuerzos de los Enviados Especiales del Secretario General para Siria y el Yemen para lograr un acuerdo político, un alto el fuego general y la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo, y subraya la necesidad de que el Consejo desempeñe un papel más activo en los esfuerzos en pro de la solución política de esas crisis, con el fin de ayudar a establecer las condiciones necesarias para el retorno voluntario y seguro de los refugiados.

Por lo tanto, Egipto se congratula de la aplicación del Acuerdo de Riad y del éxito de la formación de un nuevo Gobierno en el Yemen. Condena el despiadado atentado terrorista perpetrado contra el aeropuerto de Adén, cuyo objetivo era impedir que el Gobierno cumpliera su histórica misión en el Yemen.

Egipto reitera su profunda preocupación por las alarmantes conclusiones expuestas en el noveno informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2231 (2015) (S/2020/531), publicado en junio de 2020. Esas conclusiones están relacionadas con el origen de las armas de contrabando con rumbo al Yemen decomisadas, y de los misiles y vehículos aéreos no tripulados utilizados en los atentados contra instalaciones esenciales en la Arabia Saudita en 2019. Egipto

también advierte de que continúan las operaciones dirigidas a los buques, que ponen en peligro la libertad de navegación internacional.

Egipto sigue apoyando todos los esfuerzos para alcanzar un acuerdo político en Libia con el fin de restablecer la paz, la estabilidad y la prosperidad que el pueblo libio merece, y subraya la necesidad de que sean los propios libios quienes asuman la responsabilidad principal a este respecto. Egipto acoge con satisfacción el reciente nombramiento de Ján Kubiš como Enviado Especial del Secretario General para Libia, a quien desea mucho éxito en la dirección de los esfuerzos de las Naciones Unidas relacionados con Libia en el futuro, y está dispuesto a prestar todo el apoyo necesario para el cumplimiento de su mandato. Egipto también apoya al pueblo libio de manera inequívoca y está abierto a la consulta con representantes de todas las regiones del país para ayudar a ese pueblo a lograr la paz deseada y anteponer el interés nacional libio a los estrechos intereses políticos de ciertas facciones. Egipto sigue con interés los resultados del Foro de Diálogo Político Libio, incluido el mecanismo de selección de la autoridad ejecutiva interina, y espera un período de transición fructífero hasta la celebración de elecciones en el país en diciembre de 2021.

Asimismo, Egipto respalda el reciente acuerdo de alto el fuego, al que contribuyó a través de la reunión celebrada en Hurgada, en la que se reunieron representantes de la Comisión Militar Conjunta libia antes de su reunión en Ginebra para aprobar el acuerdo. Aguarda con interés la aplicación de todas las disposiciones del acuerdo, en particular la salida de todas las fuerzas y los mercenarios extranjeros de Libia por respeto a la soberanía y la integridad territorial del país.

Por último, Egipto reitera la importancia de proseguir las reformas económicas en Libia para preservar los recursos del pueblo libio, garantizar que la riqueza de la nación se distribuya de manera equitativa por todo el país y evitar que esa riqueza se desembolse de forma indebida. Egipto hace todo lo posible para que esos esfuerzos tengan éxito, como copresidente del grupo de trabajo económico creado en el marco del proceso de Berlín, y presta apoyo a la Comisión Económica de Expertos de Libia con ese fin.

Al comenzar el año, esperamos que haya paz en nuestra región, se hagan realidad las aspiraciones de nuestros pueblos de vivir en condiciones de seguridad, paz y estabilidad, y se canalicen los esfuerzos hacia un mañana mejor para las generaciones futuras.

**Anexo 30****Declaración del Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Olof Skoog**

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea se mantiene unida en su compromiso de lograr una solución biestatal que satisfaga las necesidades de seguridad de Israel y Palestina y las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y la soberanía, que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967 y que resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto permanente con miras a superar el conflicto.

La Unión Europea sigue dispuesta a apoyar a ambas partes en sus esfuerzos orientados a reanudar unas negociaciones significativas sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, con el fin de llegar a una paz justa y duradera. La Unión Europea y sus Estados miembros seguirán trabajando activamente, también de manera bilateral, para apoyar todos aquellos esfuerzos que contribuyan a reanudar unas negociaciones significativas entre las partes, mediante la colaboración con todas las partes interesadas, incluidos los miembros del Cuarteto y los asociados de la región, sobre todo Egipto y Jordania, que recientemente mantuvieron una reunión con Francia y Alemania en El Cairo. La Unión Europea acoge con satisfacción el nombramiento del Sr. Tor Wennesland como Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y espera con interés trabajar con él y apoyarlo en el cumplimiento de su mandato, incluso en el marco del Cuarteto de Oriente Medio. La Unión Europea expresa su gratitud al Sr. Nickolay Mladenov por sus infatigables esfuerzos como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio durante los últimos años.

La Unión Europea celebra el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Israel y una serie de países en los últimos meses. La Unión Europea considera que esos acontecimientos constituyen una contribución positiva a la paz y la estabilidad en la región. El compromiso de Israel de suspender los planes de anexión unilateral de zonas del territorio palestino ocupado es un paso positivo. Debe evitarse cualquier decisión unilateral que ponga en peligro una solución duradera y acordada. La Unión Europea reitera que cualquier anexión constituiría una violación grave del derecho internacional.

La Unión Europea se opone firmemente a todas aquellas acciones que socaven la viabilidad de la solución biestatal e insta a ambas partes a que, mediante políticas y acciones, demuestren un compromiso genuino con la solución biestatal, con miras a restablecer la confianza y abrir una vía de retorno a unas negociaciones significativas.

La Unión Europea reitera su firme oposición a la política de asentamiento de Israel, la cual es ilegal en virtud del derecho internacional, así como a las acciones emprendidas en ese contexto, como las demoliciones y confiscaciones, incluso de estructuras humanitarias y proyectos financiados por la Unión Europea, los desalojos y los traslados forzosos. La Unión Europea exhorta a Israel a que detenga la constante expansión de asentamientos y las demoliciones en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental, sobre todo en zonas vulnerables como Har Jomáh, Givat Hamatos y la zona E-1, que suponen una grave amenaza para la solución biestatal. La actividad de asentamiento en Jerusalén Oriental compromete seriamente la posibilidad de que Jerusalén sea la futura capital de ambos Estados.

La violencia y la pérdida de vidas humanas en el territorio palestino ocupado y en Israel continúan causando una profunda preocupación a la Unión Europea. La población palestina sigue siendo objeto de reiteradas violaciones y conculcaciones de los derechos humanos. La Unión Europea recuerda la importancia de que la labor de

las organizaciones de la sociedad civil esté exenta de trabas, tanto en Israel como en el territorio palestino ocupado.

El empeoramiento de la situación humanitaria y de los derechos humanos en la Franja de Gaza sigue siendo sumamente preocupante, y la Unión Europea pide que se ponga fin al cierre; se abran plenamente los puntos de paso, sin dejar de atender las preocupaciones de Israel en materia de seguridad; y se garantice un acceso sin trabas para los agentes humanitarios.

La Unión Europea condena firmemente los ataques con cohetes, globos incendiarios y otros medios desde la Franja de Gaza contra civiles en Israel, así como los atentados terroristas y cualquier otro tipo de violencia, incluida la tendencia persistente al aumento de los incidentes relacionados con colonos, así como la instigación desde cualquiera de las partes. La Unión Europea, si bien recuerda el derecho de Israel de defender sus intereses legítimos en materia de seguridad, espera que las autoridades israelíes respeten plenamente sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, sobre todo en estos difíciles momentos de pandemia de coronavirus, incluso en lo que respecta a los palestinos detenidos que se encuentran en cárceles israelíes.

El Consejo Legislativo Palestino fue disuelto en diciembre de 2018. Para la solución biestatal son fundamentales unas instituciones palestinas democráticas, fuertes, inclusivas, responsables y operativas, que se sustenten en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos. En ese contexto, la Unión Europea acoge con satisfacción el reciente decreto-ley del Presidente Abbas sobre la celebración de elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional de Palestina en los próximos meses, empezando por las elecciones legislativas que tendrán lugar el 22 de mayo. Se trata de un acontecimiento importante, ya que para la libre determinación y la construcción del Estado palestino son fundamentales unas instituciones democráticas participativas, representativas y responsables. La Unión Europea hace un llamamiento a todas las facciones palestinas para que muestren inequívocamente su adhesión a los principios democráticos antes de las elecciones. La Unión Europea está dispuesta a colaborar con los agentes pertinentes para apoyar el proceso electoral. Asimismo, la Unión Europea exhorta a las autoridades israelíes a que faciliten la celebración de elecciones en todo el territorio palestino.

La Unión Europea recuerda que la solución duradera del conflicto debe establecerse sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente, con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, colindante, soberano y viable conviviendo en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo, con Jerusalén como capital de ambos Estados. La Unión Europea reitera su compromiso fundamental con la seguridad de Israel, incluso con respecto a las amenazas actuales y emergentes de la región.

La Unión Europea reitera su aprecio profundo y sincero por la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y por la dedicación de su personal, que trabaja en un contexto extremadamente difícil y desafiante. El UNRWA presta servicios indispensables a millones de refugiados palestinos y constituye una fuerza estabilizadora en la región. Mientras no se encuentre una solución justa, equitativa, consensuada y realista a la cuestión de los refugiados palestinos de conformidad con el derecho internacional, el UNRWA seguirá siendo fundamental para asegurar la protección necesaria y los servicios esenciales a los refugiados palestinos y continuará contando con nuestro apoyo en todos sus ámbitos de actuación, incluso en Jerusalén Oriental. La Unión Europea acoge con beneplácito el apoyo financiero adicional aportado por otros donantes antiguos y nuevos y hace un llamamiento a todos los asociados para que incrementen sus contribuciones al UNRWA.

Permítaseme referirme ahora a la situación en Siria.

Tras un decenio de conflicto, la violencia y la inestabilidad en Siria siguen causando un sufrimiento inmenso y sigue habiendo millones de personas desplazadas. Persisten las violaciones del derecho internacional, incluidas las conculcaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, cometidas por todas las partes, en especial por el régimen sirio y sus aliados.

La crisis sigue teniendo profundas repercusiones en la estabilidad general de toda la región. Perdura la devastación humana en el país. Los estragos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) agravan aún más la situación.

En el noroeste, la situación sigue siendo frágil. La Unión Europea reitera su llamamiento a todas las partes para que respeten el alto el fuego actual y garanticen la protección de los civiles sobre el terreno y ante los ataques aéreos.

La Unión Europea continúa exhortando al régimen sirio y a sus aliados a que respeten plenamente el derecho internacional humanitario y, en particular, a que pongan fin de manera permanente a los ataques aéreos y los bombardeos indiscriminados contra la población civil y los trabajadores humanitarios. Asimismo, la Unión Europea toma nota con preocupación de la inseguridad existente en el nordeste de Siria y reitera su llamamiento en favor de la aplicación de un alto el fuego de alcance nacional, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

La Unión Europea insiste de nuevo en que el régimen sirio debe cooperar plenamente con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), lo que incluye las investigaciones sobre el empleo de armas químicas en el conflicto, y deplora la falta de cooperación del régimen sirio, tal como demuestra el informe del Director General de la OPAQ publicado el 14 de octubre de 2020, tras la decisión del Consejo Ejecutivo de julio de 2020. Como se establece en la decisión, corresponderá ahora a la Conferencia de los Estados Partes decidir el futuro modo de proceder. Acogemos con beneplácito el proyecto de decisión titulado “Modo de hacer frente a la posesión y el empleo de armas químicas por parte de la República Árabe Siria” e instamos a todos los Estados partes a que cumplan con su responsabilidad y defiendan la credibilidad de la Convención sobre las Armas Químicas. Se debe garantizar el respeto del derecho internacional humanitario en todo momento y en toda circunstancia. Reiteramos que el empleo de armas químicas viola el derecho internacional y es inaceptable en cualquier lugar, momento y circunstancia. Asimismo, la impunidad por el empleo de armas químicas no debe tolerarse ni se tolerará.

Si bien la Unión Europea celebró la decisión del Consejo de Seguridad de 11 de julio de prorrogar la autorización para prestar asistencia humanitaria transfronteriza a las personas que la necesitan en Siria por otros 12 meses (resolución 2533 (2020)), es decepcionante que solo se haya autorizado un punto de paso, en el noroeste del país. Será esencial prorrogar la decisión del Consejo de Seguridad sobre la autorización de la asistencia transfronteriza en julio de 2021. La Unión Europea sigue exigiendo que todas las partes en conflicto, en particular el régimen sirio, permitan el acceso seguro, sin trabas y sostenido de los convoyes y agentes humanitarios a la población siria que necesitada en todo el país.

Turquía es un asociado clave de la Unión Europea y un agente fundamental en la crisis de Siria y la región. Se deben atender las preocupaciones de Turquía en materia de seguridad en el nordeste de Siria por medios políticos y diplomáticos y de conformidad con el derecho internacional humanitario, no con acciones militares.

La Unión Europea sigue respaldando la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Estado sirio y recuerda que cualquier solución sostenible del conflicto requiere una verdadera transición política, de conformidad con la resolución 2254

(2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo), negociados por las partes sirias en el marco del proceso de Ginebra dirigido por las Naciones Unidas.

Deben rendir cuentas todos los responsables de las contravenciones del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos, algunas de las cuales pueden constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. La Unión Europea reitera su llamamiento para que la situación en Siria se remita a la Corte Penal Internacional. Ante la ausencia de vías para la justicia internacional, el enjuiciamiento de los crímenes de guerra bajo jurisdicción nacional cuando sea posible y la reciente iniciativa de los Países Bajos de invocar la responsabilidad de Siria por las violaciones de los derechos humanos representan una importante contribución para garantizar la justicia. Además, seguiremos apoyando los esfuerzos para reunir pruebas con vistas a emprender futuras acciones judiciales, incluso por parte del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Siria. La Unión Europea acoge con satisfacción el informe de la Comisión de Investigación y expresa su preocupación por las conclusiones de este.

La Unión Europea respalda todos los esfuerzos que realiza el Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Geir Pedersen, y se congratuló de que se creara el Comité Constitucional dirigido por Siria bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En diciembre del año pasado se celebró una cuarta ronda de conversaciones, a pesar de los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19. La Unión Europea se siente alentada por el hecho de que las partes hayan acordado reunirse esta semana para una quinta ronda. Exhortamos al régimen sirio a que participe en la labor del Comité de buena fe y con el fin de lograr avances urgentes y concretos en la reforma constitucional. La Unión reitera que se deben aplicar todos los elementos de la resolución 2254 (2015), en particular la cuestión de las personas detenidas y desaparecidas y el establecimiento de un entorno seguro y neutral para que se celebren elecciones libres y limpias bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

En cuanto a la situación de los refugiados y los desplazados internos, siguen siendo motivos de gran preocupación para la Unión Europea las denuncias de ingeniería social y demográfica en todas las zonas de Siria y las oleadas de desplazamientos masivos en partes del noroeste y el nordeste, entre otros lugares. Insistimos en que solo se puede alentar el regreso a sus lugares de origen si este se realiza de forma segura, voluntaria y digna, de conformidad con los parámetros definidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con arreglo al derecho internacional. Se debe dar respuesta a las causas subyacentes de la crisis de refugiados y desplazados mediante la aplicación de la resolución 2254 (2015).

En consonancia con las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, solo estaremos dispuestos a ayudar a reconstruir Siria cuando se ponga en marcha una verdadera transición política amplia, genuina e inclusiva, en el marco de la resolución 2254 (2015) y el proceso de Ginebra.

**Anexo 31****Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Para comenzar, permítaseme felicitar al Excmo. Sr. Tor Wennesland por haber sido nombrado Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Le deseamos mucho éxito en el cumplimiento de su misión y le aseguramos nuestro apoyo. Además, quisiera expresar mi agradecimiento al Coordinador Especial y al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes por sus exposiciones informativas. Por desgracia, a través de sus exposiciones seguimos recibiendo información acerca de la situación sobre el terreno que causa consternación. Deseo centrarme en tres cuestiones pertinentes.

En primer lugar, hay que poner fin a todas las formas de violencia, provocación y expansión de los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado. Mi delegación se siente consternada por los continuos actos de provocación y violencia hacia los civiles palestinos, así como por los desalojos forzosos y la demolición de hogares, escuelas e infraestructuras relacionadas con los medios de vida por parte de la Potencia ocupante. Indonesia condena la violencia de todo tipo y exhorta a que se ponga fin a ese círculo vicioso de violencia y provocación.

De igual manera, una vez más, las autoridades israelíes han continuado su camino de violaciones y de total desprecio del derecho internacional al aprobar otra expansión de asentamientos ilegales. Exigimos que las autoridades israelíes revoquen esas decisiones y detengan de inmediato todas sus actividades de asentamiento ilegal. Asimismo, seguimos instando a la comunidad internacional a que reafirme el carácter ilegal de los asentamientos. Esos asentamientos son ilegales y constituyen una flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016).

En segundo lugar, es necesario que la vacuna contra la enfermedad por coronavirus llegue a la población palestina. Exhortamos a las autoridades israelíes a que pongan fin a su distribución discriminatoria y desigual de las vacunas, que ha excluido a millones de palestinos. Solicitamos que Israel, como Potencia ocupante, cumpla con su obligación en virtud del derecho internacional de proteger la vida y la seguridad de la población palestina al proporcionar esa vacuna tan necesaria.

También instamos a la comunidad internacional a que siga prestando su apoyo a los palestinos y no deje a nadie atrás, en particular mediante el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y la Organización Mundial de la Salud. A ese respecto, Indonesia exhorta una vez más a la comunidad internacional a que preste su pleno apoyo a la labor fundamental del UNRWA en la primera línea de la crisis, con servicios educativos, sanitarios y sociales.

En tercer y último lugar, permítaseme abordar nuestro apoyo al éxito de las elecciones. Indonesia acoge con satisfacción el decreto presidencial emitido por el Presidente Mahmoud Abbas por el que se anuncia la celebración de elecciones legislativas y presidenciales, así como de elecciones del Consejo Nacional de Palestina, desde mayo de este año.

Extendemos nuestro apoyo a los esfuerzos para garantizar el éxito de las elecciones y compartimos la opinión del Secretario General de que supondrán un paso crucial hacia la unidad palestina y darán una legitimidad renovada a las instituciones nacionales, incluidos un Parlamento y un Gobierno elegidos democráticamente en Palestina.

Seguimos confiando en que continúen las conversaciones de reconciliación entre las partes palestinas y destacamos la importancia de la unidad dentro de Palestina para crear un entorno propicio e inclusivo para el proceso de paz.

En conclusión, instamos una vez más a la Potencia ocupante a que acate el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, y las resoluciones del Consejo de Seguridad al respecto. Exhortamos a la comunidad internacional a que exija la rendición de cuentas y garantice que ninguna violación que cometa la Potencia ocupante quede impune. El apoyo de Indonesia a la causa palestina ha sido constante y es una parte integrante de su política exterior. Respaldamos la lucha palestina por conseguir un Estado independiente y contiguo dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

Permítaseme volver a garantizar a los miembros del Consejo que el apoyo de Indonesia a la causa palestina seguirá siendo firme e inquebrantable.

**Anexo 32****Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi**

Al terminar el año 2020, los palestinos seguían sufriendo la ocupación de sus tierras y las brutalidades de la Potencia ocupante. Actos como asesinar a más de 70 palestinos, entre ellos casi 20 niños y mujeres; herir a más de 6.740 personas, incluido un gran número de mujeres y niños; y demoler o incautar más de 590 estructuras palestinas, además de desplazar a casi 690 personas, fueron solo la punta del iceberg de las opresiones que cometieron las fuerzas israelíes contra los palestinos en el año 2020. La Potencia ocupante también continuó con sus actividades ilegales de asentamiento y declaró su política ilegal de anexión de otras partes de Palestina, además de mantener el bloqueo inhumano de la Franja de Gaza.

En 2020, las dificultades y el sufrimiento de los palestinos se multiplicaron y se agravaron como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). El régimen israelí también continuó con su comportamiento militar temerario y sus prácticas desestabilizadoras en la región, e incluso llegó a invadir algunos países de la región, en particular Siria. Además, siguió profiriendo alardes belicosos y amenazó de forma clara y repetida a los Estados de la región. De igual manera, la Potencia ocupante comenzó el año 2021 con una nueva serie de brutalidades contra los palestinos, incluida la obstaculización del acceso de la población palestina a las vacunas contra la COVID-19, así como actividades subversivas y perturbadoras en la región.

Todas estas políticas y prácticas contravienen las normas y los principios básicos del derecho internacional y constituyen una violación flagrante de los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Pese a que, al ser la crisis más larga del mundo, la cuestión palestina ha encabezado los programas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad desde que se fundaron las Naciones Unidas, durante los últimos 75 años, el Consejo ha sido incapaz de poner fin a una ocupación de Palestina que ha durado decenios, proteger los derechos más básicos de millones de palestinos oprimidos dentro y fuera del territorio o enfrentarse a un régimen ocupante que no ha tenido reparos en cometer los cuatro principales crímenes internacionales en varias ocasiones.

Huelga decir que la razón de que el Consejo no cumpla con sus obligaciones es el completo y sistemático blindaje del régimen israelí por parte de los Estados Unidos, los que supone una violación del derecho internacional y los principios morales y de humanidad. La inacción del Consejo de Seguridad durante decenios ha envalentonado seriamente al régimen israelí para continuar de forma descarada con sus actos ilícitos y prácticas inhumanas con total impunidad. Un ejemplo de ello es el asesinato de aproximadamente 100.000 palestinos y árabes desde 1948 hasta la fecha, como anunció recientemente el Presidente de la Oficina Central Palestina de Estadística.

Del mismo modo, durante ese período, el régimen israelí ha llevado a cabo una depuración étnica y una discriminación racial sistemáticas contra los palestinos; una judaización intensiva y constante de Palestina, en particular al cambiar la composición demográfica y la identidad islámica y árabe de Al-Quds al-Sharif; una confiscación continua de tierras, y una demolición de hogares palestinos. La lista es interminable.

La inacción de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, ha erosionado con gravedad la confianza en el Consejo y ha provocado una crisis de credibilidad y legitimidad de este órgano. Esa inacción no puede continuar de manera indefinida y, por tanto, debe cesar. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial a ese respecto y debe actuar con decisión para resolver la cuestión de Palestina de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional.

La comunidad internacional también debe hacer todo lo que esté en su mano para afrontar esta crisis, evitar que la situación siga deteriorándose y prevenir sus consecuencias negativas para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Con ese fin, es necesario obligar a los Estados Unidos a cesar en su irresponsable política de apoyo sin reservas a los actos ilícitos del régimen israelí, así como la protección completa y sistemática de Israel contra las críticas del Consejo de Seguridad.

Asimismo, es preciso constreñir al régimen israelí a poner fin a la ocupación de todos los territorios palestinos, del Golán sirio ocupado y de partes del Líbano, además de detener todas sus actividades desestabilizadoras en la región, incluida la violación sistemática de la soberanía de Siria y el Líbano. Hay que forzar al régimen israelí a acabar con su continua construcción y expansión de asentamientos y con el inhumano bloqueo de la Franja de Gaza.

Quisiera reiterar que la República Islámica del Irán continúa apoyando la causa justa del pueblo palestino y el pleno ejercicio de todos sus derechos inalienables, incluido su derecho inherente a la libre determinación y a establecer un Estado palestino independiente que abarque la totalidad de Palestina, con Al-Quds al-Sharif como capital.

Hoy, el representante del régimen israelí ha formulado afirmaciones sin fundamento sobre el programa nuclear del Irán y, mediante ciertas falsedades, ha intentado desesperadamente presentar sus actividades nucleares pacíficas como una amenaza. Su única finalidad es desviar la atención del desarrollo por parte de Israel de cientos de armas nucleares, que siguen amenazando la paz y la seguridad de la región y el resto del mundo.

Asimismo, recordamos que, durante los últimos cinco años, el régimen israelí, en clara violación de la resolución 2231 (2015), no ha escatimado esfuerzos ni ha desaprovechado ninguna oportunidad para destruir el Plan de Acción Integral Conjunto. Engañar y hacerse la víctima son elementos constituyentes de la política exterior de Israel, encaminados a encubrir su opresión y sus crímenes contra los palestinos, así como sus políticas desestabilizadoras en la región. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe tener cuidado con las malas intenciones y la campaña de desinformación del régimen israelí.

Al mismo tiempo, nos reservamos nuestro derecho inherente de legítima defensa y de respuesta enérgica ante cualquier amenaza, incluidas las que ha proferido antes el representante del régimen israelí, en clara violación del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas, con arreglo al cual el Consejo de Seguridad debe exigir a ese régimen que rinda cuentas por sus amenazas.

**Anexo 33****Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro**

Ante todo, quisiera felicitar al Sr. Mladenov por cumplir su labor como Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio. El Japón tuvo el privilegio de trabajar estrechamente con él y apreció mucho su dedicación al logro de la paz en la región. Asimismo, deseo celebrar el nombramiento del Sr. Wennesland como nuevo Coordinador Especial y espero con interés colaborar con él.

En primer lugar, permítaseme reafirmar la determinación del Japón de apoyar una solución biestatal sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente. Pese a que algunas señales son positivas, como la reanudación de la cooperación financiera entre ambas partes, la situación sobre el terreno sigue siendo preocupante. El Gobierno de Israel continúa con sus actividades de asentamiento, incluida la convocación de una licitación para unas 1.200 viviendas de asentamiento en Jerusalén Oriental el pasado mes de noviembre y la decisión en enero de proseguir con los planes para alrededor de 800 unidades de asentamiento, que se encuentran en su mayoría en el interior de la Ribera Occidental ocupada. El Gobierno del Japón deplora profundamente las continuas actividades de asentamiento que lleva a cabo el Gobierno de Israel a pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional, incluido el Japón, para que se detengan. Las actividades de asentamiento constituyen una violación del derecho internacional y socavan la viabilidad de una solución biestatal. El Japón vuelve a instar al Gobierno de Israel a que paralice por completo esas actividades.

La reconciliación entre las partes palestinas también es indispensable para lograr una solución biestatal. A ese respecto, mi país acoge con beneplácito el decreto presidencial de 15 de enero para celebrar una serie de elecciones en Palestina. A juicio del Japón, esas elecciones supondrán un paso importante hacia el establecimiento de un futuro Estado palestino democrático e independiente. La participación bienintencionada de todas las partes interesadas, incluidas las facciones palestinas y el Gobierno israelí, es esencial para el éxito de las elecciones. El Japón confía firmemente en que se celebren elecciones libres, justas e inclusivas en las que puedan votar los residentes palestinos de la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental. Seguimos apoyando a Palestina en su intento de lograr la unidad por medio de esas elecciones y continuaremos participando de forma constructiva en la consecución de la paz en Oriente Medio.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue planteando graves riesgos para la seguridad humana y amenazando la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de pueblos de todo el mundo. Palestina no es una excepción y la pandemia está añadiendo más dificultades para el pueblo palestino, que vienen a sumarse a las que ya sufría. El Japón concede gran valor a la insustituible labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) de apoyo al pueblo palestino y elogia sus esfuerzos por mitigar los efectos negativos de la COVID-19. Por consiguiente, hemos contribuido de forma adicional al UNRWA desde que comenzó la pandemia de COVID-19. La contribución total del Japón en 2020 ascendió a más de 30 millones de dólares.

Recientemente, el Japón decidió hacer una contribución adicional de 1,5 millones de dólares en diciembre para destinarlos a asistencia humanitaria, como el suministro de alimentos y de ropa de invierno, además de la ayuda en las esferas del agua, el saneamiento y la higiene. Un ejemplo al que quisiera hacer referencia en particular es la aplicación para dispositivos móviles Your Health with UNRWA, desarrollada con

la contribución del Japón y lanzada el pasado mes de octubre. La aplicación permite a todos los palestinos registrados acceder en línea a su historial médico y al material sanitario pertinente. Mi país confía en que el proyecto contribuya a no dejar atrás la salud de nadie para lograr la cobertura sanitaria universal en Palestina.

Al tiempo que reconoce las aspiraciones de larga data del pueblo palestino a conseguir la condición de Estado, el Japón seguirá ayudando a las partes a forjar la confianza y proporcionará asistencia a los esfuerzos palestinos de construcción del Estado. Para tal fin, seguiremos promoviendo nuestras propias iniciativas, como el Corredor para la Paz y la Prosperidad y la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino.

Una vez más, deseo exhortar a ambas partes a que reanuden las negociaciones directas y aprovechen todas las oportunidades posibles. Además, espero firmemente que este año seamos testigos de nuevos avances hacia la consecución de la paz en Oriente Medio.

**Anexo 34****Declaración del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Reino Hachemita de Jordania, Ayman Safadi**

[Original: árabe]

Quisiera felicitar al Excmo. Sr. Othman Jerandi por el hecho de que la República de Túnez haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Además, deseo felicitar a los cinco nuevos miembros no permanentes del Consejo para el período 2021-2022: India, Irlanda, Kenya, México y Noruega.

Expreso mi máximo agradecimiento y respeto a los cinco miembros cuyos mandatos acaban de concluir por sus esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, permítaseme dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por sus sinceros esfuerzos como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio. De igual manera, espero con interés trabajar con el Sr. Tor Wennesland para crear perspectivas reales de una paz justa y duradera en la región.

El Consejo se ha reunido para debatir la situación en Oriente Medio en un momento en el que es necesario un mayor esfuerzo para proteger el proceso de paz y el derecho de los pueblos de toda la región a vivir en condiciones de paz y seguridad. Una paz justa y duradera basada en el derecho internacional es la única manera de lograr la solución biestatal. Es una opción estratégica árabe, una necesidad regional e internacional y un derecho de todos los pueblos de la región.

Jordania seguirá haciendo todo lo posible para lograr una paz justa e integral, que debe reflejarse en un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como capital, sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con arreglo a la solución biestatal y el derecho internacional, que viva en condiciones de paz y seguridad junto a Israel.

Sin embargo, las posibilidades de lograr la solución biestatal y, por tanto, una paz integral y duradera, se reducen cada día como consecuencia de las continuas acciones ilegítimas de Israel que socavan esa solución y el principio de territorio por paz, en el que se basa el proceso de paz.

La construcción y la expansión continuas de los asentamientos contraviene el derecho internacional y menoscaba las posibilidades de paz. Por ello, la comunidad internacional debe adoptar una postura clara en su contra. Las constantes violaciones en la mezquita Al-Aqsa, Al-Haram al-Sharif y sus alrededores suponen también un incumplimiento de las obligaciones jurídicas de Israel como Potencia ocupante y una provocación que puede dar lugar a un recrudecimiento de las tensiones. Deben tomarse medidas eficaces para poner fin a esas violaciones, con el fin de proteger el derecho a la paz.

Un esfuerzo real y eficaz es necesario para retomar unas negociaciones serias encaminadas a forjar la perspectiva política de restablecer la confianza en el proceso de paz y realizar los avances necesarios hacia la solución biestatal. No se puede lograr una paz duradera y completa sin poner fin a la ocupación sobre la base de la solución biestatal y la Iniciativa de Paz Árabe, que sigue siendo la propuesta más integral para poner fin al conflicto y defender el derecho de la región y de sus pueblos a una paz auténtica. Esa paz permitiría dirigir toda la energía hacia el desarrollo y un futuro lleno de oportunidades y logros, en lugar de opresión y conflictos. El Cuarteto de Oriente Medio debe desempeñar su papel esencial en esos esfuerzos.

La persistencia del estancamiento en los esfuerzos por resolver el conflicto palestino-israelí es una amenaza que debe afrontarse mediante una acción colectiva que devuelva la confianza en la viabilidad del proceso de paz y evite el enquistamiento de la desesperación y el agravamiento del conflicto. Jordania seguirá respaldando la paz justa y colaborará con sus hermanas, hermanos y amigos, con todos ustedes, para alcanzarla. Asimismo, seguiremos protegiendo los lugares sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén y preservando su identidad árabe islámica o cristiana y su estatuto jurídico e histórico. El Reino se dedica de lleno a esta prioridad, bajo la dirección y la supervisión directas del custodio de esos lugares, Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) debe seguir prestando sus servicios a los refugiados palestinos, a la espera de un acuerdo que defienda su derecho de retorno y de indemnización de conformidad con las resoluciones reconocidas internacionalmente, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General, en el marco de una solución integral del conflicto basada en una solución biestatal que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967. Jordania seguirá cooperando con sus asociados de la comunidad internacional y haciendo todo lo posible por recabar apoyo político y financiero internacional para el UNRWA, con el fin de que este pueda seguir cumpliendo sus funciones, con arreglo al mandato que le encomendaron las Naciones Unidas y en beneficio de 5,5 millones de refugiados palestinos.

En octubre de 2020, Jordania acogió junto a Suecia una reunión del Grupo de Estocolmo para el diálogo estratégico sobre el UNRWA, encaminada a debatir las formas de apoyar la sostenibilidad del Organismo. Confiamos en que todos los Estados cumplan con sus obligaciones cuanto antes y las sobrepasen en la medida de lo posible, con el fin de garantizar que el UNRWA siga prestando sus servicios y desempeñando su labor, en particular para atender las necesidades urgentes relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Los desafíos son enormes y será inevitable que se sigan agravando si el proceso continúa paralizado, puesto que las acciones israelíes bloquean los esfuerzos para alcanzar una solución justa a la cuestión palestina. No se logrará la paz si se perpetúa la ocupación, se destruye la esperanza y se demuelen viviendas. Debemos aunar esfuerzos para cambiar la situación y crear unas condiciones que garanticen que se retomaran las negociaciones lo antes posible, con vistas a lograr una paz justa.

**Anexo 35****Declaración de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Para comenzar, quisiera felicitar a la delegación de Túnez por el éxito de su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, así como por su sabia y competente gestión de la labor del Consejo. Le deseo, igual que a todos los demás miembros del Consejo, éxito en sus tareas y responsabilidades en el inicio del año cristiano.

Además, quisiera felicitar al Sr. Tor Wennesland por haber sido nombrado Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Lo apoyamos y respaldamos todos los esfuerzos por calmar la situación y restablecer la estabilidad ante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Palestina y en todo el mundo. De igual manera, expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento al Sr. Nickolay Mladenov por sus incansables esfuerzos durante su mandato como Coordinador Especial. Le deseamos lo mejor en su próximo cargo.

Ahora que comienza 2021, celebramos nuestra primera sesión del año sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, en medio de la creciente preocupación de la comunidad internacional por el continuo deterioro de las condiciones en los territorios palestinos ocupados. En un momento en el que las autoridades palestinas intentan contener la propagación de la COVID-19 y superar la grave escasez de equipos médicos, medicamentos y vacunas como consecuencia de las restricciones que impone Israel, la Potencia ocupante, tomamos nota con pesar de los recientes informes de las Naciones Unidas en los que se confirma el aumento sin precedentes de la violencia contra el pueblo palestino, del número de campañas de detenciones y de las demoliciones de edificios y estructuras palestinas, que han alcanzado niveles nunca vistos en el último año.

No cabe duda de que la falta de rendición de cuentas y la impunidad conducirán, en cualquier lugar y en cualquier momento, a la comisión de más delitos. Así sucede en los territorios palestinos ocupados, cuya población sufre delitos a diario. La comunidad internacional debe exigir que los autores de estos crímenes y violaciones rindan cuentas y que Israel cumpla sus obligaciones jurídicas.

Es lamentable que empecemos este año como terminamos 2020: Israel, la Potencia ocupante, sigue haciendo caso omiso de las resoluciones internacionales y aprobando la construcción de miles de viviendas en asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. El Secretario General y la comunidad internacional han condenado esas aprobaciones y actividades al considerar que socavan la solución biestatal y desacatan la resolución 2334 (2016), el derecho internacional, los derechos humanos y el Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra. Las autoridades israelíes anunciaron la semana pasada que habían autorizado la construcción de 800 viviendas más en los asentamientos ilegales de la Ribera Occidental, después de permitir la construcción de otros miles este mes. La situación constituye una violación flagrante de la resolución. Debe ponerse fin a las prácticas ilegales de Israel y aplicarse todas las resoluciones pertinentes del Consejo.

A diferencia de las prácticas israelíes, la Autoridad Palestina comenzó el año 2021 con la emisión por parte del Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, de un decreto sobre la celebración de elecciones presidenciales, legislativas y al Consejo Nacional Palestino. Deseamos al pueblo palestino éxito y una unidad duradera, y confiamos en que pueda dar ese importante paso hacia la reconciliación palestina.

El Estado de Kuwait, que defiende desde hace mucho tiempo los derechos del pueblo palestino, renueva su respaldo de la posición árabe, islámica e internacional, en el sentido de que la causa palestina es fundamental para el mundo árabe y la identidad árabe de la Jerusalén Oriental ocupada. Reafirmamos nuestro compromiso con la paz como opción estratégica y con la solución del conflicto árabe-israelí con arreglo al derecho internacional, las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, de manera que el pueblo palestino pueda disfrutar de todos sus derechos políticos legítimos y establecer un Estado independiente en su territorio, con Jerusalén como capital.

**Anexo 36****Declaración de la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Amal Mudallali**

Felicitemos a Túnez por asumir la Presidencia del Consejo este mes y agradecemos a Sudáfrica su productiva Presidencia en diciembre.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y desearles éxito durante su mandato. Rendimos homenaje a los miembros salientes y les agradecemos su contribución a la labor del Consejo y al mantenimiento de la paz y la seguridad.

El Líbano no puede sino subrayar el respaldo histórico y de larga data de Túnez a la causa palestina. En ese sentido, nos congratulamos de que este debate se centre en la necesidad de movilizar el apoyo para lograr una solución justa y pacífica para Palestina. Es la paz más esperada del mundo.

Hace unos días celebramos el Día del Dr. Martin Luther King Jr. en los Estados Unidos de América. El Dr. King, que era un firme defensor de la igualdad de derechos y la justicia, identificó el elemento más importante para la paz cuando dijo: “La verdadera paz no es simplemente la ausencia de tensiones; es la presencia de la justicia”.

Para los palestinos, los últimos decenios se han caracterizado por la injusticia en lugar de la justicia —siendo el último caso la aprobación por parte de las autoridades israelíes de 800 nuevas unidades de asentamiento—, en constante desafío a la legalidad internacional y como parte de un esfuerzo continuo por negar a los palestinos sus derechos inalienables a un Estado palestino independiente y viable, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital, y a vivir en paz y con dignidad.

¿Qué otra cosa cabría esperar cuando se ha permitido a Israel actuar con total impunidad?

Una y otra vez, el Líbano ha instado al Consejo de Seguridad a que obligue a Israel a cumplir sus obligaciones jurídicas y vaya más allá de la mera condena de sus constantes violaciones del derecho internacional.

Ahora se vuelve a confiar en un enfoque nuevo y más equilibrado que permita encontrar una solución al conflicto árabe-israelí basada en la legalidad internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. De hecho, tenemos la esperanza de que el nuevo Gobierno estadounidense, que ha anunciado su voluntad de dar prioridad a los derechos humanos y a la legalidad internacional, vuelva a ver Oriente Medio a través del prisma de esos dos importantes principios.

La reciente declaración sobre el conflicto palestino-israelí del candidato a Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Anthony Blinken, y su afirmación de que los palestinos tienen derecho a su Estado mediante la denominada solución biestatal, como única forma de satisfacer las aspiraciones de ambas partes, suponen un paso en la dirección correcta. El Sr. Blinken hizo hincapié en la importancia de “garantizar que ninguna de las partes tome medidas” que dificulten el logro de ese objetivo, lo que resulta muy alentador.

Otro avance importante en la buena dirección fue la reciente convocatoria de la Reunión Ministerial de El Cairo sobre el Proceso de Paz de Oriente Medio, en la que participaron Egipto, Jordania, Francia y Alemania. El comunicado final captó la verdadera esencia de la paz integral en la región al recordar que “la solución del conflicto palestino-israelí sobre la base de una solución biestatal es un requisito indispensable”.

El Líbano también acoge con satisfacción el reciente anuncio del Presidente de Palestina, Mahmoud Abbas, de que las elecciones presidenciales y parlamentarias se celebrarán en mayo y julio, respectivamente, y lo considera un paso más en la dirección correcta hacia la tan necesaria unidad palestina.

Ahora que conmemoramos el 75º aniversario de la fundación de la Naciones Unidas, la función de la Organización y la del Consejo de Seguridad son más importantes que nunca a la hora de defender el derecho internacional y cumplir sus obligaciones históricas respecto del pueblo palestino y sus derechos. Asimismo, es importante recordar a Israel sus obligaciones como Potencia ocupante hacia el pueblo palestino en todas las esferas, incluida la salud pública y la vacunación.

Además, quisiéramos felicitar al Sr. Tor Wennesland, de Noruega, por su reciente nombramiento como nuevo Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y desearle la mejor de las suertes en su nueva función. De igual manera, encomiamos la labor de su predecesor, Sr. Nickolay Mladenov.

El tiempo apremia para que la comunidad internacional pueda preservar los cimientos que quedan de una solución justa y completa basada en dos Estados y la fórmula de territorio por paz. Ya conocemos los parámetros para encontrar una solución, y su base sigue siendo la misma que se recoge en las resoluciones 242 (1967), 338 (1978) y otras resoluciones relevantes, en especial la resolución 2334 (2016), y en la Iniciativa de Paz Árabe.

En medio de esta terrible pandemia y del dolor y la pérdida que acusa la población mundial, el pueblo libanés está sufriendo otras dificultades. Aviones de combate israelíes vuelan a muy baja altura sobre Beirut y todo el Líbano a diario. Los aviones vuelan día y noche, con lo que privan del tan necesario descanso al agotado pueblo libanés, traumatizado por la explosión del puerto de Beirut, la pandemia y una situación económica que se debilita.

La única opción que teníamos para protestar contra las violaciones israelíes era apelar al Consejo de Seguridad a través de varias denuncias interpuestas ante este. Esas contravenciones israelíes no solo aterrorizan a los civiles y ponen en peligro la seguridad de la aviación civil, sino que también violan las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 1701 (2006).

En 2020, las violaciones israelíes de nuestro espacio aéreo ascendieron a 2.022, de las cuales 216 las cometieron aviones de combate y 1.804 aviones de reconocimiento. Ello se suma a las 600 violaciones territoriales y 520 violaciones marítimas cometidas el mismo año. Un hecho más reciente y alarmante es que el ejército israelí secuestró a un pastor libanés el 12 de enero y lo liberó tres días después.

Ya es hora de que este agosto órgano se tome en serio las violaciones israelíes y actúe para detenerlas. Ignorar el sufrimiento diario del Líbano es como ignorar los principios y los propósitos sobre los que se fundaron las Naciones Unidas y este Consejo. Eso no contribuye ni a la paz ni a la seguridad del Líbano y de la región.

La situación no es mejor en el resto de la región. La población se ve privada de su derecho a vivir en condiciones de paz y seguridad. Con respecto a los numerosos conflictos prolongados de la región, es preciso renovar el impulso para pasar de la gestión de las crisis a la acción.

Todas esas cuestiones se encuentran sobre la mesa del Consejo de Seguridad. Ya es hora de encontrar soluciones permanentes para que la región pueda vivir en condiciones de paz y seguridad y sus pueblos puedan hacer realidad su potencial en un nuevo espacio de paz.

**Anexo 37****Declaración del Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, Syed Mohamad Hasrin Aidid**

Sr. Presidente: Para empezar, permítame agradecerle que haya convocado este importante debate abierto. Malasia se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes del Níger, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (véase anexo 14), y de Azerbaiyán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase anexo 21).

Permítaseme expresar las sinceras felicitaciones de mi delegación a la India, Irlanda, Kenya, México y Noruega, que esta mañana comienzan su importante andadura como miembros elegidos del Consejo de Seguridad para el período 2021-2022.

Además, quisiera felicitar al Sr. Tor Wennesland por haber sido nombrado Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina. Deseo asegurarle el pleno apoyo de Malasia al asumir esas importantes responsabilidades.

Mi país también aprovecha esta oportunidad para elogiar al Sr. Nickolay Mladenov por su determinación y sus contribuciones durante su mandato como Coordinador Especial. Le deseamos lo mejor en sus proyectos futuros.

La situación en Palestina y Oriente Medio sigue siendo una fuente de gran preocupación para la comunidad internacional. Es muy lamentable que Israel siga cometiendo actos de provocación y violencia con impunidad, con los que agrava aún más la ya deteriorada situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado y el Golán sirio ocupado.

A lo largo de los años, hemos escuchado repetidas advertencias del Secretario General y el Coordinador Especial sobre la continua expansión de los asentamientos ilegales israelíes. Año tras año, esas advertencias parecen caer en saco roto, lo que ha contribuido a perpetuar la ocupación israelí del territorio palestino. Asimismo, condenamos los actos de violencia de los colonos israelíes contra los palestinos. La Potencia ocupante debe proporcionar la protección necesaria a la población palestina y garantizar la rendición de cuentas por esas violaciones.

Malasia condena la decisión de Israel de proseguir con los planes de construcción de unas 800 unidades de asentamiento en la Ribera Occidental ocupada y su invitación a los contratistas a presentar ofertas para construir otras 2.527 unidades, varias de ellas en la ciudad de Al-Quds. A juicio de mi país, esas acciones son una amenaza a la paz y menoscaban aún más el proceso de paz para lograr una solución biestatal. Mi delegación reitera que la construcción de asentamientos por parte de Israel en el territorio ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, es completamente ilegal y constituye una violación flagrante del derecho internacional.

La comunidad internacional debe exigir a Israel que ponga fin a todas las violaciones y actividades ilegales de asentamiento en los territorios ocupados. Es necesario que Israel cumpla plenamente todas sus obligaciones, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016), el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ni guardar silencio ante las constantes agresiones de Israel contra los palestinos que se encuentran en los territorios ocupados. El Consejo de Seguridad debe condenar y rechazar el plan de anexión israelí, así como asegurarse de que jamás se aplique.

La postura de Malasia respecto de la cuestión de Palestina sigue siendo clara: continuaremos abogando por la solución de la cuestión de Palestina sobre la base de un marco internacional y posicionándonos en contra de la anexión y a favor del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Malasia se mantiene firme en su apoyo al restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el establecimiento de un Estado independiente y soberano de Palestina basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, como única solución viable a este antiguo conflicto. Malasia seguirá apoyando los esfuerzos concretos y genuinos para lograr esa solución justa y duradera, que, a nuestro juicio, contribuirá en gran medida a la paz, la justicia y la estabilidad en la región.

Malasia acoge con agrado el anuncio del Presidente Mahmoud Abbas de la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales, a partir de mayo y junio de 2021, respectivamente. Esperamos que las elecciones en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza se celebren con un espíritu de unidad palestina y de reconciliación nacional. Confiamos en que la comunidad internacional preste el apoyo necesario para facilitar la celebración de las elecciones.

Malasia estima que no hay manera de lograr una paz sostenible sin un acuerdo político negociado que adquiera la forma de una solución de dos Estados. En ese contexto, Malasia apoya el llamamiento de la comunidad internacional, incluido el del Secretario General, para que el Cuarteto de Oriente Medio encuentre un camino aceptable para las partes a fin de que vuelvan a comprometerse con una solución negociada y pacífica.

Malasia también apoya el llamamiento del Presidente Abbas para que se convoque una conferencia de paz internacional a fin de promover una solución justa y duradera al conflicto palestino-israelí. Esperamos que esa conferencia contribuya positivamente a poner fin a la ocupación ilícita y a lograr la libertad e independencia del pueblo palestino.

Malasia seguirá, en la medida de sus posibilidades, prestando asistencia y apoyo al Estado y al pueblo palestinos. Reiteramos que estamos totalmente comprometidos a prestar nuestro apoyo inquebrantable a la causa del pueblo palestino y ofrecerle nuestra plena solidaridad para que realice sus derechos inalienables a la libre determinación, la libertad y la independencia. El nuevo año supone una oportunidad para conseguir la paz en los territorios ocupados. Malasia colaborará estrechamente con la comunidad internacional y las diferentes partes interesadas en la búsqueda de una solución pacífica, justa, sostenible y duradera a esa cuestión de larga data.

**Anexo 38****Declaración de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas**

Ante todo, quisiera dar las gracias a Túnez por su fructífera Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

También quisiera felicitar al nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, y desearle mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Rindo homenaje a su predecesor, Sr. Nickolay Mladenov, por los incansables esfuerzos que ha desplegado durante estos últimos años.

Con motivo de la reunión de hoy, el Reino de Marruecos reitera su posición inquebrantable respecto de la cuestión palestina, que se basa en la solución de dos Estados, tal y como se ha acordado internacionalmente, así como su compromiso con las negociaciones entre las partes palestina e israelí como única vía para lograr una solución definitiva, duradera y amplia a este conflicto.

En su calidad de Presidente del Comité de Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, Su Majestad el Rey Mohammed VI sigue insistiendo firmemente en la necesidad de preservar el estatuto especial de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif, de respetar la libertad de práctica de ritos religiosos para los seguidores de las tres religiones monoteístas y de salvaguardar el carácter musulmán de Al-Quds Al-Sharif y de la mezquita de Al-Aqsa. Deseo recordar el Llamamiento de Al-Quds, firmado por Su Majestad el Rey Mohammed VI y Su Santidad el Papa Francisco, durante la visita de Su Santidad a Marruecos en marzo de 2019, que tiene el objetivo de promover y potenciar el carácter multirreligioso específico de la ciudad santa, su dimensión espiritual y su identidad especial.

Mi país reitera que apoya al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y su mandato. El UNRWA desempeña un papel fundamental para apoyar la educación, la salud y los servicios sociales de millones de refugiados palestinos y sigue haciéndolo, especialmente en las difíciles circunstancias de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Por su parte, la Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif, brazo ejecutivo sobre el terreno del Comité Al-Quds, sigue apoyando los planes y proyectos de desarrollo en Palestina y en la ciudad santa para promover el empoderamiento económico del pueblo palestino. La Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif pretende gastar más de 7 millones de dólares para la ejecución de los proyectos previstos en 2021. En el mismo contexto, las estructuras de la Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif se modernizarán próximamente para darle un nuevo impulso y permitirle proseguir, bajo la supervisión personal de Su Majestad el Rey Mohammed VI, la aplicación de planes y programas concretos en los ámbitos de la salud, la educación y la vivienda, así como de todas las formas de asistencia social, en beneficio de los habitantes palestinos de Al-Quds.

Para concluir, quisiera insistir en la necesidad de reanudar las negociaciones directas entre palestinos e israelíes para encontrar una solución que garantice los derechos legítimos del pueblo palestino y contribuya al establecimiento de la seguridad, la paz y la prosperidad en la región de Oriente Medio.

**Anexo 39****Declaración del Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas, Neville Gertze**

Quisiera felicitar al Presidente del Consejo de Seguridad por el hecho de que Túnez haya asumido la Presidencia en el mes de enero de 2021 y agradecerle la organización del debate trimestral de hoy sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al ex Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por el servicio que ha prestado durante cinco años. Durante su mandato, el Sr. Mladenov trató hábilmente de aportar una solución justa y duradera a la cuestión israelo-palestina. En ese mismo sentido, doy la bienvenida al Sr. Tor Wennesland, al que acaban de nombrar Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, y le deseo mucho éxito. Puedo asegurar al Sr. Wennesland el apoyo de Namibia durante su mandato.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Azerbaiyán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (anexo 21), y por el Representante Permanente del Senegal, que interviene ante el Consejo en su calidad de Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (anexo 25).

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha causado estragos en el mundo durante casi un año. Aunque la pandemia ha tenido consecuencias en todos los rincones del planeta, ha afectado con mayor virulencia a los que ya eran vulnerables o se encontraban en situación de riesgo. Eso en ningún lugar es más patente que en los territorios palestinos ocupados. La economía palestina, ya frágil antes de la pandemia, se ha sumido en una crisis más profunda. Las desigualdades han aumentado y la situación humanitaria ha empeorado.

Mientras tanto, en el punto álgido de la pandemia, Israel prosigue con su política de expansión de los asentamientos y de destrucción de viviendas y estructuras palestinas, causando el desplazamiento de hombres, mujeres y niños. Más recientemente, las autoridades israelíes han adelantado planes para construir alrededor de 800 unidades de asentamiento, la mayoría de las cuales están situadas en lo profundo de la Ribera Occidental. Namibia expresa su profunda preocupación por esa decisión.

Como señaló recientemente el Portavoz del Secretario General, el Secretario General reitera que el establecimiento por parte de Israel de asentamientos en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluido Jerusalén Oriental, carece de validez legal y constituye una violación flagrante del derecho internacional. Esas acciones representan un grave obstáculo para la solución biestatal, e instamos a Israel a detener y revocar esas decisiones.

Namibia desea expresar su preocupación por el programa de vacunas que vienen ejecutando las autoridades israelíes. La comunidad internacional debe seguir recordando a Israel que, como Potencia ocupante, está obligado por el derecho internacional a garantizar la salud pública en los territorios ocupados. Debe haber una distribución equitativa de las vacunas contra la COVID-19 en los territorios ocupados. Como afirmó el Presidente de la Asamblea General la semana pasada al dar a conocer a los Estados Miembros de las Naciones Unidas sus prioridades para 2021, las vacunas deben ser una realidad para todos.

Deseo expresar mi gran aprecio por la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). La prestación de servicios vitales representa un elemento estabilizador en

una región que sigue asolada por la violencia. La asistencia de emergencia esencial que la Agencia ha provisto para ayudar a los refugiados palestinos a enfrentar la pandemia de COVID-19 no ha hecho más que reafirmar la importancia del UNRWA. A Namibia le siguen preocupando las dificultades financieras que enfrenta el Organismo, sobre todo en esta época de pandemia mundial.

Namibia acoge con satisfacción el decreto presidencial emitido el 15 de enero por el Presidente Abbas sobre la celebración de elecciones legislativas, presidenciales y para el Consejo Nacional de Palestina a lo largo de este año, comenzando en mayo. Estas elecciones serán un paso fundamental en el camino hacia la unidad palestina. Namibia comparte las esperanzas del Secretario General de que la celebración de las elecciones contribuirá a reiniciar un proceso hacia una solución negociada biestatal basada en las líneas anteriores a 1967, y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos bilaterales y el derecho internacional. Deseo también reiterar el apoyo de Namibia al llamamiento del Presidente Abbas a celebrar una conferencia internacional bajo los auspicios del Cuarteto de Oriente Medio, con la participación ampliada de los agentes regionales a fin de contribuir al avance del proceso de paz.

Ha transcurrido un año desde que la pandemia de COVID-19 se comenzó a propagar por todo el mundo. Durante ese tiempo hemos visto lo mejor y lo peor de la humanidad. En Oriente Medio hemos visto destellos de cooperación entre ambas partes. Al comenzar un nuevo año, con la esperanza y el optimismo que genera la distribución de las distintas vacunas, exhortemos una vez más a israelíes y palestinos a volver a las mesas de negociación y a lograr un acuerdo histórico que les permita convivir en paz y seguridad dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina. Namibia seguirá apoyando al pueblo palestino y defendiendo en todos los foros su derecho fundamental a la libre determinación y a la independencia.

**Anexo 40****Declaración de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Agradecemos la convocatoria al debate abierto trimestral sobre la situación en el Medio Oriente, incluida la Cuestión de Palestina, y al Sr. Tor Wennesland por su lúcida presentación. Conocedores de sus altas cualidades, le auguramos el mayor de los éxitos en su delicada gestión y le aseguramos nuestro pleno apoyo. Reiteramos también nuestro reconocimiento a la siempre constructiva y ponderada labor desarrollada por su predecesor, Nikolay Mladenov.

El Perú sigue atentamente los desarrollos en torno a la Cuestión de Palestina, por la importancia que reviste para la estabilidad del Medio Oriente y, por extensión, para el mundo. Vemos con expectativa los avances registrados en el proceso de reconciliación intrapalestino, que han derivado en la convocatoria, para este 2021, de elecciones legislativas y presidenciales, las primeras en quince años. Consideramos que ello supone un paso fundamental para fortalecer la legitimidad de las instituciones palestinas, que sienta las bases para un renovado diálogo con Israel. Aguardamos que el Consejo de Seguridad brinde todo el respaldo que sea requerido.

Saludamos también la reanudación de la cooperación entre el Gobierno israelí y la Autoridad Palestina, que ha permitido normalizar la recepción de los ingresos fiscales que Israel recauda a su nombre; así como el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Israel y Marruecos, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y Sudán, que esperamos conlleve positivas repercusiones para la paz y la seguridad en la región.

Notamos, sin embargo, que estos acontecimientos, para que sigan siendo auspiciosos, deben ir necesaria y urgentemente acompañados del término de las prácticas acrecentadas de asentamientos, demoliciones de inmuebles y desalojos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, que socavan seriamente la solución de dos Estados y contravienen lo dispuesto por este Consejo mediante su resolución 2334. Nos preocupan, puntualmente, los planes de expansión de asentamientos en Givat Hamatos, Jerusalén Oriental, y que 2020 haya sido el segundo mayor año en términos de demolición de estructuras palestinas desde 2009.

Asimismo, debemos seguir condenando la recurrencia de ataques indiscriminados contra la población civil por parte de Hamás y otros actores radicales palestinos, la desproporción de las respuestas israelíes, la persistente retórica de confrontación, y los graves episodios de violencia relacionada con los colonos en Cisjordania. Aguardamos muestras concretas de moderación y de compromiso con la paz de ambas partes, siendo esencial, en lo inmediato, que cumplan con el alto el fuego global solicitado por el Secretario General António Guterres.

En estas circunstancias, reafirmamos nuestro compromiso con la única solución que estimamos viable y coherente con el derecho internacional: la de dos Estados con fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, a ser negociadas directamente entre Israel y Palestina sobre la base de las fronteras vigentes hasta 1967 y que deben, además, conducir a la determinación del estatuto final de Jerusalén.

Observamos consternados el continuo deterioro de las condiciones humanitarias en Gaza, producto del enclaustramiento y la falta de oportunidades, situación que la pandemia de COVID-19 solo ha contribuido a exacerbar. A este respecto, encomiamos la sobresaliente labor de Naciones Unidas y sus agencias en la provisión de suministros médicos básicos y el traslado de pacientes desde Gaza, lo que esperamos se complemente con un acceso a la vacuna sin discriminaciones para la población palestina, en

---

cumplimiento de las obligaciones que la Cuarta Convención de Ginebra dispone para Israel. En alcance a ello, subrayamos el estado crítico de las finanzas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Cercano Oriente, y la necesidad de dotarlo de un flujo de recursos estable y predecible, de modo que su crucial labor de asistencia no se vea interrumpida.

Concluyo enfatizando el rol central que está llamado a desempeñar el Cuarteto en los esfuerzos por reanudar un proceso de paz, junto a diversos países que han participado históricamente de este proceso. El Consejo de Seguridad, en línea con su delicada responsabilidad de velar por la paz y la seguridad internacionales, debe ser también capaz de alcanzar consensos mínimos y pronunciarse cuando la situación sobre el terreno así lo amerite.

**Anexo 41****Declaración del Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, Alya Ahmed Saif Al-Thani**

[Original: árabe]

Para empezar, quisiéramos felicitarlo por los esfuerzos que ha desplegado durante la Presidencia de Túnez del Consejo de Seguridad este mes. Agradecemos al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Tor Wennesland, por su exposición informativa y lo felicitamos por haber asumido este cargo. Le deseamos mucho éxito en el cumplimiento de la ingente tarea avanzar en el proceso de paz.

Este progreso es un objetivo a que la comunidad internacional aspira con insistencia, y en el que hace gran hincapié. La sesión de hoy es una oportunidad para reafirmar ese objetivo común. Las negociaciones entre las dos partes, palestina e israelí, son la única manera de poner fin al conflicto, que el Consejo ha tenido ante sí durante decenios y que ha causado un sufrimiento inconmensurable.

El fin del conflicto, mediante una solución justa, global y duradera de la cuestión de Palestina, respondería a los intereses de ambas partes y a la estabilidad de la región en general. Ello exige un acuerdo que se adhiera al principio de una solución biestatal sobre la base del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de las Naciones Unidas, y que de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, permita el establecimiento de un Estado palestino basado en las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva con Israel en condiciones de seguridad y paz. Un acuerdo también exigiría poner fin a la ocupación de territorio árabe y de los asentamientos ilegales, lograr una solución justa de la cuestión de los refugiados y la abstenerse de todo acto que pudiera socavar la solución biestatal, en particular los intentos de anexión de tierras, la confiscación o la destrucción de bienes, la profanación de lugares sagrados, la aplicación de políticas con objeto de judaizar la ciudad de Jerusalén, y también poner fin al resto de las prácticas de la Potencia ocupante que vulneran el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Como hemos subrayado en ocasiones anteriores, ningún acuerdo que no se base en estas referencias aportará la paz deseada.

El Estado de Qatar sigue apoyando con firmeza los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino en virtud del derecho internacional. El Estado de Qatar respalda la reconciliación nacional entre nuestros hermanos palestinos. Asimismo, sigue prestando apoyo humanitario al hermano pueblo palestino para aliviar las crisis humanitarias y las dificultades económicas que enfrenta y crear un entorno propicio para la paz. Ello incluye su apoyo constante a la mejora de la situación en la Franja de Gaza, que se ha ido deteriorando como consecuencia del asfixiante bloqueo.

Ha transcurrido casi todo un decenio desde el comienzo de la crisis en Siria. El hermano pueblo sirio ha soportado, y sigue soportando, un sufrimiento humano indecible y ha sido objeto de graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Merece la oportunidad de superar estas tragedias y cumplir sus legítimas aspiraciones. Por lo tanto, debemos apoyar los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para encontrar una solución a la crisis mediante un proceso político significativo, que dé lugar a una transición política de conformidad con el Comunicado de Ginebra y la aplicación de todos los elementos de la resolución 2254 (2015), en particular la preservación de la unidad, la soberanía y la independencia de la República Árabe Siria. No cabe duda de que las soluciones militares contradicen ese objetivo. Hay que condenar todas las violaciones y crímenes

de lesa humanidad, y hacer hincapié en la justicia y la rendición de cuentas, con independencia de quién sea el responsable.

En Libia, los acontecimientos recientes han proporcionado al fraternal pueblo libio un rayo de esperanza para lograr la paz, la seguridad y la estabilidad a que aspira y merece, y para poner fin a las violaciones, el sufrimiento humano y las difíciles condiciones económicas. Acogemos con agrado las medidas adoptadas con miras a la aplicación del acuerdo de alto el fuego, así como el inicio del diálogo político y el diálogo económico libios y los progresos conseguidos en ese ámbito. Pedimos que se ponga en primer plano el interés nacional, se active el proceso político, se celebren elecciones y se logre un acuerdo general que preserve la unidad, la soberanía y la independencia de Libia. Elogiamos los esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia en este sentido. También acogemos con satisfacción el nombramiento de Ján Kubiš como Enviado Especial del Secretario General. Qatar lo apoyará plenamente en el desempeño de su nuevo cargo.

En reiteradas ocasiones, hemos subrayado el compromiso de Qatar de reducir las tensiones y abordar la solución de la crisis mediante el diálogo, de conformidad con los principios del arreglo pacífico de controversias. También hemos destacado la prioridad que Qatar otorga a la búsqueda de la unidad en el Golfo, la restauración del tejido social de los pueblos de la región y la consecución de sus aspiraciones de mayor solidaridad, crecimiento y estabilidad. A este respecto, nos complace señalar que el Estado de Qatar se congratula de la Declaración de Ula, publicada el 5 de enero en el marco de la 41ª Cumbre del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, a la que asistió Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, Emir del Estado de Qatar. Esta reunión se celebró en este momento crucial de la continuación del proceso de acción conjunta en el contexto del Golfo, árabe e islámico, poniendo en primer plano el interés superior a fin de reforzar los lazos de amistad y fraternidad entre los pueblos y establecer los principios de buena vecindad y respeto mutuo. La Declaración de Ula complementa los sinceros esfuerzos dirigidos por el extinto Emir de Kuwait, el Jeque Sabah al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, cuyas funciones asume Su Alteza el Jeque Nawaf Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, actual Emir de Kuwait. Qatar también valora los esfuerzos de los Estados Unidos de América por conciliar los puntos de vista.

Para concluir, más que nunca, nuestra región debe poner fin a las crisis y establecer marcos de seguridad colectiva y de cooperación fructífera en beneficio de sus pueblos, sobre todo teniendo en cuenta la persistencia de los desafíos comunes que afrontamos todos sin excepción, en particular la crisis sanitaria mundial. Por su parte, el Estado de Qatar continuará trabajando sinceramente con el fin de crear las condiciones propicias para alcanzar esos objetivos en beneficio de su pueblo y de los pueblos de la región en su conjunto.

**Anexo 42****Declaración del Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas, Cho Hyun**

Mi delegación agradece al ex Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por los esfuerzos desplegados y la dedicación con que ha trabajado durante más de cinco años para proporcionar la paz y la estabilidad a la región, y le desea mucho éxito en todos sus empeños futuros. También acogemos con satisfacción el nombramiento del Sr. Tor Wennesland como nuevo Coordinador Especial, y reafirmamos nuestro pleno apoyo.

La República de Corea alienta a los dirigentes israelíes y palestinos a reanudar negociaciones significativas con miras a una solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como con el derecho internacional y los acuerdos bilaterales. Expresamos además nuestro apoyo a los esfuerzos por reanudar unas conversaciones de paz creíble, incluida las del Cuarteto de Oriente Medio, y nos sumamos al Secretario General en su llamamiento para adoptar medidas prácticas que permitan a las partes reactivar su colaboración.

Acogemos con beneplácito los respectivos acuerdos concertados entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, la República del Sudán y el Reino de Marruecos. Esperamos que estos acontecimientos contribuyan a aliviar las tensiones y aumentar la estabilidad en la región.

La República de Corea expresa su grave preocupación por todos los actos de violencia contra la población civil, así como por los informes sobre la continuación de las hostilidades en los últimos meses, y se suma al llamamiento internacional para poner fin de inmediato a la violencia y la incitación.

La República de Corea destaca la importancia de respetar la resolución 2334 (2016) y el derecho internacional. Mi delegación considera que es preciso adoptar con urgencia medidas de fomento de la confianza, con el fin de crear un entorno más favorable al diálogo entre las partes para lograr una paz sostenible. Alentamos a los israelíes y los palestinos a intensificar los esfuerzos para fomentar el diálogo y la cooperación.

Acogemos con satisfacción el decreto presidencial emitido por el Presidente Abbas para celebrar elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional Palestino, y reiteramos que la unidad y el consenso del pueblo palestino son fundamentales para alcanzar la paz y crear un Estado independiente, soberano y democrático.

La República de Corea reafirma su pleno apoyo a los esfuerzos emprendidos por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para mejorar la situación humanitaria en Palestina, sobre todo a raíz de los complejos desafíos que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y reconoce también los esfuerzos del UNRWA orientados a mejorar su rendición de cuentas. En 2020, la República de Corea aportó 1 millón de dólares para apoyar actividades humanitarias del UNRWA en los ámbitos de la educación primaria, la formación profesional, la atención médica y los servicios de socorro, así como unos 4 millones de dólares para apoyar a los palestinos, incluso mediante la donación en especie de kits de pruebas de la COVID-19, además de proyectos bilaterales de cooperación para el desarrollo.

La República de Corea, firme defensora de los esfuerzos de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad orientados a lograr la paz y la estabilidad en la región, reafirma su compromiso de seguir desempeñando un papel constructivo con ese fin.

**Anexo 43****Declaración del Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas, Abdallah al-Mouallimi**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por el hecho de que Túnez haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, así como expresarle el agradecimiento de mi país por sus notables esfuerzos y su papel constructivo en el Consejo. Ha aportado mejoras extraordinarias y positivas a la labor del Consejo, y le deseamos todo el éxito.

Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al anterior Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, por los incansables esfuerzos realizados durante su mandato, así como dar la bienvenida a su sucesor, Tor Wennesland, y desearle lo mejor en su nuevo cargo.

El Reino de la Arabia Saudita tiene como base un magnífico legado de principios y elementos constantes que sustentan su política exterior, entre los que destaca su aspiración permanente de lograr soluciones pacíficas para los conflictos, a la vez que se evita su escalada mediante la realización de esfuerzos de mediación orientados a ese noble objetivo. El Reino de la Arabia Saudita afirma su compromiso con la paz como opción estratégica, su preocupación por la integridad territorial, la soberanía y la integridad de las tierras árabes y su negativa a aceptar cualquier acción que perjudique la estabilidad de la región.

La solución de la cuestión palestina constituye el máximo desafío para la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo de la región. Además, las fuerzas regionales están ejerciendo un papel destructivo, que supone una amenaza importante para la seguridad y la estabilidad. Esas fuerzas persiguen objetivos expansionistas y tratan de ampliar su influencia sin tener en cuenta las consecuencias adversas de sus políticas hostiles para los Estados de la región, mediante el empleo de milicias armadas, grupos terroristas y divisiones sectarias. Si no se abordan esas cuestiones, la región no podrá avanzar hacia un futuro mejor para sus pueblos, que sufren el tormento de las divisiones, los conflictos y la guerra.

El Reino de la Arabia Saudita afirma su enfoque coherente y sus posiciones firmemente establecidas con respecto al pueblo palestino, cuestión que figura entre las prioridades y preocupaciones principales del Reino. El Reino de la Arabia Saudita se solidariza con el pueblo palestino en la búsqueda de una solución justa y general, de conformidad con las resoluciones reconocidas internacionalmente y la Iniciativa de Paz Árabe, aprobada por la Conferencia Árabe en la Cumbre de 2002, en la que se exhorta a la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y al establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén como capital.

El Gobierno de mi país condena la decisión israelí de aprobar la construcción de 800 nuevas viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental y reitera su rechazo categórico de esa medida por considerarla una nueva violación de resoluciones reconocidas internacionalmente, una amenaza para la paz y un paso que socava la solución biestatal. Dicha medida deja claro que Israel persiste en su agresión contra el pueblo palestino sin tener en cuenta los sufrimientos a los que se ven sometidos los palestinos generación tras generación, desde la apropiación de tierras, la violación de la dignidad y la privación de libertades hasta el desplazamiento y, en última instancia, las tentativas de legitimar esas políticas hostiles.

El Reino de la Arabia Saudita reitera su llamamiento a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad para que se mantengan firmes contra esas políticas israelíes e impulsen el proceso de paz, a fin de llegar a un acuerdo que restablezca los derechos legítimos del pueblo palestino. La opción estratégica es una paz justa y general, no las políticas basadas en los hechos consumados y la fuerza bruta.

El Reino de la Arabia Saudita condena el cobarde atentado terrorista perpetrado en el aeropuerto de Adén, que coincidió con la llegada de un avión en el que viajaban los integrantes del nuevo Gobierno del Yemen. Asimismo, condena el atentado terrorista contra el Palacio de Maashik. Esos actos terroristas no solo iban dirigidos contra el Gobierno del Yemen, sino que también pretendían atacar directamente las esperanzas y las aspiraciones del fraterno pueblo yemení. Constituyen un intento de socavar el Acuerdo de Riad, adoptado por los yemeníes con el objetivo de alcanzar la unidad, restablecer la normalidad, la seguridad y la estabilidad y llegar a una solución política general en el Yemen.

Mi Gobierno apoya los esfuerzos emprendidos por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen con miras a establecer un alto el fuego completo e iniciar un proceso político integral en busca de la ansiada solución sobre la base de los tres parámetros de referencia, esto es, la Iniciativa del Golfo y sus mecanismos de aplicación, los resultados del Diálogo Nacional Yemení y la resolución 2216 (2015). La milicia insurrecta huzí, respaldada por el Irán, es responsable de las repercusiones de la crisis yemení y el empeoramiento de la situación humanitaria en el Yemen. Dicha milicia sitúa sus intereses políticos egoístas por encima de los intereses del pueblo yemení y de la seguridad y la estabilidad regionales. Además, sirve a los intereses expansionistas del régimen iraní. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que rechace con firmeza las violaciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad cometidas por los huzíes, así como sus reiterados ataques contra el territorio y la población de la Arabia Saudita.

Asimismo, el Reino de la Arabia Saudita persiste en sus esfuerzos orientados a poner fin al sufrimiento del fraterno pueblo yemení y apoyar la economía del Yemen. El Reino de la Arabia Saudita ha presentado numerosas iniciativas y medidas destinadas a apoyar y mejorar las condiciones económicas y humanitarias en el Yemen. Desde el comienzo de la crisis, el Reino de la Arabia Saudita ha proporcionado al Yemen unos 17.000 millones de dólares.

El Irán, en cambio, continúa planteando una grave amenaza para la estabilidad de toda la región, incluido el Yemen. Su intervención en el Yemen ha contribuido de manera directa a obstaculizar los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a alcanzar una solución política. El Irán ha prestado todo tipo de apoyo a la milicia insurrecta huzí con la intención de avivar las divisiones y socavar la seguridad de la región. Quizá la mejor muestra de ello sea el hecho de que el Irán haya nombrado a un militar, integrante del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, como emisario ante la milicia insurrecta huzí, en flagrante violación de la resolución 2216 (2015) y las disposiciones pertinentes del derecho internacional y el derecho diplomático.

El Gobierno de mi país exhorta a la comunidad internacional a que coopere con miras a hacer frente a la amenaza que las políticas del Irán plantean para la paz y la seguridad internacionales, mediante un enfoque integral que no solo tenga en cuenta el programa nuclear del Irán, sino también las actividades expansionistas y agresivas de ese país —incluido el apoyo militar y logístico a milicias terroristas—, y que ponga fin a las actividades que supongan una amenaza para la seguridad y la estabilidad de la región emprendidas por el Irán en el Yemen, Siria, el Líbano y otros Estados árabes. Si no se hace frente a esas actividades, ello animará al Irán a seguir promoviendo sus políticas destructivas. El Reino de la Arabia Saudita cree en el principio del diálogo y en la solución pacífica de los problemas y las controversias.

No obstante, el Reino de la Arabia Saudita considera que los llamamientos al diálogo deben ir acompañados de un cese de las amenazas y los actos hostiles sobre el terreno.

Asimismo, el Gobierno de mi país espera que la firma de la Declaración de Ula abra una nueva etapa para la seguridad y la estabilidad de la región y de sus pueblos. En dicha declaración se hace hincapié en los vínculos estrechos y profundos existentes entre los miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, que se fundamentan en la fe islámica y en un destino común.

**Anexo 44****Declaración de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber organizado el debate de hoy.

Sudáfrica está sumamente preocupada por los recientes pronunciamientos del Gobierno de Israel en el sentido de que seguirá impulsando sus planes de asentamiento en la Ribera Occidental ocupada. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad han reconocido ampliamente que los asentamientos israelíes carecen de validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional, de acuerdo con la resolución 2334 (2016), aprobada prácticamente por unanimidad.

Además de constituir una violación flagrante de resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y del derecho internacional, esas acciones representan uno de los peores impedimentos para la paz entre las partes y socavan la posibilidad de llegar a una solución biestatal. Además, ilustran el descarado desprecio de Israel por el proceso de paz de larga duración y por los esfuerzos infatigables de la comunidad internacional orientados a superar ese conflicto, que lleva decenios sin resolverse.

Rogamos encarecidamente al Consejo de Seguridad que tome medidas contra ese acto ilegal, y hacemos un llamamiento en favor de la plena aplicación de la resolución 2334 (2016) y de todas las resoluciones anteriores sobre la cuestión de Palestina. Una y otra vez, hemos sido testigos de un doble rasero flagrante en relación con la impunidad y la rendición de cuentas en lo que respecta a esa cuestión y a otros asuntos relativos a las violaciones israelíes de las resoluciones del Consejo de Seguridad, como los asuntos del Líbano y el Golán. Ello socava la credibilidad del Consejo.

Instamos al Consejo a que contribuya a salvaguardar los derechos del pueblo palestino, a proteger sus tierras y propiedades y a prestar el apoyo imparcial necesario para lograr una solución justa y duradera al conflicto. Se ha permitido que esa herida abierta y esa lacra que pesa sobre la conciencia del Consejo y de la comunidad internacional se exacerbén, en contraste con los progresos logrados en otras zonas de conflicto en todo el mundo con el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y de una tregua durante esta época difícil en que luchamos contra una pandemia mundial. En lugar de ello, además de la carga de la ocupación y la opresión, ahora el pueblo de Palestina debe hacer frente también a los efectos adversos adicionales de la enfermedad por coronavirus.

Sudáfrica acoge con satisfacción el decreto promulgado por el Presidente Mahmoud Abbas por el que se anuncia la celebración de elecciones legislativas y presidenciales y de elecciones al Consejo Nacional de Palestina a finales de este año. Ello demuestra la voluntad del pueblo palestino de que su democracia perdure pese a los ingentes retos que afronta. Además, acogemos con satisfacción los avances logrados en las negociaciones de reconciliación entre las distintas formaciones políticas de Palestina y creemos firmemente que esos importantes pasos son un reflejo del compromiso de los palestinos con la paz y la condición de Estado.

Para concluir, instamos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que apoyen los esfuerzos desplegados en pro de la creación de un Estado palestino viable, que coexista en paz con Israel, dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente y basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, en consonancia con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los parámetros acordados internacionalmente.

**Anexo 45****Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Siria, Bashar Al-Ja'afari**

[Original: árabe]

Permítaseme expresar de nuevo que nos complace sobremanera que Túnez, nuestro Estado hermano, haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y que agradecemos sumamente su gestión exitosa y distinguida de los asuntos del Consejo durante este mes.

También felicito a Tor Wennesland por su nombramiento como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y le deseo éxito en esa tarea tan delicada e importante.

Han pasado aproximadamente 54 años desde que Israel ocupó el territorio palestino, el Golán sirio ocupado y las tierras agrícolas de Shebaa en el sur del Líbano. Pese a los horribles sufrimientos causados en el transcurso de esos largos decenios, la ocupación israelí y la amenaza que supone para la paz y la seguridad en Oriente Medio y en todo el mundo persisten hasta el día de hoy. Ello es una clara muestra de que el Consejo de Seguridad no ha cumplido con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, pues no ha forzado a Israel a respetar sus resoluciones, a acatar la voluntad de la comunidad internacional y a poner fin a la ocupación, que es el principal factor que perpetúa la tensión y los conflictos en nuestra región.

Durante 54 años —y suma y sigue—, el Consejo de Seguridad no ha exigido a las autoridades de ocupación israelíes que rindan cuentas por los actos hostiles, las violaciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y las prácticas criminales sistemáticas y represivas que llevan a cabo contra nuestro pueblo en los territorios árabes ocupados. Ello es consecuencia del paraguas protector que proporcionan a Israel algunos Estados occidentales que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en particular los Estados Unidos de América, que han eludido sus obligaciones y responsabilidades, entre las que se incluyen la defensa de la Carta y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y han aprovechado su condición de miembro como plataforma para amparar y prolongar la ocupación israelí y proteger a sus representantes frente a toda responsabilidad o castigo por los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y las violaciones graves de los derechos humanos.

Eso no es todo. Hemos visto un sesgo sin precedentes por parte del anterior Gobierno de los Estados Unidos en favor de la ocupación y de los diversos planes de Israel. Ese Gobierno aprobó medidas unilaterales provocadoras e ilegales destinadas a alterar el statu quo político y jurídico en los territorios árabes ocupados. Sin embargo, la República Árabe Siria y la inmensa mayoría de los Estados Miembros han condenado rotundamente esas acciones y decisiones de los Estados Unidos. Las decisiones adoptadas por el Presidente Trump en relación con Jerusalén y el Golán no son más que actos unilaterales procedentes de una parte que no goza de la autoridad ni de la capacidad política, jurídica o moral para decidir el destino de los pueblos o disponer de tierras que son parte indisociable de los territorios de la República Árabe Siria y de la Palestina ocupada.

El desprecio de las autoridades de ocupación israelíes por el derecho internacional y las resoluciones reconocidas internacionalmente ha llegado a un nivel sin precedentes. Las autoridades de ocupación israelíes siguen intensificando sus ataques contra el territorio de la República Árabe Siria, en flagrante violación de la resolución 350 (1974), sobre el Acuerdo de Separación de Fuerzas entre ambas partes.

En los últimos días ha aumentado la frecuencia de los ataques israelíes contra mi país. El más reciente se produjo el viernes 22 de enero de 2021, cuando Israel perpetró un nuevo ataque cerca de la ciudad de Hama, que causó la muerte de un padre, una madre y sus dos hijos, heridas a otros cuatro ciudadanos de la misma familia y la destrucción de varias viviendas de civiles inocentes.

Esa agresión criminal es uno más de la serie de más de 50 ataques israelíes llevados a cabo en menos de un año que han provocado la pérdida de vidas de un gran número de civiles y la destrucción de propiedades. Al mismo tiempo, las autoridades de ocupación israelíes siguen perpetrando cada vez más terrorismo de Estado. Han intensificado las violaciones sistemáticas y graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el Golán sirio, ocupado desde 1967, con objeto de afianzar su control y de imponer su voluntad. Entre sus crímenes se incluyen la construcción de asentamientos, la discriminación racial, las detenciones arbitrarias, la tortura, los desplazamientos forzosos, la alteración demográfica, el saqueo de los recursos naturales del Golán y los intentos de imponer la ciudadanía israelí mediante amenazas y chantajes, incluso presionando a los estudiantes sirios que regresan al Golán sirio ocupado para pasar las vacaciones tras haber estudiado en Europa con objeto de que acepten la ciudadanía israelí, amenazándolos con impedirles regresar a Europa para completar sus estudios si se niegan a hacerlo.

En esa misma línea, las autoridades de ocupación han construido recientemente unas instalaciones en el asentamiento denominado “Meseta de Trump”, situado en terrenos pertenecientes a la aldea de Quneitra, en el Golán sirio ocupado. Durante el mes de diciembre del año pasado y el mes en curso, se hicieron preparativos para trasladar a 20 familias de colonos israelíes al nuevo asentamiento, como parte de una política de expansión de los asentamientos acompañada de la voluntad de erradicar la identidad del Golán árabe sirio. Tampoco podemos dejar de mencionar que las autoridades de ocupación han confiscado tierras y propiedades de nuestro pueblo en el Golán sirio ocupado para instalar turbinas eólicas gigantes. Nuestro pueblo, que está sufriendo bajo la ocupación, se opuso a ese plan mediante un movimiento popular a gran escala al que las fuerzas de ocupación han respondido con una violencia sin precedentes que ya se ha saldado con varios heridos y detenidos.

El Gobierno de la República Árabe Siria hace un llamamiento a la comunidad internacional para que presione a Israel, la Potencia ocupante, a fin de que reabra inmediatamente y sin demora el paso de Quneitra, que es la arteria que conecta a nuestra población del Golán sirio ocupado con su patria y el pulmón con el que respira.

La política de detenciones arbitrarias y simulacros de juicios de las fuerzas de ocupación israelíes forma parte de un catálogo de crímenes y violaciones de derechos humanos cometidos por Israel contra ciudadanos civiles sirios en el Golán sirio ocupado que se remonta a los más de cinco decenios en que Israel ha ocupado el Golán sirio. Siria reitera que rechaza el fallo arbitrario e injusto dictado por las fuerzas de ocupación israelíes el 10 de junio de 2020 por el que se condena a tres años de prisión a la activista patriota Nihal Suleiman Al-Maqt, hermana del preso liberado Sidqi Al-Maqt, originario de la ciudad de Maydal Shams, en el Golán sirio ocupado. Observamos que las fuerzas de ocupación han exigido recientemente a la Sra. Al-Maqt el pago de una cuantiosa multa. También cambiaron su pena de cárcel para incluir largas horas diarias de trabajos forzados. Las autoridades de ocupación israelíes enviaron una patrulla para detener a la Sra. Al-Maqt y llevarla al lugar donde tenía que realizar los trabajos forzados.

El pasado mes de agosto, la Sra. Al-Maqt fue trasladada por la fuerza a un lugar que constituyó efectivamente su cárcel dentro de la Palestina ocupada, lejos de su Golán sirio ocupado natal, con el objetivo de separarla de su tierra y de su familia. Las autoridades de ocupación israelíes también están sometiendo a la Sra. Al-Maqt

a prácticas arbitrarias y brutales destinadas a ejercer presión sobre ella, quebrantar su voluntad y someterla a la Potencia ocupante. Lo mismo le ocurrió a su hermano el preso liberado Sidqi Al-Maqt, el Mandela sirio, al que las autoridades de ocupación israelíes retuvieron en sus prisiones durante 30 años.

El 12 de enero de 2021, en nombre del Gobierno de mi país, escribí a Su Excelencia el Secretario General de las Naciones Unidas para solicitar sus buenos oficios con el fin de ayudar a liberar a la Sra. Nihal Suleiman Al-Maqt y permitirle regresar a su familia y a su tierra en la aldea de Maydal Shams, en el Golán sirio ocupado. Envié una carta similar al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland. Esperamos con interés recibir sus respuestas.

A ese respecto, el Gobierno de la República Árabe Siria reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte medidas urgentes que garanticen la aplicación de la resolución 497 (1981) y obliguen a la entidad de ocupación israelí a poner fin a sus prácticas ilícitas de asentamiento y a sus medidas represivas contra nuestro pueblo en el Golán sirio ocupado y a retirarse de la totalidad del Golán ocupado hasta la línea del 4 de junio de 1967.

El Gobierno de la República Árabe Siria ha expresado reiteradamente sus protestas firmes contra el enfoque sesgado y no objetivo adoptado por el anterior Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz, Nickolay Mladenov, en sus exposiciones informativas periódicas al Consejo de Seguridad. Insistió en hacer caso omiso de la situación en el Golán sirio ocupado, las más recientes prácticas criminales agresivas de las autoridades de ocupación israelíes y las decisiones ilícitas de la Administración de los Estados Unidos.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para invitar al nuevo Coordinador de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Wennesland, a que reconozca los errores de su predecesor, corrija su rumbo y se ciña con imparcialidad, profesionalidad y transparencia a su mandato. Esperamos que haga de la situación en el Golán sirio ocupado y del agravamiento de las prácticas israelíes contra nuestro pueblo en esa zona una prioridad de su mandato y sus esfuerzos.

En conclusión, el Gobierno de la República Árabe Siria reitera que, con miras a garantizar la estabilidad en Oriente Medio y preservar la credibilidad de las Naciones Unidas, deben adoptarse medidas para aplicar todas las resoluciones internacionales destinadas a poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, incluido el Golán árabe sirio, y a obligar a Israel a retirarse a la línea del 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 497 (1981) y 2334 (2016). Siria también reitera que el Golán forma parte integrante del territorio sirio y que trabajará para recuperarlo por todos los medios garantizados por el derecho y la práctica internacionales, porque su derecho a hacerlo es eterno y no puede extinguirse con el paso del tiempo.

El Gobierno de mi país subraya su apoyo al derecho del pueblo palestino a decidir su propio destino y a crear un Estado independiente en todo su territorio nacional, con Jerusalén como su capital, garantizando al mismo tiempo el derecho de los refugiados al regreso, de conformidad con la resolución 194 (III) de 1948. Mi país también subraya que cualquier decisión, medida o acuerdo que sea incompatible con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas o que no salvaguarde los derechos establecidos de los palestinos no es ni remotamente viable y debe ser rechazado en su forma y fondo. Mi Gobierno reitera su llamamiento en favor de otorgar al Estado de Palestina la condición de Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

**Anexo 46****Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun Sinirlioğlu**

Para empezar, quisiera felicitar al Sr. Tor Wennesland por el hecho de que ha asumido su función de Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina. Confiamos en que, con su amplia experiencia en este asunto, el Sr. Wennesland aporte una valiosa contribución a los esfuerzos encaminados a alcanzar una solución biestatal negociada. Turquía apoyará al Sr. Wennesland en su empeño a ese fin.

Lamentablemente, los últimos acontecimientos sobre el terreno no auguran buenas perspectivas para poner fin a medio siglo de ocupación. El año pasado estuvo marcado no solo por el impacto devastador del brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), con consecuencias terribles para los palestinos, sino también por los niveles récord de violaciones de la resolución 2334 (2016), que dejaron sin hogar a innumerables palestinos debido al derribo sistemático de sus hogares. El número de estructuras demolidas en los territorios ocupados y el número de palestinos desplazados a raíz de ello han alcanzado su nivel más alto de los últimos cuatro años. En un momento en que lo que más necesitamos es la solidaridad, el hecho de que sigan practicándose esas políticas opresivas es descorazonador.

La capacidad de los palestinos de luchar contra la pandemia se ha visto socavada por el incumplimiento constante de Israel de sus compromisos de detener las demoliciones y dejar de atacar las instalaciones básicas durante la crisis de COVID-19. También nos preocupan gravemente los informes de las organizaciones internacionales de derechos humanos según los cuales Israel no suministra vacunas contra la COVID-19 a los palestinos de los territorios ocupados. Quisiéramos recordar a Israel que, como Potencia ocupante, es responsable de la salud de la población palestina en esos territorios.

Como se documenta en los informes de las Naciones Unidas, Israel intensificó sus medidas unilaterales en los territorios palestinos ocupados a niveles sin precedentes, en particular mediante la expansión de asentamientos ilícitos. Solo en 2020, Israel aprobó o hizo planes para más de 12.000 viviendas. Los hechos sobre el terreno hablan por sí solos: es evidente que Israel no abandonó sus planes de anexión tras los llamados acuerdos de normalización.

El ejemplo más reciente de medidas ilícitas adoptadas por Israel como Potencia ocupante, con total menosprecio por el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, es la aprobación de casi 800 asentamientos ilícitos en la Ribera Occidental. Ese hecho preocupante fue denunciado por el Secretario General y la Unión Europea. Poco después, Israel anunció licitaciones para la construcción de nuevos asentamientos ilícitos, que consisten en más de 2.500 viviendas, despreciando una vez más de forma flagrante a la comunidad internacional.

Esa serie de actos equivale a un plan metódico para hacer físicamente imposible un futuro Estado palestino contiguo, y borra de hecho el proyecto de los dos Estados. Israel también sigue tratando de modificar el estatuto de Jerusalén, violando el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esos actos socavan los parámetros internacionales para una solución viable.

Para encontrar una solución justa al conflicto entre Israel y Palestina sobre la base de parámetros reconocidos internacionalmente, corresponde al Consejo impedir que Israel siga ampliando sus asentamientos ilícitos. La comunidad internacional debe demostrar con claridad que los actos ilícitos de Israel no serán tolerados. Israel lleva

53 años llevando a cabo una ocupación sin apenas sufrir repercusiones. Si se sigue consintiendo la impunidad, no es realista esperar otra cosa que no sea la expansión de los asentamientos ilícitos para reivindicar en el futuro una anexión *de iure*.

Turquía apoya una solución biestatal que conduzca al establecimiento de un Estado palestino independiente, soberano y contiguo dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Las Naciones Unidas deben tomar medidas para la reanudación de negociaciones que permitan revitalizar el proceso de paz. Apoyamos el llamamiento que hizo el Presidente Abbas al Secretario General en relación a la celebración de una conferencia internacional que ponga en marcha un auténtico proceso de paz.

Lograr la reconciliación entre los palestinos es una necesidad urgente para conseguir una solución biestatal negociada. Por lo tanto, apreciamos los progresos que se han registrado en el proceso de reconciliación entre los palestinos y la voluntad de implementar el acuerdo alcanzado durante las negociaciones que acogimos en Estambul con miras a la celebración de elecciones. Nos complace que el Presidente Abbas haya emitido un decreto presidencial sobre las elecciones legislativas, presidenciales y para el Consejo Nacional de Palestina. Ese es un paso fundamental en el camino hacia la unidad palestina. Instamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a apoyar la reconciliación palestina y las elecciones.

Las medidas adoptadas por Israel para consolidar la anexión ilegal de Jerusalén y sus inmediaciones amenazan el estatuto jurídico de la ciudad, así como su composición demográfica y su carácter, históricamente multicultural y multirreligioso. La comunidad internacional debe abstenerse de tomar medidas que sean equiparables a la aprobación de esas medidas ilegales. Nos preocupa la intención de terceros países de abrir una embajada en Jerusalén o de trasladar sus embajadas de Tel Aviv a Jerusalén.

El estatus final de Jerusalén será parte esencial de la solución general del conflicto. La apertura de una embajada en Jerusalén es una violación clara del derecho internacional, incluidas las resoluciones de las Naciones Unidas. Hacemos notar que en la resolución 478 (1980) se pide la retirada de todas las misiones diplomáticas de Jerusalén, y que en la resolución ES-10/19 de la Asamblea General se exige, en sus párrafos 2 y 1, respectivamente,

“que todos los Estados cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la Ciudad Santa de Jerusalén y no reconozcan actos o medidas que contravengan lo dispuesto en esas resoluciones”

y

“exhorta a todos los Estados a que se abstengan de establecer misiones diplomáticas en la Ciudad Santa de Jerusalén, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 478 (1980) del Consejo”.

La situación en Gaza sigue siendo una afrenta para la humanidad. El bloqueo ilegal israelí de la Franja de Gaza ha entrado en su decimotercer año. En el último informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo al costo del bloqueo (véase A/75/310) se hace referencia a pérdidas económicas asombrosas. El costo económico acumulado del bloqueo, junto con el costo de las operaciones militares, asciende a 16.700 millones de dólares, lo que equivale a seis veces el valor del producto interno bruto de Gaza. En la actualidad, Gaza tiene la tasa de desempleo más alta del mundo, y la mitad de su población vive por debajo del umbral de la pobreza. A esta devastadora recesión económica se suma un colosal crecimiento del 43 % de su población y su densidad de población. La densidad de población de Gaza, el deterioro de su infraestructura y la escasez crónica

de suministros médicos y camas de hospital aumentan considerablemente el riesgo de que se produzca allí un brote importante de COVID-19.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sigue operando en circunstancias extremadamente difíciles, y las dificultades a las que se enfrenta han aumentado aún más debido a la COVID-19. Como consecuencia de la escasez de fondos, el Organismo se vio obligado a limitar la ejecución de campañas de vacunación fundamentales y a retener los salarios del personal. Dado que los ingresos de la UNRWA no han mejorado en 2021, aumenta el riesgo de que se adopten medidas más drásticas para evitar un colapso financiero del Organismo. El UNRWA es indispensable para proveer asistencia sanitaria, de socorro y de emergencia que es vital para millones de personas. Durante la pandemia de COVID-19, los servicios que presta el UNRWA se han convertido en una cuestión de supervivencia para muchos palestinos. Es nuestro deber colectivo y moral intensificar nuestro apoyo a la Agencia.

Revitalizar el proceso de paz en Oriente Medio es esencial si queremos dar al pueblo palestino lo que hace mucho tiempo le prometimos: una vida digna. Por otra parte, es también algo fundamental para la estabilidad de nuestra región. La comunidad internacional tiene un papel clave que desempeñar. De manera colectiva debemos ayudar a revitalizar las negociaciones para encontrar una solución biestatal que se avenga con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

**Anexo 47****Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe e inglés]

Los Emiratos Árabes Unidos se complacen en presentar esta declaración ante las Naciones Unidas en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

El Grupo Árabe da la bienvenida al nuevo Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, y le desea éxito en su nuevo cargo. Además, el Grupo Árabe expresa su agradecimiento al anterior Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por sus incansables esfuerzos a lo largo de los años.

El Grupo Árabe valora los esfuerzos que realiza la República de Túnez, que preside el Consejo de Seguridad este mes, en aras de que el debate de hoy sea diferente de los anteriores, para lo que se ha centrado en la movilización del apoyo internacional con miras a encontrar una solución pacífica y justa a la cuestión palestina.

A pesar del empeño puesto por la comunidad internacional a lo largo de decenios para ayudar a las partes a encontrar una solución pacífica, justa y general a la cuestión palestina, con frecuencia esos esfuerzos han fracasado, causando mayores sufrimientos a los civiles y agudizando las tensiones y la violencia. Por otra parte, las perspectivas de avanzar hacia una solución biestatal basada en las fronteras de 1967 son escasas.

En ese sentido, recordamos la firma de los Acuerdos de Oslo, la creación del Cuarteto de Oriente Medio, la presentación de la Iniciativa de Paz Árabe, la aprobación de cientos de resoluciones y la convocación de decenas de reuniones cumbres y conferencias internacionales.

Por lo tanto, es imprescindible que la comunidad internacional reflexione con seriedad sobre cómo generar un nuevo impulso internacional que pueda romper el estancamiento del proceso político, y sobre cómo reiniciar un proceso de paz que sea creíble y esté sustentado en las resoluciones internacionales y los términos de referencia convenidos internacionalmente, algo que sigue siendo indispensables.

En ese sentido, el Grupo Árabe reitera la necesidad de que se ponga fin a las prácticas ilegales que amenazan la consecución de una solución biestatal con base en las fronteras de 1967 y de que se cree un entorno adecuado para, en un plazo determinado, reiniciar negociaciones serias que lleven al fin de la ocupación israelí y al logro de una paz justa y general.

Eso requiere la implementación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular de la resolución 2334 (2016); y el cese de la aplicación de medidas ilegales que impiden el proceso de paz, como la construcción y expansión de los asentamientos, que ha alcanzado niveles sin precedentes. Además, requiere que Israel renuncie por completo a todos los planes de anexión de tierras palestinas habida cuenta del efecto destructivo que tienen esos planes para la solución biestatal.

A ese respecto, el Grupo Árabe condena el reciente anuncio por Israel de su decisión de seguir adelante con sus planes de construir miles de asentamientos en los territorios palestinos ocupados. Pedimos que se ponga fin a la demolición y confiscación de propiedades palestinas, al desplazamiento forzoso de la población, a los ataques contra civiles por parte de las fuerzas de ocupación y los colonos, al injusto bloqueo de la Franja de Gaza, a los obstáculos a la circulación de los ciudadanos palestinos y a la detención arbitraria de miles de palestinos. El Grupo Árabe rechaza las medidas unilaterales de Israel para modificar la identidad de Jerusalén, en

violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Insistimos en la necesidad de preservar el statu quo histórico y legal de los lugares sagrados de Jerusalén, especialmente los de la mezquita de Al-Aqsa y la Explanada de las Mezquitas.

Además, al tiempo que subraya la importancia crucial de la cuestión de Palestina para los países y los pueblos árabes, el Grupo Árabe reafirma su apoyo a la iniciativa del Presidente Mahmoud Abbas, así como a su llamamiento al Secretario General para trabajar en coordinación con el Cuarteto de Oriente Medio y el Consejo de Seguridad, con el fin de celebrar una conferencia internacional que movilizaría los esfuerzos de las partes interesadas internacionales y los países de la región con objeto de activar un mecanismo multilateral, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para patrocinar el proceso de paz en Oriente Medio.

En el contexto de los llamamientos para reforzar la coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Árabes, el Grupo Árabe apoya las observaciones que el Sr. Mladenov formuló en su última exposición informativa ante el Consejo, el 21 de diciembre de 2020:

“El Cuarteto de Oriente Medio, los principales asociados árabes y los dirigentes israelíes y palestinos deben trabajar juntos para retomar una verdadera negociación” (*S/2020/1275, anexo I*).

Reiteramos que el Grupo Árabe está dispuesto a trabajar con el Consejo de Seguridad y el Cuarteto de Oriente Medio para lograr una solución justa y global de la cuestión palestina, en consonancia con la Iniciativa de Paz Árabe.

El Grupo Árabe también expresa su preocupación por el deterioro de las condiciones humanitarias, sociales y económicas en el territorio palestino ocupado, que han empeorado debido a la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19). La evaluación más reciente de las Naciones Unidas sobre las necesidades humanitarias muestra que, en la actualidad, alrededor del 47 % de la población palestina necesita asistencia. Por consiguiente, el Grupo Árabe subraya la necesidad de apoyar al pueblo palestino en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante el apoyo a los organismos de las Naciones Unidas, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Además, el Grupo Árabe subraya la necesidad de garantizar vacunas contra la COVID-19 al pueblo palestino, así como los suministros y el equipo médicos necesarios para combatir la pandemia. En este contexto, el Grupo Árabe afirma la responsabilidad de Israel como Potencia ocupante.

Asimismo, el Grupo Árabe pone de relieve la importancia de ultimar el proceso de reconciliación nacional palestina y de permitir que el Gobierno palestino asuma plenamente sus responsabilidades en la Franja de Gaza. En este contexto, el Grupo Árabe acoge con satisfacción el decreto presidencial, emitido por el Presidente palestino, Mahmoud Abbas, en el cual se prevé celebrar este año elecciones legislativas y presidenciales, además de elecciones al Consejo Nacional de la Organización de Liberación de Palestina.

Esperamos que las Naciones Unidas, el Cuarteto de Oriente Medio y la comunidad internacional apoyen esas elecciones velando por que Israel no las obstruya, en especial en Jerusalén Oriental. Destacamos además la importancia de apoyar la participación política de las mujeres y los jóvenes a lo largo del proceso electoral. El Grupo Árabe también respalda la admisión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, a fin de reforzar su estatuto jurídico e internacional.

Para concluir, el Grupo Árabe pide al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales y poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios palestinos y árabes. El Grupo Árabe afirma que no hay otra opción que la solución biestatal y la independencia de un Estado palestino soberano sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

---